

**Detrás de la alegría y el maquillaje. Afecciones emocionales
producidas por el conflicto armado.**

Lizardo Gómez Rengifo

Universidad del Cauca
Facultad de Ciencias Humanas y Sociales
Departamento de Antropología
Popayán
2014



**Detrás de la alegría y el maquillaje. Afecciones emocionales
producidas por el conflicto armado.**

Lizmardo Gómez Rengifo

Monografía de grado para optar por el título de Antropólogo

Director de tesis:
Magister: Hirinaldy Gómez Valencia

Universidad del Cauca
Facultad de Ciencias Humanas y Sociales
Departamento de Antropología
Popayán
2014

Tabla de contenido

Introducción.....	5
Primer capítulo	11
EL COMIENZO DEL VIAJE...	11
Una noche con la luz del día.....	14
El camino hacia una antropología reflexiva.....	18
Cómo se hizo.....	24
Aproximación a la definición que se acerca el texto.....	34
Sobre la definición de reparación	35
Acercamiento a la definición de víctima	38
Segundo capítulo	43
A manera de des-contexto mundial.....	43
Las políticas de reparación y las víctimas.	45
Colombia, el país de la esperanza.....	53
Lo que nos pasa.....	62
El corredor caucano.....	67
Tercer capítulo	71

Las manifestaciones emocionales producidas por el conflicto armado	71
Una dinámica de algunos líderes en los procesos	72
Lo inocultable e irradicable.....	79
Detrás de la alegría y el maquillaje.....	92
Cuarto capítulo	100
Las afecciones emocionales de la guerra como factor des-estabilizador.....	100
Como referente -estabilizador.....	103
Las organizaciones de víctimas.....	110
Del des-estabilizador.....	113
De lo inocultable.....	118
Puntos de llegada.....	123
Anexos	129
Abreviaturas.....	129
Bibliografía	132

Introducción

Cada vez que escucho esas canciones que despiden un año cargado de vivencias, anécdotas y emociones, las mismas que anuncian a su vez la llegada de otro año lleno de incertidumbre, de inmediato me envuelve una nostalgia que me traslada a aquel bello pueblo de paisajes pintados a mano y, a aquella época desbordada de alegría donde viví mi infancia.

Mis recuerdos, activan aquel sonido de las flautas y los tambores que anunciaban el inicio de esa alegría con ambientes de paz, fraternidad y tranquilidad sublimes que eran transmitidos hasta por el aire que respirábamos; sonidos que anunciaban la llegada de esa época llamada Navidad. Palabra que hoy parece tener menos significados; pero que para nosotros revestía un significado mágico debido a que estallaba toda esa felicidad contenida que se iluminaba nuevamente cuando nos reuníamos con aquellos “paisanos” (amigos y familiares) que regresaban de otros lares, haciéndonos olvidar aunque fuera por poco tiempo aquella realidad que lentamente consumía al pueblo; *Las heridas de la guerra*.

Durante un mes no se rumoraba nada sobre la presencia de grupos insurgentes, no se opinaba sobre la guerra ni se preguntaba sobre esos ataques que tanto miedo nos causaban. Era como si nos introdujéramos en una burbuja hermética llena de felicidad, donde todo existía menos la guerrilla; donde el encuentro con familiares y amigos, la música alusiva a la época como los villancicos sonaban desde que el sol salía hasta cuando se ocultaba, momentos que permitían el olvido de esa cruda realidad, haciéndonos concentrar en los juegos de baloncesto o fútbol de ellos, nuestros comerciantes que jugaban por primera vez desde hacía cincuenta años para beneplácito del público en los bailes, la natilla, el arroz de

leche, en la carrera de un cerdo con su cuerpo engrasado en una pista mojada con jabón, y ahora que me detengo a recordar nadie lo lograba o en las misas, las cuales nunca me gustaron pero a las que asistía entusiasmado solo por presenciar la interpretación; paso a paso, de cada escena de la novena en un pesebre gigante elaborado por todos durante el mes anterior.

Cada vez que los personajes del pesebre se movían como marionetas gigantes, los ojos se me llenaban de lágrimas por la emoción que me causaba ver ese grandioso acto. Luego, regresaba a mi casa con una alegría indescriptible y antes que el cansancio me venciera en profundos sueños, satisfecho esperaba no otro ataque de la guerrilla en el cual ni siquiera pensaba, sino la llegada del día siguiente y el momento en que la neblina transportaba ese sonido que invitaba a grandes y chicos a reunirse en la plazoleta central para compartir y divertirse con los juegos y las comidas. Las reuniones, desbordadas de diversión en cada día de la novena, estaban cargadas de representatividad por el gran significado que contenían; pues además de entusiasmarnos con la alegría que produce el reencuentro y la integración, producía en mi niñez ingenua y quizá en la de todos los demás, la creencia que le habíamos ganado una batalla a la guerra a la cual ignorábamos con esa alegría que generaba el reencuentro.

Pero ese triunfo de la alegría y de la vida que se manifestaba cada año en este mes, poco a poco fue opacándose debido al incremento en las dinámicas de la guerra y por los efectos generados a partir de acontecimientos que ésta generaba en otros meses; sucesos como los que se relatan en el capítulo llamado **el comienzo del viaje** los cuales además de dejar el pueblo semi-destruido, desestabilizaron hogares y a la comunidad en general a causa de la pérdida de seres queridos y personajes o líderes representativos: como el asesinato del

señor alcalde Fabio Gómez, que fue determinante en nuestra dinámica cotidiana porque se había perdido a uno de los personajes más sobresalientes del municipio por su alegría, entusiasmo, capacidad de integración y gestión entre otras cosas, alguien muy importante para los regalos y juegos de nuestros diciembre.

Este asesinato y la semi-destrucción del pueblo como resultados del aumento en la dinámica de la guerra conllevó a que se asentara en mí y en las demás personas un dolor con sabor a derrota que se fue manifestando en las novenas navideñas las cuales perdieron su fuerza hasta el punto de no desarrollarse más; la alegría, el entusiasmo que transmitían y la paz que se respiraba habían desaparecido, estableciéndose a cambio una incertidumbre y zozobra constante, la tristeza y la melancolía fueron por aquellos días nuestra compañía.

Se generó en mí un dolor inconsciente que se mantuvo en un estado liminal durante varios años hasta que tuve la oportunidad de salir de mi pueblo con la aspiración de una mejor “formación”; en ese momento comenzó el revelado de esa película que constituye a la sociedad colombiana y que los medios de comunicación masiva del país esconden, generándome un malestar materializado muchas veces en un sentimiento de impotencia. La misma impotencia que sentía cuando en el pueblo se encontraba en medio de un ataque guerrillero, y yo preguntándome porque me tocaba vivir eso sin haber hecho nada.

Pero ese malestar se convirtió en impulso cuando emprendí el camino del movimiento social y conocí más de cerca los complejos efectos de la guerra asentados en las víctimas, las difíciles dinámicas de éstas y amplié el contexto sobre los actores materiales e intelectuales que la impulsan y la generan. Poco a poco esa complejidad que produce malestar hizo consciente eso que había mantenido escondido por años y que no había

querido ver: un dolor que se articula y me produce melancolía por esa alma guerrera que es mi pueblo. Ese dolor que se ha acrecentado tanto impulsándome hacia su interior con el pretexto de investigarlo, haciéndome regresar continuamente a ese perverso tema de la guerra y las víctimas.

Es uno de los motivos por los cuales inicié un camino que hoy presenta su primer resultado; un camino que trata de acercarse en la medida posible al tema de las afecciones emocionales producidas por el conflicto armado, entre ellas el dolor, esforzándose en recoger y conectar puntos importantes en el momento de abordarlo. Características que al articularse amplían el panorama generando lo que conocemos como contexto; particularidad que me impulsó la disciplina y que aprendí en el movimiento social. Por eso, con la intención de atar hilos, en el segundo capítulo que lleva como título **a manera de des-contexto**, osadamente presento una breve historia del tema de las víctimas en los últimos cincuenta años a nivel mundial basado en siete casos (Alemania, Chechenia, Ruanda, Sudáfrica, Guatemala, Perú y Chile) donde no se realiza una cartografía de sus conflictos respectivos y sus efectos en las víctimas; se debela cómo el tema de las emociones en la guerra y su complejidad ha sido invisibilizado bajo los números y las estadísticas. Es decir, se esforzaron por realizar diagnósticos, determinar cantidades y en impulsar proyectos de mediano plazo dejando de lado uno de los problemas más importantes; el emocional.

Bajo ese marco, el contexto donde se desarrolló el presente trabajo: el departamento del Cauca su capital y municipios aledaños¹ no es la excepción debido a que el número de

¹ Por petición de las víctimas y por responsabilidad con quienes trabajé, los nombres de los municipios solo se mencionarán por zonas. Norte, sur, oriente u occidente.

víctimas a quienes esa afección emocional se les acrecienta y los desborda silenciosamente es cada vez mayor, aún con el desarrollo de una ley que los ampara y que busca resarcir los daños. Son emociones que plantean muchas complejidades debido a que se manifiestan de múltiples maneras (material, inmaterial, de cuerpo presente o espectral) como lo muestro en el tercer capítulo dedicado a esas voces silenciadas. Complejidad que no solo implica cierto grado de sensibilidad para poder acercarse a quienes se encuentran invadidos por éstas y tratar de dimensionarlas, sino de estar dispuesto a regresar hacia nuestro interior desde donde poder comprender que las personas que hablan más adelante en ese tercer capítulo, además de desconocer la verdad, de continuar con sus preguntas sin respuestas, son personas desplazadas que no se han ido de sus lugares de origen, sino de sus propios cuerpos los cuales se transforman cada vez más debido a emociones conocidas pero indescriptibles.

Cuando hago referencia a ese poder comprender, no me refiero a ponerse en los zapatos del otro como coloquialmente se dice. No. Porque nadie es capaz de comprender el sufrimiento del otro sino quien lo tiene en su propio cuerpo. Quizá, el ser consciente de eso fue lo que determinó esa afinidad con quienes construimos ese camino; pues si bien lo que les sucedió a ellos fue totalmente distinto a lo que me sucedió a mi debido a que en la mayoría de los casos lo perdieron todo, incluso hasta la esperanza, en mi caso, a donde voy viaja conmigo mi territorio con su alma guerrera, sus olores a natilla y queso, dulce cortado y arroz de leche, los sonidos de las flautas y los tambores que espantaban esa neblina que solo baja en la tierra donde se oculta el sol.

Por eso, aquellas personas con quienes tuve la oportunidad de compartir: Melania, Carlos, María, Margot, Nelson, Héctor y demás personas que se me escapan a la memoria en este

momento, no fueron ni son los narradores como comúnmente los determina la antropología, sino amigos con quienes compartimos espacios y momentos en in-determinados lugares debido a que su dinámica conllevaba a que los encuentros fueran fruto del azar o la contingencia; por ejemplo: la calle, o los lobby de los hoteles donde nos hospedamos en innumerables eventos. Espacios donde se desbordaban de mil maneras las emociones mientras se expresaba ese dolor contenido ya que no siempre éste se transmite mediante el lenguaje del llanto; entendiendo así, qué suscitaba en cada uno cuando se decía el nombre de la persona asesinada, desaparecida o masacrada y en la mitad de su pronunciación el silencio invadía el lugar mientras los ojos se cerraban o cuando se rememoraban los lugares o los momentos de los acontecimientos y los efectos de estos.

Fueron muchas las expresiones que al articularse se convertían en el lenguaje que me mostraba esas emociones afectadas por donde pasó la violencia. Una emoción que al acrecentarse muestra una complejidad la cual no estamos preparados para enfrentar; por lo tanto requiere de una atención no solo de funcionarios e instituciones, sino del pueblo en general ya que desde el pueblo comienza el buen o mal manejo de las mismas. Un manejo que no dependerá de una técnica o estrategia unificada; en esa medida y teniendo en cuenta lo que implica esa complejidad, presento dos estrategias implementadas en distintas partes del país y que en palabras de quienes la impulsan, está rindiendo resultados positivos. Son solo dos de las múltiples posibilidades que se tendrán que implementar para tratar el tema; por lo pronto me detengo en tratar de plantear una reflexión acerca de estas teniendo una mirada amplia de su dimensión.

Primer capítulo

EL COMIENZO DEL VIAJE

Pasaban las horas con sus minutos y sus segundos y el día parecía interminable. El manto de oscuridad que adviene con la noche se apoderó completamente del pueblo cuando las pocas nubes rondantes en el cielo, opacaron la luz de la luna; el frío, impulsado por tétricos vientos se hizo cada vez más intenso y todo unido produjo silencio, miedo y angustias obligando a las personas a internarse en sus casas. Los locales comerciales, de diversión y ocio como cantinas y billares cerraron sus puertas sumergiendo al pueblo en un profundo silencio interrumpido cada tanto por finos silbidos que fueron absorbidos por la inmensidad de la noche. La zozobra, la angustia y el temor se apoderaron de quienes se encontraban en mi casa sobre todo de las mujeres, desordenando sus sentimientos y desatando llanto. Todos, incluso aquellos que jamás habíamos vivido una experiencia similar o no la recordamos, esperamos fatigados y con temor, el inicio de lo que tanto se había hablado en la última semana. Las calles poco a poco quedaron desoladas; sólo unos cuantos curiosos y temerarios se juntaron en la esquina que hay frente a mi casa y se posaron ahí, justo debajo de uno de los pocos bombillos que iluminan este lado de la calle y murmurando se quedaron esperando.

De pronto, el silencio fue invadido con el sonido de las balas que se mezclaron con las voces que anunciaban la llegada de un grupo guerrillero; los sonidos de las ráfagas de fusil, los estallidos de las granadas y gritos de las personas intentando ubicarse no se hicieron esperar. Evidentemente, esa era la primera vez que estaban en el pueblo combatiendo. En la lejanía se oían los frenos y aceleradores de grandes camiones que bajaban cantidades de

gente, alimentando mi temor e impulsando mi desconcierto que en ese momento era interminable confundíendome y controlando mi cuerpo, impidiéndole cualquier reacción ante la tensa situación; mientras tanto, mi padre se afanaba por organizar un espacio donde poder salvaguardarnos si las cosas empeoraban y mi madre en compañía de las demás mujeres presentes, desbordadas por la angustia lloraban y clamaban a la Virgen de los Milagros la patrona de los habitantes, para que el pueblo no fuera destruido y para que alguien ayudara pronto a ese grupo de hombres que combatían el incesante y feroz ataque guerrillero. Plegarias que fueron escuchadas puesto que dos horas más tarde, al pueblo arribó la “ayuda” aérea. Un avión que fue de gran ayuda para los agentes ya que pocos minutos después de su llegada, el constante ataque comenzó a disminuir forzando la retirada del grupo guerrillero.

El silencio se apoderó nuevamente del pueblo, pero quienes nos encontrábamos en él continuamos con un temor latente que nos impidió conciliar el sueño que fue constantemente espantado y perseguido por los sonidos de las bombas y de las balas; así, avanzaron las horas, la noche fue tomando el degradé de la madrugada y todos aquellos que vivimos ese episodio seguíamos sentados en el piso, mirándonos a los ojos, asimilando hasta ese momento que el ataque ya había pasado; sin embargo, esperamos en el mismo lugar que la luz del alba se asomara y así poder salir y mirar como nuestro espacio había sido derruido en esa larga noche donde reinó el caos.

Pronto, el día venció a la noche, el sonido del avión que confirmaba la presencia de las fuerzas armadas desapareció. Salimos de la casa somnolientos y nos dirigimos a la plazoleta principal del pueblo lugar al cual la presencia de la policía nos impidió llegar al igual que al resto de gente del pueblo, debido a que luego de dos horas de silencio absoluto,

aún no se encontraban seguros si los guerrilleros se habían retirado en su totalidad; Frente a esto, algunas personas iniciaron una conversación a gritos desde el otro lado durante varios minutos hasta que conseguimos entrar. El saldo, un Banco Agrario con todas sus ventanas destruidas, la casa que hacía de retén para los uniformados no fue destruido pero sus puertas y ventanas no tuvieron la misma suerte; muchos vidrios, tejas rotas, canales de agua destruidos y cables del servicio de energía destrozados se convirtieron en parte del paisaje por esos días.

A medida que la gente se reunía en la plazoleta surgía una sencilla conversación sobre la actuación del avión y esto luego se convirtió en preocupación debido a que varias personas no respondían a su llamado. Preocupación que se acrecentó porque aquella noche el avión en su afán por repeler el ataque desatendió las coordenadas dadas desde el retén, disparando indiscriminadamente contra el pueblo en general averiando casas, rompiendo electrodomésticos, roperos, camas, baños y hasta utensilios de cocina. Para fortuna el ataque no dejó heridos ni muertos sólo daños materiales que el pueblo estuvo dispuesto a reparar. Además, la paranoia con que muchos tuvieron que cargar durante años debido a que éste fue el inicio de una serie de ataques (siete en total), que cada vez se hicieron más fuertes provocando secuelas más profundas como lo fueron las pérdidas humanas y la semi-destrucción del pueblo en el quinto y sexto ataque. Asalto que pervivirá en nuestras memorias debido a la dimensión y los efectos que generó en nosotros como a continuación se relata.

Una noche con la luz del día

Durante los últimos días de esa semana los rumores sobre un nuevo ataque se incrementaron tanto que se convirtió en el tema principal de conversación en nuestras casas, el trabajo, los colegios y las oficinas del pueblo, manteniendo a la comunidad con una zozobra que se acrecentaba cada vez más, obligando a cerrar los locales más temprano y a no salir en las noches. Fueron quince días donde fuimos des-territorializados o desplazados de nuestros espacios y de nuestra vida cotidiana. La zozobra fue incrementándose cada vez más cuando una carta fue enviada a los agentes de policía por parte de los guerrilleros, donde se anunciaba un nuevo ataque el cual tendría lugar a cualquier hora del día.

Así transcurrían los días en un ambiente tenso sin que el ataque se realizara. Sin embargo, ese viernes al terminar la tarde cuando el pequeño mercado tomaba fuerza y la tensión parecía haber desaparecido, varios disparos precedidos por camionetas y camiones llenos de guerrilleros listos para combatir, irrumpieron en la tranquilidad del pueblo generando un desorden que en minutos desapareció a causa del intenso fuego cruzado que aturdió al pueblo. Pronto, éste se encontraba invadido por cientos de guerrilleros quienes sostuvieron un fuerte ataque durante toda la tarde y la llegada de la noche. Luego la intensidad disminuyó tanto que todos nos preguntábamos si el combate había terminado o continuaba; ¿qué había pasado con los agentes de policía y los cientos de guerrilleros? Contrariamente a lo que pensábamos, el verdadero ataque aún no comenzaba.

Minutos más tarde, cuando familiares y vecinos se disponían a salir de la casa para mirar que había pasado, una explosión de una magnitud que nunca antes habíamos escuchado

invadió el pueblo moviendo las casas como cuando el viento sacude los árboles en verano, destruyendo vidrios, ventanas y rompiendo puertas. Esa no sólo fue la respuesta a la pregunta realizada anteriormente, sino el inicio de un sucesivo ataque con bombas artesanales, taticos y cilindros bomba que se prolongaría por doce horas. Cada impacto de las bombas arrojadas en la plazoleta del pueblo paralizaba mi cuerpo y con él las reacciones de mi mente que luego de largos segundos se hizo a otra imagen de la destrucción que se desarrollaba ahí afuera.

Transcurrieron angustiantes minutos y en las calles ya no eran solo los guerrilleros quienes buscaban esquivar el fuego aéreo, sino habitantes del pueblo quienes se desplazaban hacia los campos o casas de familiares en busca de refugio. La situación era cada vez más tensa porque las luces de bengala lanzadas por los helicópteros o aviones contribuían a que la sensación de seguridad que brindaban algunas casas desapareciera, situación que conllevó a que varias personas con las que me encontraba presente pronosticaran un fin para el pueblo pues las luces de bengala y ametrallamiento por un lado y los cilindros bomba por el otro, era incesante.

Mi cuerpo no alcanzaba a salir de su estado de estremecimiento e inmediatamente otra bomba lo regresaba a dicha condición; así transcurrieron las mortificantes horas de la madrugada en el pueblo o bueno por lo menos para las casas que se encontraban alrededor de la nuestra porque no sabíamos nada de las demás. Así llegó un nuevo día en el que transcurridas dos horas cuando la guerrilla impidiendo la salida de los habitantes de sus casas amenazaba con incinerar el pueblo si los agentes no desistían del combate; varias personas con el alcalde de ese entonces como líder, venciendo su propio miedo deciden

salir y enfrentarse a los guerrilleros pidiendo respeto por los habitantes y lo agentes que aun continuaban con vida.

Cinco personas comenzaron a recorrer las calles del pueblo exigiendo el cese del ataque, pero cuando sus voces llegaron a la plazoleta se quebrantaron y silenciaron por un momento casi interminable; instante en el que los habitantes del pueblo entendimos el mensaje y armados de valentía decidimos salir y enfrentar nuestro miedo a la guerrilla para exigirles su retirada. Al salir el paisaje era desolador; nuevamente el edificio del Banco Agrario fue blanco de los ataques; esta vez no solo fueron sus ventanas, sus vidrios, sus puertas y muebles los que se encontraban destruidos; las paredes estaban totalmente averiadas y en peligro de caerse en cualquier momento. La plazoleta principal con sus rejillas que enmarcaban los prados, la cancha donde se realizaba la mayoría de encuentros deportivos y sociales, el vistoso y agradable quiosco, se encontraban al igual que la mayoría del piso, totalmente destruidos.

Al igual que la plazoleta, la iglesia con sus vitrales no tuvo mayor suerte, el cielo raso se amontonaba en pedazos en el piso y lo que el día anterior era un imponente acabado, ahora le colgaban una cuantas tablas del viejo Machimbre colocado décadas atrás; la veintena de santos puestos cuidadosamente sobre pizarras en las paredes de la iglesia, se encontraban en el piso y las pizarras que aún se encontraban en las paredes presentaban rupturas haciéndolas inservibles; del altar que afirmaba las épocas doradas del pueblo en la colonia y con el que cada Almaguereño se enorgullecía cuando se hablaba de su procedencia y el número de ejemplares en Latinoamérica, no quedó nada. Desapareció completamente con la pared que lo sostenía dejando en pie sólo el retén, puesto que las casas siguientes también quedaron destruidas; solo quedó la piedra de ara que acompañaba al altar y desde

donde se podía calcular los límites del plano de la iglesia porque esa parte del techo y de la pared con los cuales poder hacerlo, no existían.

Este panorama nos causaba una impresión que se acrecentaba a medida que vislumbrábamos la magnitud de los estragos; por ejemplo con las instalaciones de la alcaldía municipal las cuales estaban convertidas en un montón de escombros o las casas siguientes que conectaban con el retén de la policía las cuales a simple vista daban la impresión de haber sido cortadas simétricamente por una máquina que a su paso devoró lo que había en su interior, dejando sólo la pared de enfrente. Quien tuvo mayor suerte fue uno de los colegios municipales, de gran importancia y reconocimiento local y regionalmente por su tradición y formación académica (de profesores) y que hace parte de las instituciones construidas al lado de la plaza; a este únicamente le fueron afectadas las paredes laterales las cuales resultaron averiadas a causa de las múltiples bombas detonadas por la guerrilla.

Sin embargo, aún siendo una de las edificaciones menos afectadas por el ataque, al igual que la iglesia fue una de las que mayores pérdidas tuvo para el pueblo ya que se vio condicionado y limitado su tradicional desarrollo académico manifestado en la disminución del número de estudiantes de otras regiones a causa del conflicto armado que se vivía en la zona, conllevando a la cancelación del disciplinado internado que le otorgaba gran reconocimiento y a la escases de docentes quienes se negaban a contratar para esta zona por ser zona roja. Es decir, zona con alta presencia de guerrilla.

De igual manera, la destrucción de la iglesia y su altar con estilo gótico, único en Colombia y segundo en Latinoamérica después del de Cusco y que fue obsequiado en épocas de la colonia por la reina Isabel Segunda de Inglaterra, nombre que indiscutiblemente

posicionaba al pueblo en un lugar privilegiado en la iglesia y en la historia aunque siguiera siendo pobre, ya no estaba, había sido destruido dejando en los habitantes una profunda secuela que con seguridad no se podrá reparar aunque el pueblo haya tenido la valentía y el coraje en todos los nueve ataques guerrilleros de no abandonar su territorio y desplazarse, soportando el asedio de los grupos guerrilleros y aunque hayan vuelto a reconstruir su plaza, su alcaldía, sus casas cercanas al retén, las paredes del colegio y parte de la iglesia, es solo una máscara que oculta el dolor porque el vejamen continúa vigente en la dignidad de las personas. Una dignidad que entre otras cosas se constituye y se afirma a partir del contexto, lo que hay en él y lo que significa para ellos; Por ejemplo, el altar o la dinámica del colegio las cuales no se resarcirán con regresar uno nuevo para el caso del altar porque las cosas van mucho más allá de reemplazar uno con otro así su autenticidad no diste del anterior, debido a que denota una fuerte carga simbólica que se establece a partir de las representaciones construidas por el pueblo alrededor del mismo y de quien y en qué momento realizó la donación.

Ese día, con seguridad se quedó y quedará en la memoria de muchas personas entre las que me incluyo; pues luego de ese día las preguntas que florecieron después de cada ataque se ahogaron en la garganta de cada persona debido a que antes de pronunciarla ya se tenía la respuesta, la cual continúa siendo.....

El camino hacia una antropología reflexiva....

Siempre fui apático a toda clase de organizaciones o movimientos sociales aunque después de terminar el colegio fui aspirante a una beca internacional por medio de un proceso social, asunto que en mi casa siempre deslegitimaron por múltiples razones; entre ellas

porque a mi abuelo un hombre que no hacía más que molestar a la demás gente, le parecía que era una total pérdida de tiempo. Probablemente por mantenerme al lado de él poco a poco se fue impregnando en mí esa idea que llevé hasta el cuarto año de la universidad, cuando uno de los acontecimientos más importantes para la historia de Colombia cambió mi percepción sobre las cosas. Un momento que se venía planeando desde hacía varios meses, pero que se finiquitó en el “Congreso de tierras territorios y soberanías”; un espacio que en ese momento desconocía pero al que asistí con la curiosidad que le despierta a uno la adolescencia por conocer más gente. Aquel día, luego de discutir por más de doce horas se tomó la decisión de impulsar un paro en la educación superior debido a la amenaza que significaba la reforma que adelantaba el gobierno. Una decisión que se materializó diez días después y que terminó por movilizar a miles y miles de estudiantes de universidades públicas entre las que nos encontrábamos. El furor de la movilización crecía impulsando nuestro ánimo a ser parte de ella con otros compañeros con los que terminamos acercándonos al movimiento estudiantil específicamente a Territorio Libre de la universidad del Cauca por iniciativa de una de nuestras compañeras quien trabajaba con ellos.

No puedo decir que los conocía porque la única vez que había compartido con ellos había sido dos semanas antes en el mencionado congreso, conllevando esto al florecimiento de la permanente idea infundida por mi abuelo donde los movimientos cualquiera que fueran, lo único que hacían era perder el tiempo. Pero ante ese florecimiento se anteponía la idea de movilizarse con el objetivo de que la maléfica reforma fuera retirada del Congreso por el Presidente Juan Manuel Santos quien cada vez respondía con negativas más fuertes, conllevando a que la movilización se incrementara y nuestra participación en ella también

asumiendo cada vez más compromisos de mayor responsabilidad. Fue así como un día terminé siendo colaborador del encargado de velar por la seguridad de la movilización: El llamado, vocero de derechos humanos. Reconozco que en ese momento no sabía de lo que se trataba y no dimensionaba la responsabilidad de la misma; bueno ni si quiera sabía cómo había llegado hasta esa responsabilidad y porque la había aceptado; lo único que si tenía claro era que me sentía muy bien debido a que los lazos de una amistad trascendida a hermandad se fortalecían cada vez más configurando mi relación de amigos a una relación de familia; una familia con la que inicié un camino donde el compartir está por encima de cualquier cosa, un camino donde el creer en la capacidad del otro y de todos como un conjunto siempre está por delante; un camino de aprendizaje continuo sobre las problemáticas no solo educativas sino sociales que exigen una apuesta por un nuevo país, un país donde la gente tenga una vida digna.

La movilización terminó, pero el camino apenas comenzaba; poco a poco fuimos confluyendo en espacios con las personas que había conocido en la movilización, los cuales me relacionaron con otras de quienes tuve la oportunidad de ampliar un poco más mi visión acerca de las problemáticas gestadas en las comunidades y sus territorios. De una u otra manera pasaba desde el movimiento estudiantil hasta el movimiento social aunque seguía haciendo parte del estudiantil. Con el caminar por ese sendero las distintas dinámicas de las comunidades debido a uno u otro factor implantado por agentes de poder externos, desvirtuaron esa idea que había sembrado mi abuelo y que florecía cada tanto tiempo. Mantenerse organizado ya no se convertía en una pérdida de tiempo pues los espacios a los cuales tuve la oportunidad de asistir mostraban que era debido a la organización que las cosas se menguaban un poco, que las cosas no estaban peor, era

debido a su trabajo organizativo que ellos habían logrado mantenerse resistiendo frente a estos agentes externos que cada día los asediaban con el fin de arrebatarles sus territorios. Fueron espacios que no solo ampliaron mi visión sobre la problemática acaecida en los territorios, sino que mostraron una realidad que no había querido mirar; la resistencia de miles y miles de personas a nivel local y nacional.

Este encuentro cambió mi perspectiva de las cosas, sobre la misma gente y sus territorios; en pocas palabras fue un estar sumergido en unas dinámicas que transformaron una reflexión y a partir de ahí, la forma de hacer una antropología más ética, más responsable con el compromiso que permite caminar de la mano con las comunidades. Evidentemente, con el cambio de perspectiva cambió la mirada sobre la percepción de las cosas y en esa medida se presentaba la exigencia de mantenerse informado acerca de esas dinámicas en todos los ámbitos, sobre todo los académicos a los cuales pertenecía. Es de recordar que la transformación de esa perspectiva se encontraba determinada por el tema de los derechos humanos, responsabilidad que había adquirido meses atrás; pero al encontrarme más sumergido en la dinámica del movimiento social, el tema condujo hasta uno de los temas más complejos: las víctimas del conflicto armado.

Dada la exigencia de mantenerse informado acerca de las dinámicas que se desarrollaban en estos temas, mi asistencia a espacios de formación sobre el tema se incrementó. Además, no debía olvidar que aunque estaba más sumergido en la dinámica del movimiento social, aun debía responder con la tarea que había adquirido meses atrás con el proceso estudiantil; por eso, esa formación también debía ser de conocimiento del grupo generándose la exigencia no dicha, pero que florecía con el compromiso adquirido, iniciando así relaciones con personas que manejan el tema para la realización de capacitaciones sobre este tópico.

El relacionamiento con estas personas conllevó a que con el transcurrir de los días y el avance del trabajo, me abrieran un espacio en su grupo desde donde impulsan el trabajo con las víctimas. Una oportunidad que generó la posibilidad no solo de ampliar mi conocimiento académico acerca del tema, sino de estar más tiempo con personas como Johana, una de las personas que conocí en las capacitaciones y me sirvió de puente para ingresar a su grupo. Fue ella quien amplió el camino abriéndome la posibilidad de conocer mucho más acerca del complejo mundo de las víctimas y con quien tuve la oportunidad de salir a algunos de los lugares donde se realizó el presente trabajo.

Fue un mundo que se articuló con la disposición de las mismas víctimas quienes con su voluntad me enseñaron que cuando se habla de ellas es necesario ir más allá del paternalismo y asistencialismo como los que ofrece su ley, la 1448. Así mismo, a tener en cuenta que los procesos que han decidido emprender y todo proceso que se decida emprender encaminado a salvaguardar su integridad debe ser entendido en un ámbito y un carácter político. Por eso, además de ser actores pertenecientes al país con una problemática que los transformó teniéndolos como implicados directos, también estos hacen parte del impulso hacia la transformación de una mejor nación; conllevando a que cada acto que se realice como el de darles voz para ser visibilizada, se convierta en actos desde donde poder construir procesos para su empoderamiento e incidir en las políticas y no en simples procedimientos de legitimación de tratados y dineros. Procesos que sin duda se llevan a cabo desarrollando un continuo trabajo de acompañamiento, de apoyo y de colaboración con las mismas víctimas.

Fueron aspectos que no se hubieran vislumbrado de otra forma, sino haciendo parte de ese camino de construcción llamado movimiento social; un camino propuesto hacia el cambio

de un nuevo país mediante el empoderamiento de las comunidades y la construcción de propuestas impulsadas desde las mismas; mediante la constitución de estas como sujetos políticos capaces de emprender procesos de cambio, desde el hacer de quienes viven y habitan los territorios. Serán esos procesos mediante los cuales se camine hacia una verdadera transformación de un país capaz de articular las diferencias y dificultades emergidas desde cada montaña, valle o selva verde o de cemento. Construcción que a su vez exige no solo el apoyo de una sociedad sino un profundo compromiso de parte de académicos, intelectuales, investigadores y trabajadores sociales en quienes recaerá gran parte la continuidad o estancamiento de los procesos debido a que finalmente, nos convertimos en ese puente que se alimenta de conocimiento mutuo conllevando al desarrollo de dinámicas. Un profundo compromiso como el de la compañera Astrid, quien con su trabajo me enseñó que el compromiso no se materializa fomentándolo con el discurso. Significa estar con las comunidades y propender por el mejoramiento de las condiciones contribuyendo de esa manera a la búsqueda de un vivir bien.

Fue ella otra de las personas con quien transité por ese camino desde donde se hace un nuevo país. Pero no fue una persona más, fue la persona que me introdujo en el tema que hoy desarrolla este texto, relacionándome con las personas, vinculándome a espacios de discusión acerca del mismo, permitiéndome acompañarla a espacios que con seguridad no hubiera sido posible acceder sino hubiera tenido la oportunidad de hacer parte del camino ya mencionado y sin haber conocido a la incansable luchadora Astrid; esa mujer capaz de responder eficientemente a las dinámicas con un compromiso admirable bajo el convencimiento que un mejor país si es posible y más si se construye desde aquellos que la política tradicional parece haberse olvidado. Por eso, reconozco que sin esa amiga y

compañera, no hubiera sido posible la realización de este trabajo; porque fue ella quien un día me llevó y sin desconfianzas me presentó frente a los líderes y me dejó con ellos, aunque me encontrara impávido y sin saber qué hacer como el día que me di cuenta que hacía parte del grupo de derechos humanos de Territorio Libre.

Cómo se hizo....

La conferencia se termina e inicia el espacio de preguntas y debate; desconcertado, abandono la silla para dirigirme hacia la improvisada cocina a verificar el avance del desayuno que se serviría terminado el espacio de debate. Camino a la cocina me encuentro con quien se convirtió en una de las personas más importantes en éste proceso al contribuir con esa difícil tarea de relacionamiento con algunos líderes de organizaciones de víctimas con quienes se distinguía. Astrid, esa admirable e incansable trabajadora que los ha acompañado de manera incondicional en momentos difíciles.

Mientras caminamos por el pasillo el cual se hace cada vez más largo debido a la conversación acerca de la situación que se desarrolla, mi preocupación es cada vez más evidente motivándola a realizar una invitación al primer diplomado sobre la ley de víctimas y restitución de tierras que se desarrollaría en la Universidad del Cauca con reconocidos analistas y estudiosos del tema y de la ley en sí. Acepté la invitación porque sabía de la importancia de ese espacio para mi formación, para el trabajo que proponía y que hoy da su primer resultado. Fue un gran primer paso pues además de ampliar la dimensión del tema y adquirir importantes herramientas conceptuales a partir de análisis, debates y ejemplos, que fueron de gran utilidad más adelante, conocí a quienes permitieron mi presencia en sus

espacios para poder comprender la compleja dimensión del problema. Además de ser un gran paso, este definió el desarrollo del trabajo de campo debido a que ya no me desplazaría para buscar a las víctimas o a sus líderes, sino que lo haría para encontrarme con ellos y conocer, compartir experiencias, colaborar, pero ante todo tener la disposición de escuchar cuando la situación lo requirió y acompañarlos tanto a sus dinámicas de líderes frente a las instituciones como en sus procesos de guiar a sus grupos en el proceso de enfrentarse a los miedos, al dolor generado por lo acontecido.

Fue de esa manera como la metodología utilizada para el presente trabajo se desarrolló bajo un marco un poco distante del comúnmente utilizado en los trabajos de investigación debido a que fue un ejercicio que no se estructuró bajo el locus² espacial centralizado. Es decir, compartir con una sola comunidad en un espacio determinado. Aunque antes de asistir a los espacios donde llevaría a cabo el trabajo de campo y al comenzar el mismo tenía ese imaginario porque no conocía otro método, al ingresar a dichos espacios, el planteamiento que alimentaba ese imaginario tomó un rumbo distinto al estipulado en el cronograma con el que pretendía sacar adelante este ejercicio debido a que ya no sería en un sólo espacio, sino en los espacios.

El mencionado rumbo comenzó a ser evidente desde los primeros contactos con los líderes y las víctimas quienes me abrirían las puertas para asistir a sus espacios y poder llevar a cabo mi objetivo. Pero debo reconocer que en el momento en que decidí acercarme al tema y a los directamente implicados en él, a quienes se trata de visibilizar, esa evidencia no se hizo consiente conllevando a que fuera difícil entender algunos de los comportamientos de

² El concepto de locus se toma aquí, como el lugar y espacio delimitado en los cuales se llevan a cabo las investigaciones.

las víctimas con las demás personas desconocidas para ellos, entre las que en ese momento me incluía. Para entonces vivía una sensación extraña con un contenido agradable en medio de los cuestionamientos y la incertidumbre acerca de comportamientos como el pasar continuamente desapercibidos manteniendo un constante camuflaje o el trato con las demás personas como funcionarios públicos, políticos y estudiantes con quienes han decidido mantener cierto distanciamiento debido a los desfavorables antecedentes. Antecedentes auspiciados por universitarios de universidades privadas y públicas como la del Cauca, quienes basados en la premisa del “beneficio” y de pronto, engañados por ese punto de articulación donde la universidad dialoga con la comunidad en este caso las víctimas y apoyados en un imaginario construido por cada quien, han llegado a estos espacios sin dimensionar la responsabilidad y la ética que se debe tener en el momento de abordar esta clase de trabajos.

Se llega con la idea de obtener la mayor cantidad de información sin contratiempos (porque se pertenece a la universidad) en el menor tiempo posible sin concertar compromisos con las víctimas con las que se realizan los trabajos. Compromisos que no se realizan porque muchos de estos estudiantes asumen que de esa forma se desarrolla ese diálogo entre la universidad y la sociedad. Por lo tanto, en la imaginación de aquellos estudiantes, el compromiso de antemano ya está hecho. Se continúa con la reproducción de aquel cuestionado método de investigación extractivo: De parte de la sociedad todo para la academia, de parte de la academia poco para las comunidades afectadas.

Sin embargo, con todo el esfuerzo que las organizaciones de víctimas y algunas víctimas no organizadas realizan por mantener su camuflaje de pasar desapercibidos ante los demás, en repetidas ocasiones florecían dinámicas de este tipo, donde los estudiantes llegaban,

obtenían acceso a las bases de datos de organizaciones que contaban con estas, realizaban innumerables entrevistas a las víctimas, revisaban sus archivos además de conseguir audios, fotografías y videos, pero nunca regresaron con el resultado del trabajo y tampoco compartieron las copias que la misma comunidad les solicitó. Por lo tanto, las organizaciones y comunidades victimizadas en innumerables ocasiones se negaron a realizar trabajos con estudiantes universitarios de cualquier carrera.

Así inicié un trabajo de campo que poco a poco fue entregando respuestas a cuestionamientos sobre temas como el camuflaje o el distanciamiento con personas desconocidas, los cuales emergían continuamente. Respuestas que no las dijeron pero que se hicieron evidentes con la inmersión en la dinámica de los líderes quienes continuamente se encontraban amenazados por su labor. Razón por la cual también decidían mantener distancia con personas desconocidas con el ánimo de no arriesgar su seguridad e integridad porque como ellos lo manifiestan “*en estos espacios no se puede confiar porque nadie sabe quién es quién*” y efectivamente así es, pues al encontrarse en un espacio de carácter transitorio, las organizaciones de los municipios incluido el de Popayán enviaban a cada evento un líder o lideresa distinto condicionando los niveles de confianza entre ellos. Dichas condiciones determinaron que el trabajo no fuera en un solo lugar como se mencionó más arriba, sino en varios debido a que su quehacer les exigía mantenerse en constante dinámica de camuflaje. Esto conllevó a que el trabajo en la mayoría de los casos, sobre todo en los primeros meses, se desarrollará en los eventos organizados por la alcaldía y la gobernación sobre el tema. Eventos desarrollados en distintos hoteles y estaderos de la ciudad donde con seguridad se encontraba la mayoría de ellos porque durante los demás días, no había certeza de donde podían estar.

La mayoría de las veces asistí con invitación de ellos; es decir, iba con ellos a estos espacios. Dinámica que a su vez contribuyó al desarrollo de una etnografía de las instituciones encargadas de dinamizar la ley aunque desde el principio no era mi interés hacerlo; pero con los acercamientos a éstas mediante los eventos, al vislumbrarse irregularidades en el quehacer de algunos de sus funcionarios lo cual contribuye de una u otra manera a que la ley no se materialice eficientemente y al trato que estos le dan a las víctimas, se terminó por desarrollar una pequeña lectura que abre las puertas hacia una etnografía de las instituciones que no se desarrolla en este texto.

Pasaron los meses, los lazos de confianza se comenzaron a fortalecer y a su vez, la asistencia a los espacios en su mayoría eventos de socialización o construcción de documentos, ya no era una necesidad para el trabajo sino un compromiso con los líderes. Poco a poco pasé a ser el relator de los eventos y reuniones a las que eran invitados o citados ya fuera de carácter abierto o cerrado. En pocos meses me había ubicado en un lugar privilegiado al cual es bastante difícil acceder para cualquier investigador por la información y los temas a dialogar. Reuniones con grandes instituciones internacionales como la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional USAID por sus siglas en inglés, la Organización Internacional para las Migraciones OIM y la Unión Europea UE, cuyos organizadores trataron de impedir mi ingreso pero los líderes amenazaron con no realizar la reunión sin mi presencia.

A partir de este privilegio obtuve múltiples beneficios de información lo que conllevó a que personeros de algunos municipios del departamento solicitaran acompañamiento en la elaboración de documentos exigidos por las instancias de control nacional para el tema. Por compromiso con estas personas a lo largo del texto recurro a seudónimos, tampoco se usan

los nombres de los municipios sino que se conocerán más adelante por zonas como sur o norte del Cauca. Este privilegio también permitió poder rastrear el desarrollo del tema en distintos lugares del departamento, la situación de los líderes y las víctimas durante mi estadía con ellos. La información presentada y analizada aquí se obtuvo mediante charlas, reuniones o talleres que aunque no fueron dirigidos por mí, si permitieron acercarme al complejo tema del dolor.

En la mayoría de los casos el conocido método de la entrevista, muy utilizado para nuestras investigaciones, condicionó el desarrollo del trabajo debido a que los alcaldes, personeros o delegados para el tema de las víctimas, continuamente se negaron a su realización formal. De igual forma, mi reflexión acerca del uso de esta herramienta conllevó a que no fuera una de las más importantes dada la complejidad de las afectaciones por ejemplo y por responsabilidad con la integridad de las personas entrevistadas; por tal motivo, lo presentado a manera de relato y entrevista, se desarrolló mediante conversaciones previas, en los espacios de descanso o post eventos.

Fueron largas conversaciones y reflexiones que viajaban con el humo del cigarrillo siempre presente y se agotaban en vasos de café luego de desgastantes jornadas. Unas veces con risas bajo la amarilla luz del lobby del hotel, pero en la mayoría con lágrimas que se perdían en la oscuridad de la piel y que encontraban su alivio en su mismo ser porque ninguno de los presentes aun siendo víctimas directas a excepción mía, nadie había sentido el impacto como él o ella lo sintió. En este sentido, evidentemente la entrevista no era la herramienta más conveniente; además, porque como dice Castillejo, nadie, incluso el dueño del medio digital es capaz de detener que el relato recogido de esa manera se cosifique (Castillejo 2002).

En este marco, fue de gran importancia el diario de campo elaborado al final del día en mi casa, en una habitación de algún hotel donde me encontraba hospedado o antes que el carro que nos trasportaba iniciara el viaje. Lugares que pasaron a ser comunes ya que mi dinámica de relator de las víctimas en los eventos y mi ética con sus afectaciones no me permitieron otros espacios. Son diarios que dan fe no sólo de la puesta en escena de un relato sobre un acontecimiento, sino de unos impulsos y emociones razonados. Emociones alimentadas y fraguadas algunas veces por lágrimas, las cuales permitieron que esas sensaciones se quedaran así, etéreas. Porque es el ejemplo más entendible frente a unas sensaciones que se hacen difíciles de escribir pero que se muestran en los comportamientos de las personas cada vez con mayor contundencia. Son diarios que al colocar palabra tras palabra, de esas lagrimas o silencios iban construyendo un relato y un encuentro con mis propios silencios; pues con cada palabra venían imágenes y sentimientos que construyen recuerdos que hacen que mi memoria al re-velarse, me conduzca hacia un encuentro con los narradores quienes dejaban de ser el otro, para convertirse en un conocido a partir de una vivencia. Por eso debo reconocer que la labor de escribano, receptor de historias o relator, pasó por ser más que una responsabilidad con un documento, para convertirse por momentos, en ese acto catártico que me consumía el sueño con pesadillas.

Así como fueron largas jornadas de discusión, risas y lagrimas después de desgastantes días de trabajo en el día, también fueron muchas las calles recorridas en busca de aquella persona no organizada³ con la que quedábamos de encontrarnos para discutir sobre el tema y con quien podría conocer ese otro universo; el de los no organizados, el más invisible. En

³ El término persona no organizada hace referencia a aquellas víctimas que no pertenecen a ninguna organización debido al desconocimiento o por incredulidad con las mismas. Es un término que uso debido a que es el que más se acerca al estado y la dinámica de las víctimas.

innumerables ocasiones y por las mismas condiciones de seguridad de quienes se encuentran organizados no llegaban, se perdían en el anonimato de la ciudad o en el mejor de los casos después de frecuentar durante días el mismo sitio, coincidía con ellos y terminaba encontrándolos. Era la única forma de poder hablar con ellos debido a que el acceso a los lugares de la ciudad de Popayán (veredas aledañas especialmente) implica mucho peligro para ellos debido a que además de encontrarse amenazados, temían por la vida de sus familias; por lo tanto, el uso del cuaderno y el lapicero, así como la grabadora desaparecían por petición de los mismos.

A medida que avanzaba en el trabajo de campo, accedía a espacios de gran importancia donde podía conversar con las personas con mayor confianza. Discutíamos no solo sobre el desarrollo de la ley, sino sobre las condiciones en las que ellos y las demás víctimas se encontraban; las conversaciones giraban o se detenían o se detenían en los estados emocionales dando lugar a narraciones en las cuales florecían unas sensaciones presentes continuamente en el cuerpo, capaces de alterar los sentidos, las emociones y con ellas el comportamiento de las víctimas. Unas sensaciones que trataban de evitar con regularidad pero que dada la conversación y la relación de confianza que manteníamos, emergían alterando las emociones como lo mencioné más arriba; algunas veces con mayor intensidad que otras. Probablemente por los acontecimientos que les sucedieron cambiándoles sus vidas.

Son sensaciones que unas veces se les activaba con sentidos como el olfato o los sabores; cuando llevaban el vaso de café a sus labios o el aroma de este inundaba sus rostros. Otras, con objetos personales, accesorios o mediante el sentido de la vista o percepciones musicales manifestando sensaciones de desconfianza, impotencia, desánimo, desesperanza,

rabia, llanto que sobresalían continuamente y se recogían algunas veces en una palabra que ellos mencionaban: el dolor y mediante la que visibilizaban esas sensaciones, otras veces sobresalían en sus narraciones sin que tuvieran una denominación específica. Simplemente demostraban esas sensaciones difíciles de escribir en un papel.

De esta forma y bajo ese panorama vislumbrado anteriormente, se generaban preguntas sobre: ¿cómo entender esas sensaciones producidas por el conflicto armado que se activan mediante recuerdos impulsados por los sentidos, las percepciones u objetos? ¿Cómo acercarse a esas sensaciones? Preguntas que al articularse con otras a medida que el problema era más evidente, terminaron cambiando mi objetivo de estudio. Pues ya no era indagar sobre los efectos sociales generados en el departamento del Cauca a partir del desarrollo de la Ley 1448 o ley de víctimas y restitución de tierras; ahora me encontraba ante un problema que exigía realizar una narrativa acerca de las sensaciones a veces llamadas dolor, dejadas por el conflicto armado en las víctimas. Una narrativa, porque desde mi punto de vista académico y social considero que es una de las formas de denunciar con la visibilización del problema.

Lo anterior conllevó a que en mi tránsito por los espacios de las víctimas organizadas⁴ y no organizadas me dedicara a profundizar en esta problemática y en aquellos que se articulan dando lugar a la continua reproducción del mismo, por ejemplo: el tema del silencio tanto de las instituciones con los líderes, como de algunos líderes con sus organizaciones de base y de los beneficios personales de estos. Temas que implicaron múltiples y largas conversaciones con las víctimas pertenecientes a las bases de las organizaciones, así como

⁴ Se hace referencia a las víctimas que pertenecen a una u otra organización.

de la avidez y la astucia en el momento de escoger y abordar a las personas con quienes poder acceder a dicha información. Fueron muchas las personas, incluidos algunos líderes, quienes tuvieron la disposición y el deseo de proporcionar este tipo de información con el ánimo de impulsar espacios de audiencias frente a la plenaria de la mesa municipal y departamental. Pero en el presente escrito son pocos los relatos utilizados debido a que hacen parte de los casos más emblemáticos y verídicos acerca de la problemática ya que estas personas fueron en su momento compañeros en el espacio de las representaciones a nivel municipal, departamental y nacional.

Frente a las afectaciones del dolor, las conversaciones se desarrollaron con las personas directamente afectadas quienes manifestaron su disposición de hacerlo y a quienes pude acceder gracias a la fundación amigos por la paz; fundación comprometida con las víctimas y sus procesos quien me abrió las puertas de su lugar de trabajo para poder conocer más de la problemática. Fue con sus integrantes con quienes tuve la oportunidad de viajar a un espacio más desde donde pude estructurar lo que aquí se escribe en cuanto a esas complejas sensaciones dejadas por la guerra y que se plasman en una exposición de arte que trata de mostrar la difícil situación por la que atraviesan las víctimas a quienes esas sensaciones condicionan sus comportamientos.

Lo que he nombrado es un método que implicó un trabajo dinámico con las víctimas, de estar en los múltiples lugares donde ellos estaban, de acompañarlos en sus procesos, de colaborar en sus labores. Es un método etnográfico denominado, etnografía multilocal, que conllevó a que este no se enmarcara en las formas tradicionales que se han desarrollado en la disciplina con la mayoría de las monografías. Dada la dinámica de las víctimas como la complejidad del tema el cual implica articular muchos vectores para poder acercarse a un

panorama más claro sobre la dinámica tanto de las víctimas como de las instituciones, este tipo de etnografía se multisituada se desarrolló teniendo en cuenta las diferencias de los grupos, comunidades o pueblos sin descuidar la característica que los reúne o encuentra: las afectaciones del conflicto armado.

Aproximación a la definición que se acerca el texto

Las emociones son un tema que se ha tratado desde múltiples disciplinas como la sociología, la antropología y la psicología. Ésta última durante medio siglo clasificándolas, categorizándolas y apologizándolas y haciéndolas ver como traumas conllevado a su medicación para tratarlas cuando se requiere; sobre todo cuando devienen de temas como la guerra y sus efectos en los actores implicados: los victimarios y las víctimas, conllevando a la creación de centros de atención para las mismas. Pero, ¿las emociones son un trauma? Este texto no pretende resolver esa pregunta, sino acercarse a una definición posible sobre lo que son y mirar como esa definición se acerca un poco a la temática aquí tratada; las afecciones emocionales de las víctimas. En ese sentido se encuentran definiciones como la de Maturana para quien las emociones “*son disposiciones corporales dinámicas que definen los distintos dominios de acción en que nos movemos. Cuando uno cambia de emoción, cambia de dominio de acción*” (Maturana, 1998: 15). Es decir, son estados de las personas que permiten o condicionan una actuación determinada. Estados que se activan de múltiples formas como se escribe a lo largo del texto. Por ejemplo, mediante los sentidos como el olfato, la vista o los sabores, percepciones como la música, mediante accesorios de vestir, artículos personales, de cocina, sonidos, mediante sueños, con la estética de otra

persona, entre muchas otras, transmitiendo emociones de impotencia, desesperanza, rabia o sufrimiento mediante un lenguaje que Maturana define como “*un operar en coordinaciones consensuales de coordinaciones de acciones consensuales*” (Maturana, 1998: 20). Es decir, mediante un fluir de acciones que permiten comunicar algo. Por ejemplo, en el caso de las víctimas con sus miradas, movimiento de manos y la pronunciación fuerte de ciertas palabras al momento de transmitir esa emoción. Una emoción que al determinar una acción, se encuentra evidentemente ligada a un hacer. En otras palabras, todo lo que realizamos se encuentra articulado a un fundamento emocional.

Sobre la definición de reparación

Uno de los objetivos que se ha propuesto el gobierno de Juan Manuel Santos es reparar a quienes hayan padecido el vejamen del conflicto armado y se encuentren registrados en el denominado registro único de víctimas; pero cumplir con ese objetivo con seguridad no es tarea fácil si tenemos en cuenta los contextos, las dinámicas, el número de víctimas que sobrepasa los cinco millones, la continuación del conflicto y las condiciones jurídicas y sociales en las que se encuentra el Estado⁵; Tarea que osadamente se ha emprendido bajo el criterio de resarcir y enmendar con responsabilidad los daños padecidos. Iniciándose de esta manera una ruta que en su interior según la ley comprende medidas como: “*la restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición en sus dimensiones individual, colectiva, material, moral y simbólica.*” (Ley 1448 de 2011: 6). Y son medidas que: “*buscan el bienestar de las víctimas y disminuir su dolor. Están enfocadas*

⁵Al igual que los países que sufrieron dictaduras o conflictos armados internos, en Colombia el sistema judicial se encuentra fracturado impidiendo el avance en la búsqueda de los responsables materiales e intelectuales de los crímenes y el castigo para los mismos.

a la búsqueda de la verdad, la recopilación de los hechos y la publicación de la memoria histórica” (ibídem).

Medidas que al materializarlas, al llevarlas a la practicidad, al sentir de las víctimas generan preguntas como: ¿Qué significa el bienestar o estar bien de las víctimas y disminuir su dolor? ¿Es capaz la verdad, la recopilación de los hechos y la memoria “histórica” contribuir al tratamiento de los efectos de unas emociones desbordadas que se activan mediante los estados de las personas? ¿Cómo llevar a cabo una reparación que va mucho más allá de medidas materiales? Preguntas que se generan con el acercamiento a una situación tratada en el texto: las emociones generadas por el conflicto armado en las víctimas. Situación que sobresale en repetidas ocasiones durante diálogos con las víctimas por ejemplo doña Tulia quien tuvo que desplazarse hasta la ciudad de Popayán luego de ver asesinar a su hijo y esposo a quienes luego debió recoger (levantar) para llevarlos hasta su casa y velarlos sola porque a la comunidad, el grupo armado que operaba en la zona amenazó de muerte si acompañaban a doña Tulia en su velorio.

Doña Tulia, una persona una persona con quien había querido hablar en repetidas ocasiones sin lograrlo, un día cuando la lluvia nos obligo a esperar durante varias horas hasta que esta pasara, con ese coraje que la caracteriza me conto lo escrito anteriormente pero seguidamente cuando sus ojos se perdían en la nostalgia mientras veían caer la lluvia me afirmo: *“yo no puedo olvidarme de mi hijo porque una madre no se olvida de su hijo, pero tampoco puedo olvidarme de lo que pasó porque en mi nariz todavía está ese olor....* Detiene sus palabras y llevándose sus manos a la nariz continua *“ese olor a muerte cuando cargue a mi hijo y a mi esposo para llevarlos a la casa y velarlos”* (conversación personal agosto de 2013).

Afirmaciones como estas son las que conllevan al planteamiento de preguntas como las anteriores, desde donde es posible mirar que la reparación va mucho más allá de una indemnización y restitución material, problematizando el objetivo propuesto desde la ley generando grandes dificultades para lograr una satisfacción como la misma ley lo propugna; pues las medidas adoptadas y explicadas en todo el texto de la misma las cuales implican acceso a vivienda, salud, educación, exención del servicio militar y un monto máximo de veinte cinco millones como máximo, termina re victimizándolas e invisibilizándolas debido a que manifestaciones como las emociones en las víctimas, se le preste poca atención aunque se reproduzcan continuamente.

De igual forma, al continuar con lo expresado en la ley frente al tema de la reparación, esta establece: *“el Estado colombiano, a través del Plan Nacional para la Atención y Reparación Integral las Víctimas, deberá adoptar un programa integral dentro del cual se incluya el retorno de la víctima a su lugar de residencia o la reubicación y la restitución de sus bienes inmuebles”* (art. 70 ley 1448 de 2011:35) subrayado mío. La frase subrayada contribuye a la problematización del objetivo de reparar si se tiene en cuenta que en la mayoría de los casos quienes fueron afectados directa e indirectamente por el conflicto armado, habitaron territorios donde la presencia del Estado era inexistente, quedando en la marginación y sin alternativas para superar la pobreza; resultado del desconocimiento de las dinámicas locales que impulsaron una precaria materialización de las políticas estatales.

Por tal motivo, buscar una reparación dirigida sobre el avance en un sentido positivo para las víctimas implicaría tener aspectos como la memoria. No como se establece en la ley de *“memoria histórica”* (ley 1448 de 2011: 6) porque al hablar de memoria histórica, se está generando el entendido que es algo que ya pasó!! Cuando el recuerdo o la sensación de la

víctima frente al hecho victimizante, continúa con ella; por eso me refiero solo a memoria o memorias debido a que está se convierte en el puente mediante el cual poder distinguir la relación que la víctima tiene con su sufrimiento. Es decir, se convierte en una forma que permite acercarse al entramado de emociones y de ahí las dificultades generadas en la víctima por el paso del conflicto armado.

Por eso con el fin de poder generar una alternativa para poder mediar con esa pérdida irreversible, con ese vacío de aquella persona que ya no está y ningún mecanismo podrá traerlo de vuelta, en estrategias como la memoria desarrollada mediante procesos de acompañamiento que buscan restablecer la confianza en las víctimas en la sociedad y las instituciones es posible contribuir al encuentro de unas necesidades que conlleven a al mejoramiento de las condiciones de las víctimas; unas necesidades desconocidas que al articularse dificultan una definición de lo que es la reparación.

Acercamiento a la definición de víctima

La política y ley de reparación emanadas por el gobierno de turno que pretende resarcir los daños morales, sociales y económicos a millones de víctimas directas e indirectas que deja el paso de la guerra, no se encuentran al margen de las definiciones dadas por los convenios internacionales a los que Colombia se acogió después del año 1991. Por tal razón, las definiciones de conceptos como víctima que se encentra en la ley no se aleja ni difiere de las definiciones emanadas por organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas, la Corte Penal Internacional, la Comisión de Justicia Internacional, entre otras. Así por ejemplo encontramos que la ONU manifiesta frente a la violación de derechos humanos o derecho internacional humanitario:

Las personas que, individual o colectivamente, hayan sufrido daños, inclusive lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que constituyan una violación manifiesta de las normas internacionales de derechos humanos o una violación grave del derecho internacional humanitario. Cuando corresponda, y en conformidad con el derecho interno, el término “víctima” también comprenderá a la familia inmediata o las personas a cargo de la víctima directa y a las personas que hayan sufrido daños al intervenir para prestar asistencia a víctimas en peligro o para impedir la victimización (Naciones Unidas, 2011: 95).

Y en su ámbito la ley 1448 o ley de víctimas de Colombia define:

Se consideran víctimas aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1 de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de derechos humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno. También son víctimas el cónyuge, compañero o compañera permanente, parejas del mismo sexo y familiar en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa, cuando a ésta se le hubiere dado muerte o estuviere desaparecida. A falta de éstas, lo serán los que se encuentren en el segundo grado de consanguinidad ascendente citar la ley (Ley 1448 de 2011: 9-10)

Definición que contribuye al fortalecimiento del Estado social de derecho en la medida que reconoce a millones de víctimas directas e indirectas a causa del conflicto armado interno, abriéndoles un espacio desde donde poder exigir el resarcimiento de sus derechos. De igual forma, en esta definición se concentra un andamiaje jurídico avalado internacionalmente sin el cual la ley no podría desarrollarse y buscar mecanismos de reparación por la vía de la justicia como importante mecanismo.

Aunque se cuenta con un andamiaje jurídico que avala mecanismos de reparación, desafortunadamente para quienes está dirigida la definición no se identifican y por ende no se recogen en la misma debido a que la forma cómo se encuentra escrita no contribuye a

una materialización de la misma. Por ejemplo, “*infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas Internacionales de Derechos Humanos*”. Derechos que dada su escasa socialización en los territorios distantes de las zonas urbanas, las comunidades desconocen quedándose en la mayoría de los casos sin herramientas para acceder a ese espacio que la ley les otorga. Sumado a lo anterior, se encuentra quizá el mayor obstáculo emergente del mismo carácter amplio de la definición establecida por la ley; la temporalidad del estado de víctima. Es decir, si se tiene en cuenta el escrito que define el concepto de la ley este no determina que el estado de víctima es transitorio, sino lo contrario; que es permanente. Elemento determinante en la dinámica del reconocimiento dado que el carácter oficial de esta definición conlleva a que comunidades que durante generaciones enteras han tenido que sobrevivir al desarraigo de sus territorios, al olvido del Estado, a la estigmatización de la sociedad en general y a la pobreza extrema, ahora no se sientan recogidas dado que es un elemento más que contribuye a una re-victimización mediante la estigmatización y señalamiento que condicionan la continuidad de sus vidas.

Pero plantear una definición donde las víctimas se encuentren y se recojan no deja de ser problemático debido a los matices que el concepto denota en los distintos conceptos donde se encuentran las víctimas. Es decir, la percepción sobre el concepto es distinta si las víctimas no están organizadas o si al contrario pertenecen a una organización de víctimas; en el primer caso de los no organizados, la denotación de víctima tiende a desaparecer debido a que se encuentran expuestos a constantes señalamientos, acusaciones y exclusiones, negándoles el acceso a servicios básicos como el trabajo. En el segundo caso, el de los organizados, si bien no se acogen a la definición emanada por la ley, no han

generado una definición clara desde donde poder decir que es una víctima del conflicto armado, pues cada vez que realizaba la pregunta sobre qué es ser una víctima, las respuestas eran múltiples relatos de los sucedido (hecho victimizante) y los efectos de este.

De lo anterior, no solo se puede apreciar lo problemático de intentar realizar una definición, sino que no puede haber una sola definición debido a que la problemática de decir qué es víctima, va mucho más allá de recoger en su definición una infracción a la norma y al derecho internacional humanitario como lo define la ley. Es decir, que va mucho más allá de la violación de un derecho, es la negación de un valor. El valor de la vida, de vivir bien, de estar bien. Y es justamente aquí donde tiene sentido los múltiples relatos de sucesos de las víctimas que se convertían en respuesta a mi pregunta sobre qué es ser víctima. Es justamente aquí donde de mi parte sin considerarme víctima, encuentro la respuesta al porque no quiero regresar a mi pueblo. Porque no es el pueblo en el que viví mi infancia, el que era antes de las tres últimas tomas guerrilleras.

Por otro lado, la imposibilidad de realizar una definición clara sobre el tema de la víctima ha conllevado a que en ciudades como Popayán emerja la dificultad para realizar un diagnóstico y un rastreo de las víctimas y sus estados, generando a su vez una problemática que se acrecienta en las víctimas, organizaciones de víctimas y sus líderes, debido a que esa dificultad de realizar una definición clara ha generado la posibilidad de acceder a muchas personas que no son víctimas, a beneficios y espacios de discusión y gestión para las víctimas. Es el caso de la organización de desplazados tierra y vida de la ciudad de Popayán, organización que luego de declarar en el punto de atención y denunciar su desplazamiento de la zona norte del departamento, accedió a beneficios de atención inmediata y a un espacio en la mesa de víctimas municipal; pero luego de verificar sus

papel y de entablar comunicaciones entre la defensoría y el municipio se constata que el desplazamiento no existía y que el representante de la organización se trasladó por voluntad propia hasta la ciudad.

Pero aún con lo problemático que resulta definir qué y quién es y quien no víctima, tanto para las mismas víctimas como para quienes nos acercamos a trabajar con ellos (académicos, investigadores, trabajadores sociales) el Estado avanza en el desarrollo de la ley 1448 registrándolas en un registro único, callando su sentir en una definición que se queda en el acceso a la vivienda, salud, educación, incentivando la pregunta: ¿cuál es la verdadera relación entre el Estado y la víctima?

Por mi parte, utilizo el término víctima debido a que el presente texto se encuentra en el marco de una ley, lo que implica el uso del mismo así problematice sus ámbitos y definiciones. Porque de lo contrario, al no llamarlas víctimas les estaría quitando el ámbito jurídico dejándolas sin posibilidades de acceder a un beneficio. Es decir, al no llamarlas víctimas las estaría extrayendo del ámbito de la ley desconociéndoles sus condiciones y exigencias.

Segundo capítulo

A manera de des-contexto mundial...

“Reparar” es una práctica que se realiza desde tiempos remotos en distintos pueblos pertenecientes al sistema occidental alrededor del mundo (Piña, 2005); aún los conocidos por ser pueblos de guerreros y tener como una de las formas de arreglo, las venganzas privadas; ejemplo de lo mencionado lo encontramos en los escritos de Jorge cuando habla acerca de una forma de justicia que implementó en el siglo V el imperio carolingio: *“es así, como aparecen dos instituciones como son “el talion y la composition”, - - la composition, era aceptar arreglar el litigio a través de formas de arreglo, como la indemnización o el pago en especie o dinero por la falta cometida.”* (Piña, 2005: 129). Litigios que se arreglaban de forma privada. Es decir, no se utilizaban los hoy conocidos intermediarios tales como el juez (ibídem). Pero en el Medioevo se reestructuran los sistemas jurídicos que hasta la actualidad regulan la sociedad occidental y se genera un cambio en las formas de concebir las faltas, dando lugar a nuevas prácticas; por ejemplo: el litigio pasó de ser privado a público y este no lo resolvían los individuos solos, de ahora en adelante aparece la figura de un tercero como intermediario llamado “procurador” y luego “juez” y se deberán someter a un poder exterior impuesto como poder judicial y político, generando así un cambio en la concepción del daño (ibídem). Se deja de hablar de castigo y se comienza a hablar de infracción lo que quiere decir que se deja de hablar de un daño a otro para hablar de una ofensa contra el Estado, la ley moral⁶, la soberanía y el soberano. Un soberano que

⁶ Es de tener en cuenta que para ésta época, la iglesia va jugar un papel capital. Por lo tanto, las faltas cometidas tenían una relación moral o religiosa, por lo que hacía que las faltas fueran infracciones a la ley natural, a la ley religiosa, a la ley moral (Piña, 2005).

ya no es sólo la parte lesionada sino además la que va a exigir la reparación de la infracción (Piña, 2005).

A partir del siglo XVIII, las concepciones sobre el desarrollo del derecho cambian debido a los distintos razonamientos que reforman la disciplina. El crimen ya no tiene relación con la falta religiosa, por lo tanto rompe con ésta dando lugar a la constitución de un sistema donde la infracción se penaliza con una ley ya promulgada⁷; una ley clara, expresa y útil, que desde el seno de sí misma determina lo nocivo y repudiable para la sociedad (Piña, 2005). Visto de esta manera, el crimen es algo que lesiona y pone en peligro la sociedad y no es un pecado o una falta a la moral, por lo que debe ser penalizado por la ley o la sociedad. Penalización que se desarrollaba en la medida en que permitiera la reparación como forma de pago al daño causado (ibídem). Pero esta reparación debería trascender la penalización como una forma de pago social y buscar que el crimen fuera irrepetible; en palabras de Piña: *“En últimas, la ley penal debe reparar el mal e impedir que se cometan males semejantes contra la sociedad”* (Piña, 2005: 132). Prácticas que con el transcurrir del tiempo y el desarrollo de la dinámica social fueron puestas en cuestionamiento y sustituidas por otras vigentes hasta la actualidad, como el encarcelamiento. Estructura que hoy en día se encuentra en crisis debido a los múltiples cuestionamientos por la ineficacia que presenta en el momento de llevar a cabo el objetivo de resocializar, corregir o normalizar a los individuos (Piña, 2005).

Pero con sucesos emblemáticos desarrollados en el mundo durante el siglo XX como la Segunda Guerra Mundial y los juicios de Núrnberg en Alemania, se produce un cambio

⁷ Para ésta época se decía que antes de la existencia de la ley no podía haber infracción penal (Piña, 2005: 132).

filosófico en la forma de concebir la muerte y en la manera de comprender los sufrimientos. Es decir, se pasa de tolerar la muerte como argumento para la conquista de otros pueblos, al rechazo del sufrimiento como mecanismo de legitimación para la imposición de ideas, conllevando a la apertura de un espacio en el sistema social, político y jurídico que dará lugar a la implementación de políticas dirigidas a resarcir el daño causado a quienes padecieron vejámenes de sometimiento como torturas, desapariciones, asesinatos, masacres, entre otros, a causa de la guerra. Se marca un hito en la historia de la reparación. Debido a la caída del nazismo, el repudio a la muerte y el cambio en la significación de los sentimientos, se enarbola la necesidad de la reparación materializada en leyes dirigidas a proteger a los afectados en países donde se han desarrollado guerras interestatales, dictaduras y guerras internas entre guerrillas o entre pueblos.

Las políticas de reparación y las víctimas.

La primera gran política de reparación y restitución desarrollada en nuestra época y que ha sido catalogada como un caso paradigmático en la historia (Santos, 2011), es la ya mencionada alemana, que realizó transferencias de recursos hacia Israel (Espinal, 2006) y otros países de Europa para “*distribuir la plata entre ciudadanos afectados por el régimen nazi y creó un fondo para refugiados de Europa del Este*” (Santos, 2011), el cual para el año 2000 había superado la cifra de 82000 millones de marcos (ibidem) los cuales estaban destinados para los siguientes hechos: “*daño a la vida, al cuerpo y a la salud, (2) lesión a la libertad, (3) daño a posesiones y activos y (4) daño a la carrera y al progreso económico*” (Espinal, et al. 2006: 226). Aunque es una de las políticas que marca un hito no sólo por ser la primera sino por el desarrollo que ésta ha tenido, es de destacar que en su alcance olvidó a los familiares de las víctimas alemanas que murieron resistiendo en ese país,

debido a que su política de reparación estaba dirigida únicamente a aquellos judíos que fueron desplazados de países donde radicaban y a quienes alcanzaron a ser encontrados con vida en los centros de concentración; pero gran parte de quienes murieron en dichos centros, sus familiares no fueron reconocidos en ésta política. Por otro lado, en países como Ruanda propusieron herramientas para afrontar el genocidio de 1994, donde más de un millón de personas perdieron la vida. Propuestas de reparación materializadas en leyes como la ley orgánica la cual, entre otras cosas, permitía a las víctimas poder ingresar a los tribunales y ser testigos de las condenas a sus victimarios; desafortunadamente y aún con las recomendaciones de la ONU, el reconocimiento para las víctimas ha sido poco, por lo que el desarrollo de dicha ley hasta ahora ha sido nulo (Santos, 2011). Más al sur del continente, en Sudáfrica, luego del régimen de segregación que duró cuarenta y dos años (ibidem) se estableció una política para la reparación que llevó a la creación de una Comisión de la verdad y al pago de una indemnización a más de veintidos mil víctimas, pero no se propició una reparación eficiente debido a que los alcances de la comisión eran muy limitados y no recogían la totalidad de los hechos victimizantes (Giraldo, 2003). De una u otra manera, esta dinámica también sucedió en países latinoamericanos como El Salvador, que luego de doce años de enfrentamientos entre el Estado y las guerrillas, firman un acuerdo de paz y se crea una comisión de la verdad la cual recomienda la implementación de un programa de reparación el cual según Giraldo incluía: *“Crear un fondo para asegurar una compensación familiar a las víctimas; construir un monumento en su memoria; reconocer la honorabilidad de las víctimas y los graves delitos que se perpetraron contra ella, y establecer un feriado en su memoria”* (Giraldo. 2003: 112). Pero según afirma Cuellar, *“las recomendaciones fueron desoidas, no se tomó (sic) ninguna*

medida para reconocer el nombre de las víctimas, éstas no recibieron indemnización moral ni material” (Cuellar, 2009: 64). Además de no tomar medidas de reconocimiento, los gobiernos instaurados en la pos-guerra, con la promulgación de leyes y decretos que favorecían la amnistía amplia, absoluta e inconstitucional para los victimarios, se negó el reconocimiento a las víctimas e invisibilizó su existencia siendo apáticos a todo impulso de procesos para atención psicosocial (íbidem).

Medidas como las anteriores son las que han contribuido a que las recomendaciones e intenciones de resarcir o subsanar los daños ocasionados por la guerra a miles de personas, queden en expectativas que profundizan las heridas y ahondan más en el dolor. Es el caso de Guatemala, donde el gobierno en diálogos de paz con la insurgencia se acogió a las recomendaciones realizadas por la Comisión para el Esclarecimiento Histórico y se comprometió a desarrollar medidas generales de indemnización, garantías de seguridad, dignidad, derechos y reintegración social (Giraldo, 2003), pero esas disposiciones se quedaron en discursos materializados en leyes como la de Reconciliación Nacional, la cual otorgaba amnistía y con ella impunidad a los crímenes cometidos por las fuerzas del Estado y de las guerrillas (íbidem), ahondando en el dolor de las víctimas a quienes se les negó la constitución de una seria estrategia para mediar con su dolor. Es decir, su dolor fue aún mayor, puesto que no se desarrolló su derecho a la verdad para hacer memoria e impulsar caminos hacia la reparación y reconciliación. Estos caminos en la actualidad siguen siendo difusos, debido a que en el esclarecimiento de procesos hay personas, entre ellos victimarios que se oponen al esclarecimiento de los casos contribuyendo económicamente al entorpecimiento de litigios que buscan la sanción de crímenes de lesa humanidad (Ibarra, 2009). Contribuyendo a que no haya un desarrollo pleno de la justicia. De igual forma se

muestra en las leyes emanadas para resarcir los daños a cuarenta mil víctimas que dejó la dictadura militar de 1973-1983 en la República de Argentina. Se emanaron decretos y leyes que modificaron el sistema judicial que se tenía en la dictadura; se amplió el tipo penal de traición a la patria, conllevando al procesamiento de todos los funcionarios comprometidos, se derogaron leyes como la auto-amnistía, anti-subversivas y decretos que conllevaron al enjuiciamiento de varios militares, entre ellos a Videla y Massera, quienes fueron condenados a cadena perpetua (Giraldo, 2003). Pero las condenas realizadas contra los oficiales y demás cómplices de la dictadura fueron desvirtuadas desde el momento en que el juicio terminó, debido a que no se buscaba castigar a los responsables por su crimen, sino mostrar resultados a la comunidad internacional. Es decir, se desarrollaron políticas con el fin de demostrar la voluntad de hacer justicia con lo ocurrido en la dictadura, frente a la comunidad internacional y los juicios eran resultado de ello. Pero cuando estos terminaron, poco importaron las decisiones ahí tomadas como demostración de justicia ante las víctimas debido a que se terminó derogando incluso las leyes aprobadas y que impulsaron los juicios, por ejemplo las leyes y decretos impulsados luego fueron deslegitimados con la emanación de otras leyes como la de obediencia debida y la ley de punto final, las cuales otorgaban indulto, amnistía e impunidad a quienes se encontraban comprometidos con crímenes durante la dictadura (ibidem).

Aunque la dinámica de Argentina estuvo permeada por la impunidad a los victimarios y aunque no se desarrolló un plan de reparación en el sentido completo de la palabra, fue el primer país de América Latina donde se sancionaron leyes con miras a hacerlo. Éstas incluían: indemnización mínima, exención del servicio militar obligatorio, indemnización a

ex presos políticos, sustitución de identidad⁸ a hijos que nacieron cuando sus madres se encontraban recluidas, la solución de problemas legales de potestad, de vínculo conyugal, de disposición de bienes a familiares de desaparecidos de los cuales se beneficiaron trece mil cuatrocientos cincuenta y cinco víctimas, quienes en su mayoría manifestaron inconformidad debido a que no estaban dispuestas a recibir dinero a cambio de olvido (Giraldo, 2003).

Otros, consientes que el dolor no se recoge en una ley o un decreto porque a éste no lo sana una indemnización, un monumento o la condena de los victimarios e impulsados por la curiosidad de saber qué pasó con sus padres o familiares, emprendieron procesos de reparación independientes que han marcado un hito en los procesos desarrollados en America Latina. Es el caso de las Madres de la Plaza de Mayo, quienes por más de treinta y cinco años han acudido cada jueves a la misma hora a la plaza del mismo nombre que el movimiento, para realizar su ritual de reclamo por los desaparecidos durante la dictadura. Un ritual que alberga en su interior no sólo el dolor por aquellos que salieron de la casa y que no regresaron, sino la fuerza de poder enfrentar ese dolor que continua vivo y se encuentra en cada una de ellas. Un dolor, que les dio el carácter de enfrentarse a la dictadura y derrocarla. Pues hay quienes afirman que la terminación de la dictadura se debe en gran parte al movimiento de madres, así como las leyes emanadas en ese país para reparar, condenar y estructurar el sistema judicial y tratar de resarcir los daños a las víctimas (Giraldo, 2003).

⁸ Se refiere a los niños que fueron registrados como hijos legítimos de otras familias. En muchos casos como hijos de militares a personal de seguridad (Espinal, 2006).

Contrariamente a lo desarrollado en la República de Argentina, países vecinos como Chile o Perú, luego de sus dictaduras implementaron políticas que de una u otra manera buscaron subsanar las heridas dejadas a los afectados. Éstas políticas fueron conocidas como La Comisión de Reparación y Reconciliación, para el caso de Chile y el Plan Integral de Reparaciones, en el Perú. El primero fue conocido a nivel mundial y fue tomado como ejemplo a implementar en otros países del mundo (Santos, 2011) debido a que otorgaba beneficios como becas de estudio para los hijos de los afectados, atención gratuita en salud y beneficios complementarios como incorporación a las cajas de compensación, beneficios de asignación por muerte, acceso al fondo solidario de crédito universitario y el bono de reparación a los hijos que no recibieron pensión mensual; además de la indemnización y la exención del servicio militar (Chile, 2012). En sus inicios y como lo afirma Vásquez, *“la justicia fue sustituida por la reparación económica y moral”*(Vásquez, 2007: 232). Pero con el devenir de los años y el desenvolvimiento del sistema judicial chileno, se han procesado más de cuatrocientos oficiales y realizado importantes condenas como las del ex dictador Augusto Pinochet, de gran importancia para la reconciliación del país con las víctimas.

Hechos como el anterior, son determinantes para los países en estado de reconciliación y para sus sistemas judiciales normalmente fracturados por las mismas dictaduras, porque genera apoyo de la comunidad internacional e incentivan el desarrollo de los procesos de judicialización. Es el caso de Perú, donde el alto número de procesados y judicializados conllevó a que las víctimas se incentivaran a realizar las denuncias de los hechos cometidos tanto por las fuerzas militares como por las guerrillas de Sendero Luminoso (Rubio, 2013). Adicional a la judicialización, se implementó al igual que en Chile, uno de los planes más

completos de reparación el cual hasta ahora no ha tenido desarrollo debido a la priorización que se le ha prestado a los procesos judiciales, conllevando a que de las cinco medidas de reparación que acogían a las víctimas como el acceso gratuito a la salud, a la educación, la exención del servicio militar, la restitución de tierras, el acceso a la reparación colectiva y la indemnización. Sólo ésta última se implementara en algunos lugares afectados dejando de lado otros como la atención en salud psicosocial, ahondando más en el dolor de las víctimas como lo plantea una de ellas: *“he recibido cinco mil, a mi parecer no compensa con la vida de mi esposo, tampoco he gastado, lo he puesto en el banco, si tal vez algo se presenta lo voy a devolver, lo tengo así no más”* (relato en Rubio, 2013: 31). Generando así un descontento entre los beneficiados por la reparación:

A nivel nacional parece que no había voluntad para atender el tema de reparaciones, cada vez se ha postergado, se ha postergado y se han desentendido, desde el 2007 estamos en este problema, en el 2007 ya se ha recogido el registro de víctimas y a la fecha ya se hubiera hecho las reparaciones a muchas comunidades, reparaciones colectivas, como también se hubieran priorizado las reparaciones individuales (Rubio, 2013: 35).

Pero quienes tuvieron la posibilidad de acceder a uno de los beneficios como el sistema gratuito de salud, se encontraron con una contradicción: pertenecían a un grupo denominado los de extrema pobreza; programa gubernamental que recoge a todos los que se encuentran en ésta condición así no hayan sido víctimas, dejando a quienes si lo son en igualdad de condiciones perdiendo el beneficio de prioritario y diferencial (Rubio, 2013). Lo anterior, deja entrever la falta de claridad que hay al momento de incluir a las víctimas en los beneficios destinados para ellos; un ejemplo claro de lo anterior lo encontramos en la denuncia realizada por una víctima beneficiada con las becas universitarias para sus hijos. Ella afirma que no hay claridad en los alcances de la beca, pues le ha tocado pagar el

sostenimiento de sus hijos en la universidad, ya que el beneficio solamente cubre el ingreso a la misma. Reflejándose de esta manera el poco conocimiento sobre el tema de la reparación, la falta de promoción y divulgación por parte de las autoridades sobre el programa, su significado y su objetivo (ibidem). Refleja además, las perspectivas de las víctimas frente a la justicia, la reconciliación y los efectos de la dictadura que el plan aún no ha podido remediar:

Yo creo que no vamos a llegar a la justicia, ahorita no, no hay siquiera trabajos para una reconciliación nada, la gente sigue con los resentimientos y esto ha dejado una secuela fea, se ha roto todo el tejido social y ahora ha quedado con una secuela. Hay mucha gente violenta, agresiva, gente que no tomaba alcohol ahora ha aprendido a tomar alcohol, son borrachos y hasta tienen doble personalidad, al rato están bien y al poco rato están agresivos, entonces a veces esas personas tienen a su familia, pegan a sus esposas, pegan a sus hijos y no sabemos muchas veces por qué no, pero otros sí lo entendemos y es como producto de esa consecuencia de esa guerra sucia que hemos vivido (relato en Rubio, 2013: 40).

Hasta ahora, es evidente que la materialización de esta ley no ha sido eficiente y tratar de serlo de la mejor manera posible será su gran reto que a su vez debe tener en cuenta las distintas concepciones de los pueblos indígenas que habitan ese país, ya que las recomendaciones realizadas por la comisión de reconciliación no fueron tenidas en cuenta y Perú cuenta con una población muy alta de comunidades indígenas a las cuales no se les ha reconocido sus iniciativas propias de reparación (Rubio, 2013), generando un estado mayor de desconfianza entre el Estado y las comunidades afectadas.

Los dos últimos casos presentados son los más cercanos a la Ley 1448 o Ley de Víctimas y Restitución de Tierras emanada por el gobierno de Juan Manuel Santos en junio de 2011 en Colombia. Los modelos de reparaciones como los de Perú y Chile que sirvieron de ejemplo

para otros países, son el espejo que tenemos para acercarnos a las víctimas y rastrear en qué medida en el marco de la ley 1448 las distintas instituciones del Estado, organizaciones no gubernamentales, líderes y sociedad en general, proponen el tratamiento de un dolor de más de cinco millones de víctimas para tratar de impedir que éstas se queden reconocidas, incluidas y acogidas en el papel de la ley conllevando a la tan anhelada reconciliación. Este será un ejercicio que abordaré más adelante, mientras tanto, se hace necesario resaltar muy brevemente la dinámica histórica que conllevó a la emanación de dicha ley en nuestro país.

Colombia, el país de la esperanza

Son millones las víctimas que se registran a causa de un conflicto armado que se prolonga por más de medio siglo en nuestro país, orquestado por guerrillas comunistas, grupos paramilitares organizados por terratenientes del país con el fin de impedir la avanzada de los grupos guerrilleros y las fuerzas militares leales al Estado y al “pueblo”, en sus misiones desarrolladas en el marco de la Doctrina de Seguridad Nacional, impulsada por los Estados Unidos con la finalidad de detener los avances de los grupos con ideales comunistas en América Latina (Reyes, 1985).

Las raíces de dicho conflicto se remontan muchos años atrás; podría decir que se impulsan a partir de la muerte del candidato presidencial Jorge Eliécer Gaitán en 1948, desde donde se prolonga una cruenta guerra entre conservadores y liberales que termina en el pacto del Frente Nacional⁹, que da lugar a la consolidación de unas guerrillas que en sus inicios

⁹ El pacto del Frente Nacional consistía en que los liberales y conservadores, partidos políticos de la época, se dividían el poder cada 4 años (Díaz, 2005).

intentaron ser exterminadas por el entonces presidente Guillermo Valencia, en la operación más grande de la época (conocida como la Operación Marquetalia), con un número aproximado de dos mil hombres que, contrariamente a lo esperado, terminaron generando un problema mayor. (Santos, Revista Semana, 1999). Es decir, las guerrillas no fueron exterminadas como lo esperaba el gobierno; estas se replegaron en otros departamentos como Huila, Valle y Cauca y tan solo dos meses después en julio de 1964 anuncian mediante proclama, la constitución de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC. Un grupo que creció de tal forma que veinte años después, en 1983, a causa de la dinámica desarrollada en el país e impulsada en gran parte por las ya estructuradas guerrillas de las FARC y otros grupos organizados en esos veinte años como el Ejército de Liberación Nacional ELN, el Ejército del Pueblo EPL y el Movimiento 19 de abril M19 (Araujo, 2012), el presidente de turno Belisario Betancur se vio forzado a entrar en diálogos de paz con las FARC (Reyes, 1985). Diálogos que dieron lugar a un cese de actividades por parte de la guerrilla por tres años, garantías de amnistía a los victimarios con la promulgación de la ley 35 de 1982 denominada con el mismo nombre (ibidem) y a acuerdos como los firmados en la Uribe, Meta en 1984 en los cuales podemos encontrar las primeras intenciones de reparación, denominadas aquí, rehabilitación:

En el plan nacional de rehabilitación el gobierno dará prelación a los colombianos que han padecido, directa o indirectamente, los estragos de la violencia y estimulará la creación de los medios jurídicos necesarios para el restablecimiento de derechos injustamente conculcados como consecuencia de la alteración del orden público y la inseguridad social (Reyes, 1985: 197).

Contrariamente a lo dicho, la rehabilitación no era prioritaria para las víctimas ya que el ideal era conseguir la paz sin importar los costos; es decir, la idea era acabar con la

dinámica de la guerra que padecía el país, sobre lo que fuera. Por eso se buscaba: *“Promover, una vez restablecida la paz, y tal como ocurrió en otras oportunidades, iniciativas para fortalecer las mejores condiciones de la fraternidad democrática, que requiere perdón y olvidoy del mejor estar en lo económico, político y social de todo el pueblo colombiano”*(Reyes, 1985: 198. Subrayado mio). Estas iniciativas evidentemente no perdonaron y sí olvidaron; olvidaron la ley, los acuerdos entre guerrilla y gobierno generados en el marco de los diálogos y la responsabilidad con la sociedad colombiana. Sociedad que tres años después, en 1986, se vería inmersa nuevamente en una recrudescida y sangrienta guerra que el país todavía padece. Ese año comienza el exterminio sistemático de la Unión Patriótica UP; brazo político de la guerrilla de las FARC, a manos de los grupos paramilitares (verdadabierta.com, 2011). Fue uno de los mayores genocidios perpetrados a un movimiento político por parte de un grupo que nace como mecanismo de defensa contra los atropellos de la guerrilla, pero que rápidamente se expande a nivel nacional apoyado por el auge del narcotráfico, la expansión ganadera, el apoyo del Estado años atrás mediante su legalización con el artículo 3398 de 1965 por el cual se organiza la defensa nacional, que autoriza a los militares su apoyo y finalmente los nexos con políticos en lo local, regional y nacional (ibidem). Durante su accionar que duró más de dos décadas, se realizaron masacres, desapariciones y asesinatos que terminaron desarticulando el partido, se encuentra también el asesinato de tres candidatos presidenciales: Jaime Pardo Leal, Bernardo Jaramillo Ossa y Carlos Pizarro. Múltiples masacres como la de Segovia en la cual murieron cuarenta y tres personas y más de tres mil militantes asesinados en todo el país (Zornosa, 2003).

Los mencionados acontecimientos conllevaron a que los sobrevivientes del partido, acompañados por grupos como la Comisión Colombiana de Juristas, realizaran múltiples demandas al Estado frente a la Corte Interamericana de Derechos Humanos en respuesta por lo acontecido con la UP. Las demandas lograron ser atendidas al percatarse de la incapacidad que el Estado Colombiano ha demostrado en el avance de las investigaciones y sanciones a los responsables de lo sucedido; de esta manera las víctimas y familiares de las mismas lograron sanciones de tipo moral y económico para el Estado, pero no para los responsables de los hechos debido a que la dinámica de éste organismo intencional se lo impedía (Piña, 2005). Entre las sanciones se exigía el desarrollo de un mecanismo de solución amistosa con los sobrevivientes de la UP, el cual se acordó e incluyó la verdad, la justicia, la protección y la reparación integral (Zornosa, 2003). Disposiciones que en ese entonces el vicepresidente Francisco Santos, en el inicio de las indemnizaciones e implementación del acuerdo, dispuesto políticamente y convencido que mediante la memoria, además de conservar la verdad, se da ejemplo a los demás países de cómo debe ser una reparación integral, asume la responsabilidad de conseguir la meta, antes de que termine el primer mandato del presidente Álvaro Uribe (Morris, 2005). Disposiciones que aunque han sido difíciles de cumplir por la complejidad que determinan y las deficiencias económicas por las que atraviesa el país, se suman a la que tuvo el gobierno en 1997, al emanar la primera ley que se proponía el reto de resarcir los daños a miles de campesinos, indígenas y afrodescendientes en condición de desplazamiento generado por la dinámica de muerte, impulsada por las Autodefensas en todo el territorio nacional. Son disposiciones que se enmarcan en ese gran paso que el país decidió dar dos décadas atrás recogiendo en la nueva dinámica política internacional mediante el proyecto de una nueva constituyente,

que terminaría con la Constitución Política de 1991: La nueva carta política que rige a los Colombianos.

Con la elaboración de una constituyente, se ingresa a la dinámica política que se gesta en el mundo, determinando un cambio en la época y en la historia de la Nación¹⁰. Fue la apertura a la integración de tratados internacionales mediante la ratificación y aceptación de los mismos; por ejemplo *“el reconocimiento de los principios de derecho internacional aceptados por Colombia - - el respeto por la democracia participativa y los derechos humanos”*(Monroy, 2002: 124) lo que supone la aceptación de los principios consagrados en cartas internacionales como la ONU y la Organización de Estados Americanos OEA y todos los demás tratados referentes a derechos humanos (ibidem). De esta manera, se gesta la oportunidad de legitimar las exigencias que se venían realizando años anteriores como la de hacer cumplir los derechos humanos en la guerra mediante la regulación de la misma para la salvaguarda de quienes se encuentran en medio del conflicto. En el marco del cumplimiento a los tratados internacionales, y dada la problemática de desplazamiento que sufre el país, se sanciona una ley de atención a las víctimas del conflicto armado. La ley 387 de 1997, como mecanismo de prevención del desplazamiento interno que padece el país a causa de la violencia en el país. Se vislumbran compromisos serios dirigidos a la salvaguarda del pueblo en la medida que busca atender, proteger y consolidar la estabilización socioeconómica de los desplazados en todas las ciudades (ibidem). Se abre un espacio que avisa la oportunidad para que miles de personas golpeadas por el conflicto, sean reconocidas en el estado en que se encuentran. Espacio al que era posible acceder con mayor facilidad si se encontraban organizados; efecto que de una u otra forma generó la

¹⁰ Pasamos de ser un Estado de derecho a un Estado social de derecho.

ley como lo menciona Carlos: *“la ley nos abrió la posibilidad de ver la importancia de estar organizados para poder reclamar algo y desde ahí poder acceder a proyectos y esas cosas que a nosotros si que nos hace falta”* (Sánchez, entrevista diciembre de 2012). Desafortunadamente, la ausencia de una estructura institucional con conocimiento del tema y el creciente accionar paramilitar y guerrillero que intensificó el conflicto y con él las amenazas, señalamientos y persecuciones, conllevaron a que la herramienta de ley que generaba la posibilidad de trasarse una ruta por donde poder exigir reparación, se viera obstaculizada e impedida de poder cumplir con su objetivo llevando a las víctimas nuevamente al rincón de la decepción, la cual se agudiza con la promulgación de la ley 975 de 2005 o Ley de justicia y paz, puesto que con los nuevos protocolos y la reestructuración institucional se terminó confundiendo aun más a las víctimas.

Se buscaba reincorporar a la sociedad civil miembros de grupos armados al margen de la ley y garantizar nuevamente la verdad, la justicia y la reparación a las víctimas. Objetivo que en su primera parte sí se cumplió ya que se desmovilizaron 35.353 (PLANEACION, 2008: 13) paramilitares y con ellos sus jefes y comandantes, quienes poco contribuyeron a la segunda parte del proyecto. Es decir, lo dispuesto por la ley para las víctimas en cuanto a verdad, ya que en el inicio fueron pocos los jefes postulados o acogidos por la ley para poder dar versiones libres sobre su accionar, dejando en la impunidad los asesinatos, las desapariciones, las masacres y ahondando en el dolor de familiares, amigos y conyugues que se quedaron con la expectativa de saber qué y por qué pasó con sus seres queridos. Lo anterior de una u otra forma contribuyó a que tampoco se desarrollara eficientemente el sentido de justicia ya que en sus inicios los pocos postulados no reconocían miles de crímenes porque hacían parte de actos de otros comandantes, quienes paradójicamente

cuando fueron postulados, el precario sistema judicial de este país colapsó debido a la incapacidad de agilizar mecanismos de verificación, para poder adelantar procesos judiciales. El mismo efecto tuvo con la gran cantidad de denuncias realizadas por las víctimas, puesto que no se contaba con instituciones preparadas para la verificación de los hechos lo que conllevó al gobierno a determinar un cambio en el sistema probatorio de las mismas. Es decir, ya no era el Estado mediante sus instituciones el que probaría si era o no era víctima; de ahora en adelante, era la misma persona a la que se le adjudicaba esa responsabilidad. Personas que además de tener múltiples dificultades (económicas y marginales) para hacerlo, terminaban confundidas y desorientadas debido a que se les obligaba a adquirir las pruebas mediante la gestión de documentos en instituciones a las que ellos no frecuentaban porque desconocen su funcionalidad y en la mayoría de los casos no se encuentran familiarizados con la dinámica de las mismas. Lo expuesto anteriormente, de una u otra forma condicionó los impulsos de reparación que se tenían, debido a que en la dinámica del desarrollo de la ley se estaba enviando un mensaje donde los derechos de las víctimas quedaban en un segundo plano (COMAC, 2011). Así lo demostraban las continuas estadísticas que daban cuenta de la reducción de los grupos paramilitares y lo que esto significaba para el país, dejando de lado la eficiencia de la ley materializada en las condiciones de las víctimas. Víctimas que además de luchar diariamente por una estabilidad social, laboral y económica, lo deben hacer con algunos funcionarios públicos, los cuales por falta de disposición propia y desconocimiento del alcance e importancia de leyes como éstas, reproducen comentarios como: *“Hay que sacrificar algo para lograr la paz en Colombia. Eso es lo que no entiende mucha gente, fines muy idealistas. En otras latitudes nunca ha habido verdad, justicia y reparación”* (En: COMAC, 2011: 50), comentarios que

ahondan en las dificultades que tienen las víctimas que han decidido romper con el miedo y la desconfianza decidiendo colocar la denuncia de su caso.

Sumado a lo anterior, se emanaron otras leyes y decretos como el Decreto 1290 de 2008 sobre reparación individual por vía administrativa y la Ley 418 sobre atención a las víctimas, con el fin de contribuir a un proceso de reparación más ágil, dando lugar a la ampliación para el acogimiento de más postulados mediante la apertura de la ley. Dicha implementación de una u otra manera tendría sus ventajas en departamentos como el Cauca, donde a partir del acogimiento de más postulados se genera un impulso en el avance de las investigaciones, se presionan resultados, se priorizan casos como la reparación colectiva para la masacre del Naya y se genera un diálogo entre las instituciones (COMAC, 2011). Pero aún con la ampliación de la ley y de postulados, las víctimas siguen exigiendo priorización de otras masacres como las de Cajibío, indemnización como primer paso a la reparación, reconocimiento de otras víctimas y garantías de seguridad para asistir a las versiones libres, puesto que el conflicto continuó generando a su vez, un desborde en los mecanismos de atención. De allí que se pueda afirmar que la materialización de la ley no fue efectiva. Sumado a lo anterior, se encuentra que gran parte de las víctimas no puedan ser acogidas por la ley debido a que sus victimarios no son los paramilitares sino la guerrilla, los cuales no se encuentran postulados en la ley de Justicia y Paz. Lo anterior, conlleva a que el gobierno de Juan Manuel Santos el 10 de junio del 2011, en una fecha trascendental para el país, firme la Ley 1448 por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación a las víctimas del conflicto armado interno. Es la última ley en la cadena de intentos fallidos para las víctimas desde los años ochentas, como lo miramos en

ese corto acercamiento histórico y es la que propone el reto de reparar a más de cinco millones de víctimas registradas.

Será un reto histórico como histórica fue la ley; pues por la vivencia de experiencias internamente y en países vecinos como Chile o Perú que se convierten en espejos en el emprendimiento de éste proceso, a Colombia le esperan décadas donde cada colombiano de generaciones pasadas, presentes y futuras, interiorise el compromiso de integrar a millones de personas nuevamente a la sociedad y las haga sentir con derechos dignos; porque no será una tarea de los mandatarios ni de los victimarios; ni de cuatro o de diez años; será una tarea de la sociedad colombiana que sin voltear la cara para ignorar lo sucedido por más de medio siglo en nuestro país, aprenderá conjuntamente a sobrellevar un dolor que ninguna ley hasta el momento se acerca y recoge.

Teniendo en cuenta el recorrido histórico anterior a nivel nacional e internacional, se puede apreciar que en la mayoría de los países donde se desarrollaron políticas o se emanaron leyes de reparación, el primer mecanismo impulsado para iniciar la reparación fue el sistema judicial. Estrategia pertinente si se tiene en cuenta que en nuestro sistema de derecho la opción última es la cárcel como máxima medida para la “rehabilitación” del individuo, pero desafortunadamente y como lo muestran las páginas anteriores, la estrategia se quedó sólo en ese mecanismo condicionando el desarrollo completo de las leyes implementadas. Desafortunadamente, los precarios sistemas judiciales de esos países incluido el nuestro, fracturados por los conflictos acaecidos impidió el desarrollo de una reparación eficaz debido a que nos concentramos en lograr reestructurar esos sistemas judiciales y hacerlos funcionales dejando de lado la atención ética a las víctimas con igual importancia que el sistema jurídico. Porque si bien una de las formas de reconciliación se

logra mediante el sistema judicial demostrando disposición en la exigencia de penas para los culpables como forma de resarcir el daño, la reparación de una u otra forma también se encuentra artavesada por estrategias dirigidas a sobrellevar el dolor moral o físico que aqueja a las víctimas. Estrategia que hace parte de ese complejo engranaje que estructura la reparación y que no se ha tenido en cuenta. Por lo tanto, si de verdad estamos dispuestos a impedir que las experiencias de otros países como Sudáfrica, donde al dolor se le hizo un espacio en el silencio no se repitan, se hace necesario prestarle igual importancia a ese dolor que silencioso se acrecienta, porque de lo contrario, seguramente pronto haremos parte de otro intento fallido.

Para nuestro país, si se está buscando una reconciliación no solo se requiere detenerse en reestructurar sistemas como el judicial, también es importante no dejar de lado las consecuencias que un conflicto de más de medio siglo, dejó en la gente. Porque si lo que se busca es la reconciliación, ésta no estará completa sino se le brinda importancia a la voz del dolor de las víctimas; voz fuerte y silenciosa, cantada y somatizada que aboga cada vez con más fuerza, por un espacio para ser visibilizada antes que ser escuchada.

Lo que nos pasa...

Durante sesenta y ocho años, Colombia a padecido una guerra en la que han caído miles de compatriotas quienes engrozan las desoladoras listas de estadísticas que nos dejan impresionados cuando abordamos sus números para argumentar la finalidad de ese largo conflicto armado interno e impedir que la lista siga incrementándose.

Hoy, transcurridos más de sesenta años, el factor que se convirtió en el motor del origen y perduración de las dinámicas de guerra y muerte, como la apropiación, el uso y la tenencia

de la tierra que desató guerras en las primeras décadas de principio del siglo XX y a mediados del mismo como la llamada “Violencia”, que con la creación de grupos como las guerrillas liberales o las autodefensas comunistas o los chulavitas, dejó innumerables y desconocidas¹¹ víctimas, fue ampliado por otros factores que intensificaron la guerra hasta el punto de desbordar los límites de control generando desconfianzas entre personas de una misma comunidad impidiendo la estructuración comunitaria y la apatía del pueblo con las instituciones estatales, como la policía, la cual debe cumplir con el manejo del orden mediante la autoridad y ser apolítica para poder desempeñar su labor, pero desde el inicio hasta hoy, ha demostrado ser apolítica obedeciendo a partidos políticos definidos o articulándose con grupos al margen de la ley como los paramilitares y permitiendo violaciones a la vida e integridad de la gente, entre otros.

Factores como la ausencia del Estado y la desigualdad social que se acrecentaba debido a la lucha por el poder de los partidos políticos generó el florecimiento en el seno del territorio nacional y como inconformidad por la dinámica de exclusión de los mismos partidos, grupos guerrilleros comunistas como las FARC, el ELN, el EPL, el M-19 Auto-Defensa Obrera ADO, el Partido Revolucionario de los Trabajadores PRT y el Comando Quintín Lame (MOVICE, 2000) como un tercer actor; todos con propuestas distintas con un horizonte definido: la defensa y lucha por el poder mediante las armas. Sin embargo, por múltiples circunstancias como los ataques militares de las fuerzas del Estado, el autoritarismo de algunos líderes de estos grupos y la visión focalizada de la lucha armada, no lograron capitalizar las expectativas generadas en el momento de su formación

¹¹ Desconocidas debido a que no se tiene un diagnóstico claro acerca de cuantas víctimas generó el periodo de la violencia en cuanto a pérdidas humanas, materiales, desaparecidos o desplazados.

conllevando a la desertión, fraccionamiento, fusión con otros grupos o en el peor de los casos, desaparecieron quedando solo el ELN y las FARC .

En sus primeros años de fundación, estos grupos no tuvieron gran visibilidad debido a las políticas de rehabilitación implementadas por el presidente Lleras Camargo con el fin de pacificar la guerra (informe general, Grupo de Memoria Histórica, 2013); pero con el transcurrir de los años y mediante la estrategia de disuasión implementada con el campesinado, el secuestro, la extorción y el uso de las demandas reivindicativas de los campesinos organizados en sindicatos las cuales decían defender e impulsar en su guerra con el Estado, las FARC fueron creciendo gradualmente al igual que el ELN lo que significó la ocupación de más y más municipios del país. Crecimiento al que respondió el presidente de la época Julio César Turbay Ayala mediante la implementación de políticas como el Estatuto de seguridad Nacional¹²(GMH, 2013) generando un efecto contrario debido a que obligó a las guerrillas a un cambio en su quehacer. Para 1982, éstas deciden pasar de una guerrilla defensiva a una guerrilla ofensiva conllevando a una expansión por muchos territorios del país en los cuales además de continuar con el secuestro y la extorción como táctica para el sostenimiento económico, se vinculaban a un nuevo factor que entraba en auge en el país, dándole un biraje a la lucha: el narcotráfico.

La difícil situación económica, la continua ausencia del Estado y la falta de oportunidades laborales en remotos lugares del territorio nacional, fueron factores que se articularon y dieron lugar a la propagación de cultivos ilícitos como la coca y la amapola en distintas

¹² Dicho estatuto tenía como propósito defender las instituciones democráticas, hoy asediadas por serios peligros, y defender a los asociados de toda clase de asechanzas para lograr una patria donde se viva en paz, sin sobresaltos, con toda clase de seguridades para la vida y el trabajo. Propósito que se llevaría a cabo mediante la eliminación de las repúblicas independientes de la cocaína o de la industria del secuestro mediante el uso severo del brazo armado del Estado (El Espectador, 2008).

regiones del país; proliferación que fue complementada con el procesamiento de las mismas en los territorios y venta en las grandes ciudades del país o en el exterior. Pronto, esta actividad administrada desde grandes carteles ubicados en las ciudades o por grupos armados como las guerrillas, se convirtió en la economía de primera mano de miles de campesinos confinados en el olvido y la miseria. El país entraba en una profunda transformación social; pues muchos de sus habitantes quienes luchaban por sobrevivir en las peores condiciones, ahora sus bolsillos se llenaban con sumas de dinero que nunca antes habían tenido; millones y millones de pesos provenientes de este negocio generándoles no solo la posibilidad de vivir mejor, sino la construcción de un imaginario de poder enmarcado en el dinero que devengaban. Con el auge del negocio, poco a poco se estructuraban grupos llamados carteles los cuales ostentaban poder en las zonas donde el Estado no había hecho presencia por décadas, suplantando o cooptando las instituciones gubernamentales presentes en la zona.

Sin embargo, y aún con esta nueva fuente de financiación, las guerrillas continuaban extorcionando y secuestrando¹³ generando una amenaza para los familiares de las personas pertenecientes a estos grupos o para el negocio de los carteles conllevando a la creación de las MAS (Muerte A Secuestradores) quienes luego sufrirían una metamorfosis hasta convertirse en las hoy conocidas Autodefensas Unidas de Colombia AUC; un nuevo actor que debido a su accionar fue financiado también por grandes grupos empresariales preocupados por la misma amenaza expuesta con los carteles y por el Estado quien en su proyecto de acabar con el comunismo combatiéndolo mediante todos los medios, terminó

¹³ Es de recordar que en el desarrollo de esta práctica, secuestraron además de sus tíos, su cuñado y a la hermana Marta Isabel, de uno de los más grandes capos del país: Jorge Luís Ochoa (Semana, 1987).

legalizándolas con el decreto 356 de 1994 permitiéndoles el uso de armas largas, la violación de derechos humanos (G.M.H, 2013) y un impulso que los llevaría a convertirse en una de las fuerzas armadas al margen de la ley más grandes del país.

Aunque la ley fue derogada años después, ese impulso otorgado conllevó al resurgimiento estructurado de las AUC hacia 1997, año en el que además de definir una única dirección con un estado mayor conjunto, se definían como “*un movimiento político militar de carácter antissubversivo en ejercicio del derecho a la legítima defensa*” (G.M.H, 2013: 160). Definición que los llevaría a la proyección de un proyecto político militar que incluía la cooptación de las representaciones de poder políticas a nivel local y regional y la expansión de sus fuerzas por todo el país con un discurso contrainsurgente (ibidem) de exterminio del comunismo desde sus combatientes hasta sus militantes o simpatizantes más cercanos. Comienza una de las guerras más sangrientas y escalofriantes que el país haya vivido en las últimas décadas gestadas por los paramilitares y las guerrillas con el fin de defender, recuperar y expandir sus territorios de acción.

Las guerrillas nacientes en el centro del país, se han posicionado sobre el sur y sus tentáculos alcanzan gran parte del norte del mismo; los reestructurados paramilitares, ocupan algunos municipios del Magdalena medio y la costa pero con ayuda del Ejército nacional se expanden por el Catatumbo y departamentos como Sur de Bolívar, Córdoba, Putumayo, Guaviare y Meta, cometiendo todo tipo de violencia como: sexual, amenazas, desapariciones, secuestros, sembrando minas, despojando tierras, homicidios a alcaldes, periodistas, reclamantes de tierra, defensores de Derechos Humanos y desplazamiento a comunidades afro, Indígenas, Campesinos, mujeres y niños (Semana, 2013), mediante masacres como las de Mapiripán, Bahía Portete, El Tigre Putumayo, El Salado, Los Montes

de María (G.M.H, 2013); entre muchas otras a lo largo y ancho del país. La guerrilla, aunque en menor medida respondía de la misma manera como mecanismo de represalia frente a las acciones de las autodefensas o como estrategia para sembrar el terror en las comunidades donde presumían presencia paramilitar, ascendiendo las estadísticas de las víctimas que al sumarse con las de la década de 1985-1995 deja una escalofriante cifra de 5.405.629 víctimas registradas hasta el mes de marzo del 2013 (Semana.com, 2013).

La dinámica de expansionismo y de muerte continúa con unas guerrillas intentando mantener los territorios de acción en el norte y con los crecientes paramilitares permeando el sur. Así es como ingresan al departamento más complejo dadas sus particularidades históricas, geográficas y demográficas: el Cauca.

El corredor caucano...

La intensidad desarrollada por el conflicto armado durante los últimos diez y seis años en el departamento tiene sus antecedentes décadas atrás al igual que el resto del país. Pues además de no estar ajeno a las problemáticas agrarias y luchas políticas que se gestaban en todo el territorio nacional, la geografía del departamento se convirtió en factor fundamental para la salvaguarda y el fortalecimiento de los grupos armados al margen de la ley; motivo por el cual sus montañas fueron bautizadas por Manuel Marulanda ex jefe máximo de las guerrillas de las FARC, como “la autopista de la revolución”(Posso, 2013), debido a que fue en estas montañas donde se replegaron en los años sesenta cuando fueron atacados por las fuerzas del Estado en Marquetalia, camuflándose y apoderándose del territorio convirtiéndolo en su retaguardia hasta la actualidad. “Autopista de la revolución” donde también aterrizaron otros grupos al margen de la ley como el ELN, el EPL, el M-19, el

PRT, el movimiento Jaime Bateman Cayón, el Comando Ricardo Franco Frente Sur; se gesta el movimiento Quintín Lame (Ávila, 2009 en Cruz S.F: 2) e ingresan grupos paramilitares como el frente libertadores del sur, el Bloque Calima, el Bloque Farallones y el Bloque Pacífico hacia los años de 1998-2000 (ibídem).

La continua presencia guerrillera desde la década del sesenta no solo en las montañas y en los páramos sino en las comunidades indígenas, campesinas y Afro descendientes no logró generar confianza entre las comunidades quienes las miraban y miran como una amenaza o una fuerza de ocupación; motivo por el cual, intentaron someterlos bajo la estrategia de las armas atacándolos en múltiples ocasiones (Posso, 2013); estrategia utilizada a su vez por los grupos paramilitares desde su ingreso en el año 2000. A partir de este momento, a los centenares de ataques realizados por la guerrilla durante décadas, se le sumaba la estela de muerte que dejaban los grupos paramilitares mediante asesinatos selectivos en el corregimiento de Timba, municipio de Buenos Aires, Santander de Quilichao, Puerto Tejada, Caloto, entre otros y mediante las masacres como la del Naya donde perdieron la vida cuarenta personas, La Rejoja donde asesinaron a diez campesinos y en los corregimientos de La Pedregosa y El Carmelo en el municipio de Cajibío.

Ese año, además de incrementarse el número de homicidios a causa del conflicto armado el cual se encontraba en menos de cien para el año de 1997, pasa a más de docientos treinta en el año 2001 (Cruz, S.F). Se comienzan a contabilizar los desplazados¹⁴ que hacia el año 1999 no se registraban; pero a causa de las masacres, desapariciones, minas antipersona, violencia sexual, entre otros, para el año 2000 se registraba más de diez y ocho mil

¹⁴ El direccionamiento sobre el desplazamiento se debe a que es el único hecho victimizante que a su vez encierra otros hechos victimizantes. Es decir, las víctimas a su vez se pudieron desplazar a causa de amenazas, por el temor generado por las masacres, por la violencia sexual, entre otros.

(ibidem). Comienza así una suma que aunque no ha sido uniforme dadas las mismas dinámicas del conflicto como la demovilización de grupos paramilitares en 2004, se acrecienta en vez de disminuir. En 2004 después de la desmovilización, el número de desplazados de las zonas donde estos grupos operaban, disminuyó considerablemente; pero aumentaron los asesinatos selectivos a líderes indígenas y afros (ibidem).

Sin embargo, con el transcurso de los años la dinámica del conflicto no se detuvo y alimentada por otros actores y factores que se sumaban a la lucha por los territorios¹⁵ las víctimas se incrementaron y se visibilizaron cada vez más en el desplazamiento el cual en una década, desde el 2000 hasta el 2011 presenta un número de 114.300 personas para el departamento y 59.000 para la ciudad de Popayán (Cauca, 2011) convirtiéndose esta en una de las ciudades con mayor número de desplazados del país; pues en relación al número de habitantes que registra el DANE en 2005 equivalente a 250.000, los desplazados se convierten en una cuarta parte de sus habitantes.

Dinámica impulsada por los nuevos y viejos actores quienes se disputan los territorios no solo porque sus montañas se convierten en la retaguardia frente a los ataques propiciados por el Estado, sino por factores como la minería ilegal¹⁶ que se incrementa cada vez más, al igual que los cultivos ilícitos y el control del corredor que comunica el sur, con el oriente del país y posteriormente la costa del Pacífico. Es un corredor construido y controlado por las guerrillas quienes lo utilizaban para el transporte de sus escuadrones hacia el Putumayo

¹⁵ Con la desmovilización de los paramilitares en 2003, llegan a la zona para ocupar el espacio dejado por los paramilitares, grupos al margen de la ley como las Águilas Negras y Los Rastrojos (Cruz, S.F).

¹⁶ Se denomina minería ilegal a aquella que para extraer el mineral utiliza motobombas y retro escavadoras sin contar con los permisos otorgados por mecanismos de regulación en el país como ingeominas. Es una práctica que en los últimos años se ha incrementado en el país.

y Caquetá o viceversa para la realización de ataques a las estaciones de policía en el departamento, para transportar su armamento proveniente del Perú y para el tránsito de la droga procesada en el departamento del Putumayo. Este fue y es una de las mayores razones por la cuales las disputas por los territorios son de mayor intensidad acarreado los peores efectos en los civiles específicamente en los municipios del norte del departamento debido a que en estos territorios se encuentran grupos insurgentes enemigos quienes obstaculizan la movilidad, salida o ingreso, de material bélico o dineros para la producción de cocaína; factores que contribuyen a que cada día, lleguen hasta las instalaciones de las Personerías, Defensorías del pueblo o el punto de atención de la Unidad de víctimas en Popayán, más de cincuenta familias a radicar su declaración como nuevas víctimas del conflicto armado que se desarrolla en el departamento.

Pero así como los índices de desplazamiento se acrecientan cada vez más en el norte, en el sur, los municipios del Macizo colombiano como Almaguer, La Vega, San Sebastián, Valencia y Santa Rosa, pese a la dinámica del conflicto que se intensifica con extorciones, asesinatos selectivos y amenazas por parte de los grupos armados, no hay documentos en los cuales poder realizar un rastreo del incremento en las cifras de desplazamiento por parte de sus habitantes. Factor que sin llegar a tener mayor o menor importancia como la lucha por los territorios por lo que estos permiten o lo que en estos se produce, también se convierte en otro punto a tener en cuenta en la reflexión de un departamento con complejas dinámicas dadas sus características geográficas y demográficas.

Tercer capítulo

Las manifestaciones emocionales producidas por el conflicto armado

A continuación reseño una de las dinámicas desarrolladas en las mesas de víctimas y algunos líderes en la cual se manifiesta una irregularidad en el desempeño de los mismos: el desvío o apropiación de dineros. Una dinámica que al parecer del lector pareciera corta con la lectura de este texto debido a que de cierta manera irrumpe en el mismo haciéndola ver como inapropiada. Pero la mencionada dinámica cobra sentido en la medida en que ésta se convierte en un detonante que despierta, impulsa o remueve en las víctimas las afecciones a sus emociones dejadas por el conflicto armado; afecciones a emociones como el ánimo y la confianza en el otro. Es decir, lo que emerge en esa dinámica no es solo que la ley se convierta en un botín económico. No. Porque a diferencia de los que se mencionan en el apartado siguiente, la gran mayoría de ellos se esfuerzan para que su desempeño contribuya a un mejoramiento de las condiciones de las víctimas. Por eso más allá de convertirse en botín económico, lo que emerge de ese actuar de algunos líderes es un acto de traición hacia los principios con los que se creó la organización, la misma comunidad, la responsabilidad y el compromiso adquirido de buscar el mejoramiento de las condiciones de la organización y sus integrantes; las víctimas. Un acto que a su vez rompe con uno de los principios mediante los cuales las organizaciones se forman y se siguen estructurando: la confianza. Conllevando a que de una u otra manera, mnemotécnicamente regrese la desconfianza, la rabia, el desánimo, la desesperanza que emergieron de la experiencia vivida por el conflicto armado, rompiendo con el impulso por restablecer nuevamente la

confianza, la credibilidad y el tejido social. Es en este sentido que el apartado siguiente se articula con el desarrollo que sobrelleva el texto.

Una dinámica de algunos líderes¹⁷ en los procesos

En las siguientes líneas proyectaré, un acercamiento a aquello que sucede en el espacio de las Mesas regionales de víctimas y las dinámicas que en éstas se desarrollan. No obstante, en lo que a continuación se visibilizará, no se recoge la totalidad de esa dinámica. Además, por razones de seguridad de los mismos actores (víctimas) y de quien escribe la siguiente narración, no se condensará una mirada completa de lo que en estos espacios se desarrolla.

A medida que avanzaba mi trabajo de campo y las puertas que comunicaban hacia espacios donde poder interactuar tanto con más líderes como con víctimas organizadas y no organizadas se habrían, comenzaron a aflorar entre las víctimas y algunos líderes comentarios que al articularlos develaban incoherencias entre el discurso y las actuaciones de algunos líderes. Actuaciones que hasta ese momento desconocía y que se hicieron visibles en aquellos momentos. A continuación narraré parte de lo que miré:

La mañana transcurre y la inquietud de parte del encargado de la defensoría para el tema de las víctimas por la ausencia a la primera reunión del día aumenta debido al importante carácter de la misma y a las demás que se debe asistir. Pero curiosamente no llega nadie a la hora acordada. Al final, cuando el encargado de la Defensoría del pueblo regional está a punto de cancelarla por inasistencia, llegan varios líderes con quienes finalmente se realiza la reunión. Pero no es la primera vez que sucede con las convocatorias de la Defensoría y

¹⁷Antes de avanzar aclaro que los líderes de los que hablaré hacen parte de un reducido grupo del cual hacen parte unos pocos del grupo con el que trabajo en el departamento porque la gran mayoría de ellos desarrolla un gran trabajo para que las víctimas accedan a las disposiciones de la ley 1448.

hasta de la misma mesa municipal o departamental de víctimas puesto que las reuniones convocadas no se realizan y cuando se hacen, los asistentes son muy pocos; generando de esta manera discusión en los líderes presentes sobre la seriedad y responsabilidad para asumir el compromiso de liderazgo adquirido. Discusión en la que un líder afirma *“en los eventos son poquitos los que se sienten víctimas, pero cuando hay dinero salen montones y así nos pasa con las reuniones, cuando es para dar informes o planear algo y exigir mire los que estamos, pero cuando se sabe que hay dinero desde cooperación internacional o alguna institución ahí si llegan todos puntualitos”* (reunión Defensoría del Pueblo. 2012). Esta afirmación dio lugar a que la reunión no se desarrollara como se tenía prevista debido a que se convirtió en un espacio de rendición de cuentas por parte de los líderes debido a que a algunos de los presentes que se encontraban en condición de acompañantes manifestaron:

Nosotros sabemos que usted es la representante de la organización, de la mesa municipal y hasta de la departamental pero no sabemos nada de cómo avanzan las cosas porque usted no nos ha dicho nada, mire, más de un año y no se ha visto nada pero ustedes si hablan de proyectos y cosas por eso queremos que nos explique porque usted sabe cómo están de mal las víctimas (acompañante a líder, reunión Defensoría 2012).

Exigencias que además de dejar en evidencia una reproducción de ese perverso silencio que practican algunos funcionarios en las instituciones, desafortunadamente muestran que no son solo algunos funcionarios, también aquellas personas en quienes cientos de víctimas han depositado su confianza demandándole un compromiso y una responsabilidad que algunos líderes han desvirtuado dejando atrás esa responsabilidad, violando los principios mediante los que fueron elegidos; demostrando su falta de ética frente a la situación de las

víctimas. Es el caso de la señora Martha¹⁸ quien hace parte de ese grupo que se ha beneficiado personalmente con los nombres de organizaciones a las cuales no pertenece, según lo comentan los líderes:

En una reunión que tuvimos en la gobernación, por comentario que hicieron los compañeros delante de la Procuraduría, la Contraloría y la Defensoría del Pueblo, que usted había ido a Bogotá a nombre mío a solicitar unos recursos para supuestamente unos trabajos en Miranda y que era a larga distancia y que después inició fue unos talleres en el Putumayo y de eso hay unas fotos que muestran lo que usted fue a hacer realmente. A mí me da pena, porque somos amigas, somos compañeras pero está jugando mi hoja de vida y mi hoja de vida en los 25 años de liderazgo que llevo gracias a Dios nadie tiene que decir Juana es corrupta o se robó esto. Yo tengo mi trabajo en el pueblo y más me enfoco en mi trabajo allá que estar dilatando aquí cosas que no conozco pero esa fue la versión que me dieron en gobernación y a mí me ha dolido eso porque están utilizando mi nombre para sacar recursos no se a beneficio de quién (Juana, Reunión ESAP febrero de 2013).

Con la anterior exigencia las tensiones entre los presentes se acrecentaron hasta el punto en que el moderador, Roberto Mina se encontraba impávido, las miradas se cruzaron entre ellos moviendo sus cabezas desaprobando la acción de Martha; otros, que habían venido desde zonas muy alejadas del departamento como Santa Rosa, Piamonte o López de Micay, arriesgando hasta sus vidas debido a que desde su llegada manifestaron ante funcionarios de la defensoría regional su condición de amenazados por asistir al evento, hacían con una mano un puño que apretaban con la otra mientras miraban al piso y movían sus cabezas desconcertados. Por unos segundos rondó un silencio que fue desapareciendo rápidamente mientras los presentes murmuraban indignados. Martha, tranquila como si las acusaciones no fueran en su contra o como si fueran falsas, decide pedir la palabra para dar respuesta a

¹⁸ Los nombres que se darán en el documento son cambiados debido a que durante el trabajo de campo adquirí el compromiso de hacerlo por su seguridad.

la afirmación de Juana, pero no fue posible debido a que a esa afirmación se sumó la de Antonio quien expuso la dinámica de Martha en la Mesa nacional de víctimas:

Lo que si yo sé como representante allá a la mesa nacional en este momentico, es que en las actas en Bogotá en la Mesa Nacional, actualmente constituida como mesa transitoria, aparece la firma de la señora Martha Carrillo Hurtado, como representante del departamento del Cauca y ella no puede decir que no porque ahí está en las actas y yo las tengo, yo las tengo. Lo otro, ella no puede decir cuando conocemos unas fotos que hay, donde con 35 millones de pesos en el año 2011, se fue al departamento del Caquetá exclusivamente a Florencia Caquetá y los invirtió! y que dijo yo soy la delegada del sur occidente colombiano represento a los departamentos del Valle, Cauca, Nariño y Putumayo por lo tanto en Nariño también la están esperando, por lo tanto en el Valle también la están esperando para que rinda cuentas y se perdieron 35 millones que se habían podido invertir en el Cauca en organizaciones, en eventos como estos. Ella la disculpa es esa, yo pertenezco a las OPDS¹⁹ organizaciones de población desplazada y es un espacio a nivel nacional, pero que no diga yo vengo en representación del departamento del Cauca. Yo se que ahorita a ella ya la cambiaron de lo de mujeres y está en lo de memoria histórica, allá pasó! al espacio de memoria histórica y así está inscrita dentro de los 15; entonces ellos que hacen allá meten unos acá y otros allá con el fin de que? Ahora, por el departamento del Cauca estamos las organizaciones de desplazados del departamento del Cauca, en qué año y en qué fecha se nombró y se eligió para que fuera en representación de nosotros los desplazados del departamento del Cauca, quién le eligió, quién la nombró a representarnos, dónde están las actas (Antonio, reunión ESAP, febrero de 2013).

Afirmaciones que provocan fuertes miradas de algunos líderes contra la acusada mientras se cruzan de brazos desanimados. Pero aunque estas actuaciones ya se hayan realizado como se manifiesta en la cita, no quiere decir que se hayan dejado de desarrollar como lo afirma el mismo Antonio:

En este momentico, en este momentico hay un rubro de 18 millones de pesos que le asignó la mesa departamental de OPDS para invertirlos en el

¹⁹Se refiere a las Organizaciones de Población Desplazada OPD

Cauca, de la mesa Nacional y están a nombre de Martha Carrillo Hurtado. Es el momento en que no se ha podido invertir porque yo no dejé que eso se invirtiera, yo le dije espere un momentico a la Unidad Nacional, le dije esperemos a que se aclare el problema para poder invertir esos 18 millones; entonces a qué estamos jugando (ibídem).

Con éstas afirmaciones la dinámica de la reunión es incontrolable debido a que la acusada pide la palabra para responder pero los demás líderes no acceden a dársela sin antes haber realizado todas las preguntas por parte de ellos conllevando al retiro del espacio por parte de Martha quien argumenta un ataque psicológico condicionando su presencia, generando dispersión en el auditorio lo que impidió la continuidad de la reunión. Evidentemente, el descontento de los líderes no se hizo esperar debido a que es una situación que entre ellos mismos saben que sucede y de una u otra forma hay quienes quieren buscar una solución porque la situación se acrecienta cada vez más pero nadie la quiere enfrentar y está generando profundas consecuencias en las comunidades que hacen parte de sus organizaciones las cuales son señaladas y estigmatizadas por los funcionarios quienes manifiestan gestión de proyectos y hasta desembolso de recursos que finalmente en algunas oportunidades no llegan a materializarse.

Pero el irregular desempeño de algunos líderes no solo se manifestó con las afirmaciones o acusaciones realizadas en las reuniones a las que asistí; como lo dije anteriormente, en mi trabajo de campo pude acceder al diálogo con víctimas pertenecientes a organizaciones las cuales manifestaron su inconformidad con el líder quien no informaba acerca de su dinámica, sus gestiones o los proyectos que estaba adelantando, generándose de ésta manera cuestionamientos acerca del desempeño de los líderes. Cuestionamientos que afloraron luego de hablar por un momento con Jerson quien me manifestó:

Javier: *¿usted porqué está aquí?*

Jerson: vine a pedir ayuda aquí a la Defensoría haber si me ayudan con algo.

Javier: ¿y usted qué le pasó?

Jerson: yo fui afectado por una mina quiebra patas y quedé con problemas en la columna y en los brazos.

Javier: ¿y por qué viene a la Defensoría y no va al punto de atención a que le tomen la declaración?

Jerson: es que yo ya declaré, vengo es a ver en qué va mi caso.

Javier: pero esa información se la dan en el punto de atención, acá no. Vea, en el Departamento hay una representante por el hecho victimizante minas si quiere lo comunico con ella y que ella le ayude.

Jerson: ¿y ella cómo se llama?

Javier: Paola Ruiz

Jerson: ella es mi hermana.

Javier: ¿cómo así?

Jerson: si ella es mi hermana pero ah no.

Javier: ella es la representante a nivel nacional, ella tiene que ayudarlo, además usted es su hermano.

Jerson: eso sería lo mejor pero ella dice que es la representante pero uno ni sabe en qué será que anda, con ella no se puede, a mí me ha tocado hacer las cosas a mí sólo por eso estoy aquí haber qué me dicen(comunicación personal, marzo de 2013).

La discusión termina debido a que en ese momento llega Paola, quien molesta, retira a su hermano de mi lado y lo envía en un taxi para su casa. Los líderes que se encontraban en el lugar cuestionaron fuertemente su desempeño debido a lo acontecido minutos antes con su hermano. Cuestionamientos a los que se refirió pidiendo respeto por su proceso y autonomía en su desempeño.

Lo anterior conlleva al desarrollo de una crisis al interior de las organizaciones y las víctimas que se acrecienta cada vez más; una crisis que va más allá del desvío de dineros. Va hasta el condicionamiento o estancamiento de la vida de las víctimas debido a que de una u otra manera se atenta contra ese ánimo de continuar y buscar mejorar las condiciones de las víctimas, activando sensaciones de impotencia, de sentirse utilizados o condenados a vivir sin una salida. Sensaciones que al articularse se materializan en desconfianza y desesperanza.

Además de conllevar al debate sobre los actores de los espacios, de los criterios de estos para hacerse acreedor a un cupo en uno de estos ámbitos y al florecimiento de múltiples cuestionamientos acerca de la dinámica y administración de los mismos como por ejemplo: ¿Quiénes deben administrar el dinero de las víctimas? ¿Cuáles deben y deberían ser los criterios de selección de estas personas? ¿Quiénes plantean los criterios para la elección? Entre otros, lo que hay que tener en cuenta es las implicaciones que tienen para las víctimas este tipo de dinámicas debido a que más allá de perder un beneficio de vivienda o estudio

como se mencionó más arriba, es el desequilibrio de una comunidad afectiva debido a que la formación de las organizaciones se lleva a cabo con principios entre ellos el del afecto y de ahí el de la confianza, principios que a su vez se manejan en la elección de los líderes que representaran en la mesa regional y nacional de víctimas. En este sentido, también es de destacar que muchas de las organizaciones de víctimas estructuradas hoy en la 1448 se formaron por lasos de confianza, amistad y afecto en el otro; razón por la cual en la mayoría de los casos se organizaron por hecho victimizante por ejemplo desplazados o minas porque como ellos argumentan, tienen un punto en común que los identifica y les crea lasos afectivos.

Lo inocultable e irradicable....

*De modo que ocupémonos solo del dolor.
Admito y de buena gana que sea el peor accidente de nuestro ser.- -
Pero nos corresponde sino aniquilarlo, al menos atenuarlo con paciencia,
Y si ocurre que el cuerpo se altera por su causa, nos toca mantener el alma
Y la razón firmes ante el poder de su negación.
MONTAIGNE, Ensayos, 1, 14 en Le Breton, 1999.*

Dadas las dinámicas de las estrategias políticas o jurídicas establecidas por los Estados en procesos de reparación, en múltiples ocasiones florece un grosero entendimiento del tema, impulsado por la tecnificación de las mismas leyes para las cuales la reparación se queda en beneficios de vivienda, salud, educación, terapia sicosocial y médica por tiempos limitados, entre otros. Pero con las emociones provocadas por el conflicto a las víctimas en uno u otro acontecimiento por parte de grupos armados legales e ilegales que la ley no recoge y los que recoge los termina re-victimizando debido a las temporalidades de los procesos, ¿Qué hacer con esas emociones que continuamente se activan provocando alteraciones en el comportamiento de las víctimas?A continuación se realiza un acercamiento a esas

emociones que son difíciles explicar en un papel para la posteridad, pero que se desarrolla en el cuerpo transformando y reconfigurando su comportamiento.

Se termina la cena y doña Mariana procede a servir un vaso de café como reemplazo del jugo de la comida y como atenuante para el frío de la lluvia que se filtra por los espacios dejados entre las tablas que componen la puerta. De mi parte, cambio mi café por agua de panela argumentando el malestar que me produce. Sonriente responde: “*ustedes y sus mañas*” luego, su sonrisa se corta por unos segundos y mientras cambia de base dice: “*usted es como Álvaro? A él también le gustaba mucho la agua panela*” y coloca el vaso en la mesa a mi lado mientras mira a la puerta como si estuviera esperando a alguien. Entonces, mi padre sentado a un costado de la mesa le pregunta: “¿y al fin que pasó con ellos, que se supo, en últimas que dijeron, se supo algo al menos de José,²⁰ o de ese ... que se los llevo?” de mi parte totalmente desinformado pregunto: ¿y qué fue lo que paso, la guerrilla se llevó su esposo? Y ella me responde “*usted no se entero?*” le respondo negativamente y entonces se sienta al otro costado de la mesa con un pedazo de madera en su mano con el que constantemente revuelve las brasas de su hornilla y procede a contarme:

Como en agosto, la interrumpo y le pregunto qué hace cuanto pasó y responde:

hace seis años, como en agosto llego al pueblo un muchacho que a trabajar a raspar²¹ en donde le dieran trabajo y había estado donde Jaime, Cachi, donde el mono Héctor y así se conocieron con mi hijo con Álvaro usted lo conocía y se volvieron amigos; tanto tiempo ese muchacho por acá pues era conocido aja...

²⁰José es el esposo de doña Mariana.

²¹Se refiere a coger coca.

Voltea su mirada al fuego y despacio revuelve las brazas con el pedazo de madera y continúa:

En esas un día es muchacho lo había invitado a él y a otro muchacho al hijo del negro a que se fueran a trabajar para Nariño pa Policarpa que allá les iba bien y vino y nos contó y José le dijo que cuales eran las ganas de irse que aquí estaba bien...

Levanta su vaso con agua de panela y se lo lleva a la boca mientras suspira fuertemente:

pero por aquí en noviembre se comenzó a poner como malo y ya casi no había trabajo y pues ahí fue donde le entraron las ganas de irse y ya no era solo mi hijo sino el del negro y otro de más abajo.

Se levanta de su silla, se acomoda su chal en sus hombros y en silencio destapa las ollas de la comida como si le guardara a alguien y luego suave exclamó: *¡hay no!* Y regresa a su silla mientras mira todo y no mira nada; *“antes de irse dejó desyerbando la huerta, arreglando la puerta y cerrando un paso que no habíamos podido arreglar, esa noche antes de irse, llovía como ahora.* La lluvia se incrementa mientras ella mira las ollas que se encuentran en la hornilla y los platos sucios del lavadero y dice:

ese día de lo contento que estaba y por estar acomodando sus botas, chancas y todo lo que se llevó, casi no había comido; al otro día encontré un poquito en el plato y la mitad del vaso de aguapanela cuando le gustaba comerse hasta el raspado de arroz....

Se agacha y mira su vaso con una nostalgia indescriptible y *al otro día el veinte cinco de noviembre como a las seis de la mañana se fue, se despidió y se fue por ahí de pa´ bajo. Como a las diez nos llamo que estaba en el bordo y que se iban para Ipiales pero de ahí no volvió a llamar más....* Se agacha y mientras su cabello se desliza sobre una parte de su rostro, se aprecian sus dedos sobreponiéndose uno a otros con una nostalgia que me conmueve y emerge un silencio que se rompe cuando mi padre pregunta:

¿Y ustedes como se enteraron que habían llegado a Policarpa....

De las brazas brota fuego que ilumina la parte izquierda de su rostro mientras lentamente con sus manos recoge su cabello detrás de su oído y con la pupila de sus ojos dilatados responde:

Por el hijo del negro que lo había llamado al otro día diciéndole que ya estaban allá, que estaban bien que no se preocupara, desde ahí no volvimos a saber nada, no llamaban, nada; así pasaron cinco días hasta que vino el negro a decir que él se iba a buscar a su hijo que si José iba y él le dijo que si y el ocho de diciembre se fueron a ver qué había pasado y así mismo el negro que era el que tenía celular había llamado a la Elvia (su mujer) en el Bordo y de ahí en cada pueblo al que llegaban y también la última llamada la había hecho desde Policarpa de ahí no volvieron a llamar...

la lluvia no cesa y ahora apoyada por el viento cae sobre las paredes, puertas y ventanas; el fuego a desaparecido y las brazas estallan disparando destellos que se pierden en el aire mientras que el viento golpea la puerta como si alguien la empujara para abrirla; entonces, doña mariana levanto su cabeza y con una mirada de tinte jovial por unos segundos que luego se tiñeron de tristeza, miró la puerta como si esperara a alguien pero con la certeza de que nunca iba a llegar; entonces le pregunto:

¿Pero ustedes no llamaron o doña Elvía no llamó a ver qué había pasado?

Si varias veces pero el celular estaba siempre apagado y después como en enero se fue el Jairo con un amigo del Bordo que conocía por allá pero se habían devuelto como de pasto porque les habían dicho que por allá era muy peligroso que había mucha guerrilla y paracos y que si entraban no salían vivos

Desde el golpe de viento a la puerta, doña Mariana constantemente levanta su mirada hacia la puerta como si esperara a alguien *¿y desde ahí no volvieron a saber nada? No nada, durante los primeros días el perro salía de noche bravo como si alguien llegara pero después se ponía a aullar; yo pensaba que de pronto era él el que llegaba o su espíritu...* sus palabras se cortan y nuevamente ronda un silencio que es cortado por un comentario de

mi padre quien dice: *osea que en últimas posiblemente los mataron los paramilitares o la guerrilla porque si el Jairo dice eso que había muchos guerros por allá y porque doña Elvia la otra vez decía que si que el negro y José estaban muertos....*

Es que ella como a los dos meses se fue al Bordo a ver un brujo que venía del Putumayo y que disque era buenísimo y ese señor le había dicho eso, que a ellos los habían matado y que los habían enterrado al lado de un rio que ahí estaban porque sino volvieron a llamar ni nada

A su voz nuevamente la invade un silencio mientras mira al piso y luego continúa:

Yo unas semanas después soñé que me lo encontraba en la carretera ahí en la puerta, vestido con la ropa que se fue ese día, varias veces soñé eso, otras veces soñaba que estaba en un rio grande, ancho y veía bajar su sombrero en medio del rio, un sombrero blanco que se iba con el rio. Yo soñaba eso por lo que me dijo la Elvia seguramente y eso me estaba enfermado, porque eso más lo del perro que era casi a diario imagínese a veces me despertaba a las doce o dos de la mañana y no podía dormir, pasaba así en vela por eso mi mamá y el Andrés se vinieron para acá

Y Andrés es el que hace las cosas ordeña las vacas y eso?

Sí, él y mi mamá porque desde que pasó eso yo no he vuelto ni a la huerta a que!! La última vez que fui fue cuando la desyerbamos por primera vez pero eso me dio muy duro; sí voy es a la lulera a desyerbarla a estar pendiente porque esa lulera le costó mucho trabajo tenerla como la tenía

Las palabras se cortan mientras nuevamente mira la puerta y sus lágrimas bajan por sus mejillas, el llanto la desborda y conmovido decido al igual que mi padre, no continuar con el tema. De pronto, la puerta se abre e ingresa su madre que viene desde la sala y comienza a calmarla diciéndole entre otras cosas que ellos son el motivo por el cual continuar con vida.

Así como doña Mariana, son innumerables las personas víctimas del conflicto armado con quienes me reuní y en quienes cada vez que hablaba sobre su estado emergían esas emociones que se activaron producto de lo que les sucedió. Emociones que en algunos

casos se entregaron de tal forma hasta alterar el estado del cuerpo como en el caso de don Juan de Jesús.

Los siguientes casos son relatos de acontecimientos sucedidos en El Bordo, un municipio donde los grupos paramilitares cometieron cientos de crímenes durante la década del dos mil, como mecanismo de infundir el terror en la comunidad a la cual acusaban de ser colaboradora de la guerrilla. De esta forma se apropiaron del territorio hasta el punto en que se adueñaron de algunos hoteles en los que muchas veces cometían sus delitos. Desafortunadamente muchos de los crímenes cometidos por los paramilitares se han quedado en la impunidad debido a que son muy pocas las investigaciones realizadas en este municipio que visibilicen la problemática de las víctimas.

Había hablado un par de veces con doña Dora, una humilde mujer que conocí en el par de talleres desarrollados en el Bordo y quien me manifestó ser la mujer encargada de asistir a su esposo quien pedecía varias enfermedades conocidas y desconocidas las cuales empezó a padecer desde el suceso ocurrido un sábado en la mañana del 2001 cuando al encontrarse en las instalaciones del hospital, recibieron la fatídica noticia del asesinato del hijo menor en el parque central del pueblo.

Nos enteramos en el hospital, aquí no quedó nadie pues como apenas vivimos los dos, estábamos abajo, allá nos llegó la razón aja de que le había pasado algo por acá, una hermana fue que fue a avisarnos, se llama Yaneth, ella fue a avisarnos allá al hospital y entonces había un amigo, ahí se enteró también y me dice ¿que fue? y le digo pues que me mataron un hijo. Salimos todos dos pues como dijo el dicho, pitados de ahí y no sabíamos si coger pa' dónde coger; cuando dijo pero a él lo tienen ahí, lo tienen ya acá en urgencias y entonces pues ahí ya volteamos por urgencias y ya lo habían tenido ahí pues, ajá. Ya fallecido, él medio resollaba pero ya estaban era preparándolo como pa' para remitirlo pa' Popayán. Me mataron el muchacho, él que más nos ayudaba trabajando por allá echando pala porque a él le gustaba palear, le gustaba rosar, aja, cosechar

café lo que le tocara; le gustaba irse por allá a trabajar al campo y de allá venía y ya traía platica y así y venía y directamente le pasaba a la mamá, él casi no se dejaba y cuando estaba aquí pues tenía una cajita de eso de embolar y se iba al parque (en ese instante, a sus espaldas su mujer desata el llanto pero con una fuerza indescriptible, él continua) y salió ese día sábado como a las seis o siete debe haber sido ¿no?, de la mañana, salió y no sé si sería algún equívoco o qué sería y ahí en el parque pues lo lo mataron ahí lo hirieron (agosto de 2013).

Don Juan me narra su historia sentado en una silla al centro de la sala; mientras lo hace sus ojos se dilatan y su mirada se pierde en un continuo mirar hacia un horizonte establecido por el mismo. Un horizonte al cual se dirige en ese momento mientras con seguridad rememora momentos de o con su hijo ya que por un instante pareciera irse hasta con su cuerpo; pues sus manos sostenidas sobre sus piernas permanecen estáticas generando una impresión de no poseer vida. Sus parpados no se mueven, sus pupilas se mantienen fijas en ese horizonte desconocido para mí y sus labios apenas y se mueven dificultándose el entendimiento de las palabras que pronuncia.

Su esposa, recostada sobre el espaldar de la silla donde se sienta don Juan de Jesús se agacha y suspira fuerte; luego levanta su cabeza y nos mira mientras sus lagrimas bajan por su mejilla y nos cuenta como ese asesinato no solo le dio un viraje de 180 grados a su hogar, sino que configuró la vida de su esposo transformando su cuerpo:

Pues él se la llevaba llore llore y ahí le comenzó esa tembladera y después ya caía como un plátano- en ese instante es interrumpida por él quien dice: claro que a mí me llenó de nervios ¿no? y eso a uno le da duro; a uno que le pase un caso de esos es durísimo. Nosotros nos, ahorita, ahorita es que ya medio nos, es que ya no sentimos -pero su mirada se pierde entre la inmensidad de mirar algo y no mirar nada y se queda callado,- mientras ella continua y ya le siguió eso y pues a mí me parece que eso que él tiene parece que si porque él ahí después de que pasó eso fue que ya le dan bastante esos dolores, como el de la pierna derecha que le duele desde la rodilla hasta la cadera. Él con un leve gesto avala lo dicho por su mujer

pero con seguridad de estar recordando el suceso que nuevamente pasa por su memoria como si lo hubiera vivido ayer (agosto de 2013).

Al hacerlo, se sienta nuevamente mientras sus fuertes manos esculpidas por el trabajo que realizaba hasta meses después de sucedido lo de su hijo, caen como asintiendo la derrota. Pues fueron tres años en los que fue aflorando en él un desánimo por trabajar, debido a que ya nada lo impulsaba a realizar la más mínima labor; desánimo que se prolongó hasta la actualidad debido a que los dolores se fueron materializando en enfermedades como ellos las denominan:

Él este lado, está hinchado, en este lado está hinchado (señala su lado derecho de la columna) parece, este lado, el disco que se le zafó es éste y esto le reconoció el doctor. (entonces él dice) El médico me dijo, pues que estaba malo que tenía un disco corrido que me cuidara que así no podía trabajar, porque también tengo lo de la pierna, lo de la columna y una dermatitis. También tengo una enfermedad rara pues hay días que me da una tembladera, me comienza a salir sangre por la nariz, la boca y los oídos y me quiero enloquecer (conversación personal, agosto de 2013).

Emociones y enfermedades que le quitaron sus fuerzas hasta el punto de impedirle trabajar durante jornadas completas, debido a que el dolor se inscribe cada vez con mayor fuerza en su cuerpo aún asistiendo continuamente al centro de salud a realizar terapias poco efectivas al tratamiento del mismo, sintiendo que empeora cada vez más

Me toca estar en el hospital haciéndome mirar cada mes, ajá, pero eso me dan droga, así una droguita, pa' calmante. Curarme no sino que por ejemplo, como le digo es pastas así como pa' calmarle así, tenerlo así calmadito a uno, ajá y pues hay días, hay veces que como que me empeoro si, ajá no me siento bien normal (agosto de 2013).

Terapias que con seguridad tendrían algún tipo de efecto si al menos se les diera la oportunidad de saber quiénes y por qué lo asesinaron, ya que doce años después el impulso a ese dolor que desborda su cuerpo cada vez más se encuentra enraizado bajo la convicción

de que un joven de veintiún años, que no tuvo novia, no tuvo nada y de quien permanece en la memoria del cuerpo de su padre, fue asesinado sin un móvil aparente.

Por eso, ante esa desesperanza que tienen de conocer esa verdad debido a que sus casos no avanzan en la fiscalía, han decidido escoger otro camino:

No pues ahí lo que uno se encomienda es en Dios, ¿no? si que únicamente él es el que, él es el único al que hay que encomendarse, estar pegados de él porque ¿qué se puede hacer ya después de que ya uno no se siente como antes? y así toca uno encomendarse a Dios, ajá.” (Juan de Jesús, comunicación personal)

Un Dios del cual están seguros contribuirá a disminuir ese dolor en sus vidas.

Casos como los anteriores evidencian una problemática muy común entre las víctimas pero que se desconoce por su carácter subjetivo que impide su rastreo y por el impulso a la creación de un imaginario donde al parecer la reparación consiste única y exclusivamente en beneficios como vivienda propia, becas de estudio en colegios y universidades, regreso al territorio o una indemnización. Minimizando esas emociones capaces de alterar el cuerpo y condicionar el comportamiento de las personas, generando así un desentendimiento sobre un punto que cobra gran importancia en la medida en que lleva en su seno la clave para un entendimiento e impulso a una mejor reparación: las afecciones emocionales producidas por el conflicto armado. Esas emociones activadas mediante los sentidos como el olfato, imágenes o percepciones como la música capaz de retraer, trasladar o entretener recuerdos.

Se termina el día y las labores en el restaurante no parecen disminuir aun sin comensales a los cuales atender; doña Marina, con esa sonrisa que la caracteriza se sumerge en su perfumada cocina con la habilidad desarrollada en años de trabajo y en un parpadeo

organiza la losa y los alimentos a utilizar en el menú del día siguiente. Afuera, el calor continúa con la misma intensidad conllevando al florecimiento de síntomas de cansancio en mi compañera de viaje. Sin embargo, desafiantes ante el mismo, nos trasladamos para visitar a otra de las víctimas que dejó el paso del paramilitarismo por el municipio y que ahora pertenece a la organización que lidera doña Marina. Al llegar al lugar me sorprende una mujer de tez canela, ojos grandes y con un carácter con el que ha logrado sacar a sus tres hijos adelante los últimos doce años, desafiando toda clase de adversidades; doña Rosa. Entre el apabullante sonido del equipo del estadero donde trabaja y el de los vehículos que pasan por la vía panamericana, nos contó su historia:

Nosotros vivíamos allá en el corregimiento de Brisas, Patía y eso fue allá un 27 de enero del 2001, ajá, a él lo mataron allá y cuando lo trajeron acá pues ya estaba muerto, ajá. Después de eso jum, fue penalidades y penalidades pa' sacar mis hijas adelante, porque me ha tocado sola de papá y mamá y cuando las cosas se ponen duras me acuerdo de él, de lo buena gente que fue él, el dolor que siento pues jum, tremendo; usted cree que quitarle la persona que le da el sustento a los hijos, a uno, usted cree que ya les falta para estudiar, osea las niñas la primaria toda me tocó a mí y ahora la secundaria, me operaron y una se quedó a medias y pues Adriana hizo un técnico y la otra terminó el bachillerato y pues no ha sido posible estudiar y encima todas esas deudas con los bancos para poder hacer en Comfacauca ese técnico mi hija y ahí estoy endeudada con los bancos, dos bancos tengo, el Banco Agrario y el Mundo Mujer y eso, eso fue mucho pues sacar mis hijas adelante porque pues mi hijo ya es mayor pero las niñas todavía están conmigo ¿entiende? Una es menor de edad, la otra pues ya tiene los veinte añitos pero está conmigo pues. No eso es un sentimiento que definitivamente, es un sentimiento que no lo calma nada ni nadie, ¿sí? queda marcado uno para toda la vida entiende? Si hasta me enfermé!! Si!! yo tuve una enfermedad histiógena, un cáncer que le dicen, ¡no! tuve operada, tuve inválida, tuve en coma un año y todo eso fue en el 2001 y pues ahí fue peor por el sufrimiento pues porque ya no estaba él, las niñas estaban pequeñitas, eso fue en el 2001, pero me operaron y gracias a mi Dios pues me salvé porque mis hijas sin papá y sin mamá ónde estarían. Es duro y el sufrimiento que nosotros hemos tenido mejor dicho vea, ella es mayor de edad y parece que tuviera trece años (se ríen) si no diga que no y el sufrimiento no lo estás padeciendo pues, nove

Adriana no puede ni hablar porque está grave de taquicardia por eso ¿no le ve el cuerpecito que parece que tuviera unos trece años? por eso no se olvida y ellas peor pues, cuando les da el caso se agarran a llorar porque si! Porque es duro, es doloroso (conversacion personal, septiembre de 2013).

A medida que narra su historia, sorprende; pues detrás de ese carisma que nos mostró antes de la conversación, esconde una fuerza que se expresa en su cuerpo sobretodo en sus manos que relatan por si solas no solo las dinámicas de trabajo de años y años y que con seguridad se intensificó después del asesinato de su esposo, sino la capacidad de enfrentarse a las cosas para sacar su hogar hasta donde lo ha sacado, esa capacidad de transmitir fuerza a sus hijas cada vez que las abraza. Pero esa fuerza declina cuando los recuerdos de su esposo de lo carismático con ella y con la demás gente, se entretajan y producen esa emoción de soledad con la que lucha constantemente reconociendo su dificultad debido a que es una emoción que se produce cada vez que abraza a sus hijas y se da cuenta que son los lastres como lo afirma.

Emoción que se activa cada mes cuando llegan las notificaciones de las deudas de los bancos, detonándose una emoción que esta vez se traduce en llanto mientras me dice: “¿sí! a nosotros nos toca muy duro hay veces que por pagarle a un banco no podemos comer lo que pues lo que ellos comen si?” sus lágrimas comienzan a correr por su rostro y pronto su llanto se acrecienta por lo que se acercan sus hijas con lágrimas en sus rostros afirmando:

Sufrimos mucho por eso porque nosotros en esta época ya deberíamos estar estudiando y pues no tenemos el dinero para estudiar; yo acabé el once y pues todavía no tenemos los recursos suficientes para entrar a la universidad, pa’ irnos a vivir a Popayán a alguna parte donde haya universidad y eso pues donde poder estudiar; (cabisbaja y con una rabia que se contiene mordiéndose las manos hechas puños continúa) mi hermana también pues todo lo que pasa, pues mi papá estuviera vivo no

estuviéramos nosotros así porque él era muy trabajador (se da media vuelta hacia donde su mamá, la abraza unos segundos y luego se retira unos pasos llorando y temblando) (septiembre de 2013).

Luego de varios segundos, con el carácter que la ha mantenido y ayudado a salir adelante después de la muerte de su esposo me dice:

A ellas les da muy duro ¿no ve como se ponen cuando se acuerdan?, por eso yo les digo hay vamos a salir de ese equipo algún día que tengamos plata , pues no? De esas cositas viejas que no se qué, que la nevera ya casi ni funciona a medias pues no? me ha tocado hacerle arreglar la puerta varias veces, se le ha caído y ellas dicen no; las cosas de mi papá no se pueden vender y por eso nosotros las tenemos, jum desde lo que compramos, la neverita vieja está ahí, el equipo viejo, el televisor todo, ¿unos que le llamaban discos antes? Esos discos están ahí, las fotos de cuando les celebraba los cumpleaños a ellas, todos los años cuando él estuvo, les celebró los cumpleaños porque ella quedó de siete años y la otra quedó de tres años. La última torta de los tres años la tiene ella (el llanto nuevamente regresa, pero continua) y eso me hace acordar a mi también de lo buena gente que fue él pues con todo el mundo, con todo el mundo era una muy buena persona y me da duro porque como era de buena gente y lo mataron, eso no me explico porqué lo hicieron y es una cosa pues que todavía no sé por qué o quién lo hizo ¿sí? Y que ellos pidan perdón, que esas personas pidieran perdón por que pues uno ya tuvo que meterse con Dios para poder calmar un poco ese sufrimiento buscar de Dios y entonces si, para poder perdonar ¿sí? Entonces que lo hagan ellos también porque imagínese a nosotros como nos toca de duro de aquí p'allá a pie, de allá p'acá a pie, corra p'allá, corra p'acá, imagínese todo lo que nos toca hacer aquí por un pago poquito pues cuatrocientos cincuenta mil pesos por todos los días pa' cocinar, pa' toda ese poco de gente que hay aquí, es duro y más sin embargo, nos pusieron (dirige su mirada hacia el horizonte y como una escena de película, reina un silencio debido a que la música de los equipos se ha terminado) (comunicación personal septiembre de 2013).

Luego el llanto persiste, un llanto que evidencia el avocamiento de escenas sobre momentos que construyen los mejores recuerdos que se pintan cada vez que tiene en frente suyo aquellos objetos (electrodomésticos, fotografías, entre otros) que cumplieron y cumplen la funcionalidad de mantener la articulación familiar y social. Cosas que no solo recrean

momentos y vivencias; son elementos constitutivos de la memoria; una de las herramientas de gran relevancia en el proceso de acercamiento a esas afecciones emocionales y a la atenuación de las mismas. De igual forma, como elementos constitutivos de la memoria contribuyen a la creación y consolidación de percepciones desde donde ese ser querido ausente de cuerpo, se mantiene presente en todos y cada uno de los objetos de los que en este caso, las niñas se niegan a abandonar. Pareciera entonces, que se realiza un re direccionamiento sobre la mirada de los mismos, los cuales tendrían un doble sentido debido a que ya no se los miraría solo como sencillas cosas funcionales, sino como puntos desde donde se manifiesta y mantiene la vida. Esta manera de conservar la vida abstraída del cuerpo presente se convierte en otra de las muchas alternativas desarrolladas por quienes se niegan a exiliarse en el olvido. Pero así como en el anterior caso encontramos los objetos como factor importante desde donde poder mantenerse articulado con el otro ausente, para otras víctimas esa articulación se gesta más allá de un objeto: en el cuerpo del otro. Es decir, la manifestación del otro no solo se recoge en una nevera, un equipo o en un toca discos. Se recoge en el cuerpo de la otra persona o en la personalidad de este. Es el caso de las madres con sus hijos o familiares. Es el caso de doña Marina y su hermano.

Los casos que a continuación presento sucedieron en el mismo lugar y en la misma fecha. La afectación evidentemente fue distinta en cada uno pero la articulo aquí debido a que fue contada por una sola persona: La hermana. Pues a él aunque han transcurrido diez años, el proceso emprendido por su familia para tratar sus afecciones ha sido lento impidiéndome dialogar con él.

Detrás de la alegría y el maquillaje...

Doña Marina, como cariñosamente es conocida, es una mujer alegre, pujante y emprendedora en quien el conflicto armado impulsado por paramilitares la violentó en su estadía en el municipio de El Bordo. Es una mujer cabeza de hogar, madre y padre a su vez de dos hijos y responsable de su madre. Nació, creció, se casó, tuvo sus hijos y vive en El Bordo, en el mismo municipio donde once años atrás, le tocó enterrar junto con su hermano y demás familiares a su esposo, un hermano y un primo. Evento que aun hoy, once años después continua vivo como si hubiera sucedido ayer o la semana pasada, impidiéndole hablar con los demás sobre el tema, sus afecciones y su sufrimiento; por eso sacar un espacio donde poder conversar con ella fue una de las labores más difíciles debido a la negación que tiene para hablar sobre el tema, conllevando a que la conversación con ella se aplazara para *“marratico, de última u otro día”* como ella misma lo manifestaba.

Aunque con mi compañera de trabajo manteníamos todo el tiempo al lado de ella, quien desde su perspectiva nos hizo una cartografía de las secuelas del paramilitarismo en el Bordo que luego se completó mientras caminábamos por el pueblo, solo fue hasta el último día cuando nos encontrábamos en casa de su mamá que decidió contarnos su historia. Al comenzar la conversación, cuando le pedí que me narrara su caso, su sonrisa se desdibujó, su mirada se perdió en el horizonte y seguidamente sus ojos se inundaron de lágrimas mientras se lleva sus manos a su rostro por unos segundos hasta que con su voz quebrantada me dijo: *“bueno!!”* Pero cuando su disposición se fortalece, el dolor la absorbe nuevamente ahogándose en el silencio hasta que con una sonrisa evasiva manifiesta contarle luego y que pasemos con otra pregunta; entonces continuamos:

J. ¿Me puede contar después de eso?

M. Bueno después de eso, mi superación ha sido muy difícil, difícil, porque pues no es fácil quedarse uno con dos hijos (se corta la conversación y florece un silencio por unos segundos y continua), Es muy difícil claro (el silencio se prolonga y dirige la mirada hacia el piso). Espéreme un poquito porque aparentemente yo soy fuerte pero... (Sus lágrimas se desbordan y caen por su rostro). Ahorita seguimos déjeme que yo me.... (Limpiándose sus lágrimas mientras se ríe).

J. Usted me contaba sobre un problema ocasionado a su hermano, porqué no me cuenta lo que le pasó, porque usted me contaba que le tocó estar ahí con él ¿no?

M. Claro el día del levantamiento, el día del levantamiento todo a raíz de eso no, el día del levantamiento pues como en esos días era costumbre matar, eso amontonaban los muertos en la morgue, entonces en el hospital trabajaba un solo médico que era el doctor Calambás, un solo médico legítimo. Entonces, pa' tanto muerto y precisamente los muertos de nosotros eran tres no había quién ayudara, ¿sí? Y él se fue pa' la morgue con los muertos, entonces le dijo ¿usted es familiar? y él le dijo si!! A venga pariente para que me ayude; pero el médico obviamente no sabía que él era tan sensible y pues a él le tocó ayudarlo a hacer la necropsia y el pues él, a raíz de eso perdió la razón digo yo que por eso porque, con los días el no mantenía sino acostado y acostado piense y piense y mirando pal' techo y después de como a los tres meses se puso como enfermo y yo le dije qué es lo que te pasa!!Y entonces me decía, mira que es que en el lavadero han puesto unos intestinos, unas vísceras y yo le decía porqué estás diciendo eso, ¿sí? y ves que estos lados de estos dedos de aquí me está saliendo sangre, ve ¿no la ves cómo corre? Entonces él se

traumatizó y pasa que después fue que ya me dijo que a él le había tocado medir con los dedos como hacen los médicos, medir la profundidad de las heridas y en la cabeza, bueno en todo lado donde tenían las balas y ayudarlos a abrir y sacarle los intestinos y todo eso entonces él de acuerdo a todo eso se traumatizó mucho hasta el punto en que tocó llevarlo a un siquiátrico y tocó doparlo mucho tiempo y él decía que él quería estar donde estaban ellos y que él se quería morir y un día salió corriendo y me tocó que irlo a coger porque se iba a tirar a un camión y si, él se traumatizó mucho nos tocó fue que sedarlo y mantenerlo sedado un poco de meses debido a eso.

J. *¿Y cuánto tiempo estuvo sedado?*

M. *Jum, eso fue como más de un año; más que el mantenía sedado y luego no, en medio de mis cosas, yo dije ¡no!! Hay que acogerlo mucho porque él ha sabido ser muy débil si, entonces necesitábamos mantenerlo como un niño, como un niño pequeño con mucha delicadeza, a mi me tocaba hasta sentarme y cortarle las uñas de los pies y esas cosas porque él era como un bobo es decir, como un bobo y ayudar a organizarlo y ayudarlo a sentar y fue un proceso bien complicado sí.*

J. *Y porqué fue la decisión de dejar las pastillas y al cuánto tiempo, fueron los médicos los que se las quitaron o ustedes directamente?*

M.! *No! Nosotros, nosotros directamente no más porque a mí me daba mucho pesar verlo todo el día dormido si, cuando se levantaba comía y otra vez todo el día dormido, sedado entonces a mi me daba mucho pesar verlo así y entonces pues decidimos irle mermando, y a parte a eso, la situación económica no era tan buena y nosotros teníamos que estarlo llevando porque por aquí o no sé si en Popayán hay un siquiátrico porque nosotros lo*

llevábamos era a Cali y entonces se nos dificultaba también económicamente porque pues se imaginará costoso, y la droga era costosa y nos tocaba particular entonces mmm también ese fue otro lío por el que decidimos ya no volver más y decidimos irle como mermando, mermando como a la dosis nosotros mismos hasta que ya prácticamente pues digámoslo quedó bien entre comillas, pero no quedó bien; bien de pensamiento digámoslo no, de que ya como que aceptó las cosas pero ya tuvimos otro problema que es el de disyunción (sic) eréctil. Ya él me decía ve, ese ese fue otro motivo porque él me decía no, yo no quiero tomar esas pastillas ni nada porque ya no puedo estar con una mujer ni nada y no, no, no, son esas pastillas porque siempre me las tomo, entonces también por eso decidimos no más pastillas y ahora gracias a Dios digamos que está bien, dice que está bien porque no le ha vuelto a dar más y eso porque yo soy su hermana melliza es que el me cuenta todo.

J. Y el proceso desde que dejó las pastillas hasta el punto de poder decir, bueno ahora ya puede trabajar.

M. Se demoró un poco de tiempo, se demoró porque esas pastillas pasa de como son tan fuertes, esas pastillas no, no salen del cuerpo fácil eso se demoró en el cuerpo de él como cuatro años se demoró uuuu y el seguía no, de la misma manera pero seguía como con pereza y miraba televisión y así como dormido y se demoró un poco de tiempo eso no fue fácil de cómo se llama? De desintoxicarlo, ajá; ya luego pues ya, él comenzó como a ya otra vez a salir ¿sí? Y otra vez como a hacer él; le gusta mucho como esos cursos del SENA y eso y hoy día él hizo un curso de redes eléctricas y hoy en día está trabajando con la antigua CEDELCA y ahí vamos; no sé en cuanto a lo otro no le volví a preguntar

porque a mí me da pena porque él es hombre. (Se ríe). Y si él no me comentaba pues yo no le iba a preguntar.

J. *Y él se quedó con algún recuerdo de ellos?*

M. *No!! De hecho escúcheme, hasta el día de hoy emm, nosotros no podemos hablar de ellos frente a él, ajá, él llega y nos quedamos callados, nos hacemos los locos porque, porque otra vez empieza no a alarmarse pero si como a preocuparse ¿sí? Entonces es preferible no mencionar el tema frente a él.*

J. *¿Y él va al cementerio o ustedes no se lo permiten?*

M. *No, nosotros no, él iba casi a diario pero entonces nosotros decimos que no, incluso yo, yo también dejé de ir, yo dejé como tres años y que está aquí porque a mí también me hacía daño.*

J. *¿Cómo le hacía daño?*

M. *Yo salía con una depresión horrible, o sea es como volver otra vez a lo mismo.*

J. *Ahora que está un poco más tranquila porqué no me cuenta sobre su esposo*

M. *Mmmm haber (mirando hacia el piso me dice).No! Es mejor que no, a mí me da mucha tristeza hablar de eso, de inmediato se me vienen las lágrimas, mejor no, yo todavía no soy capaz de hacerlo, míreme como me pongo, no es mejor que no.*

J. *¿Usted tiene algún objeto en su casa con el que recuerda a su marido?*

M. *No en mi mente, todos los días, más que mi hija es idéntica físicamente; el niño y mire como son las cosas de la vida, mi hija es físicamente idéntica a él pero el niño*

emocionalmente, o sea en la manera de ser, es idéntica a él entonces como yo no lo voy a recordar, es loco es así todo digo mm, mi hijo es idéntico a él, la cara no pero lo que hace sí.

J. *¿Y cuándo tiene en frente a sus hijos usted qué piensa a veces cuando se acuerda de él?*

M. *Yo les hablo a veces de él y ellos tienen muy bonitos recuerdos.*

J. *¿Cuándo la ve se acuerda directamente de él?*

M. *Si porque es que mire el hecho de uno quedarse solo, para mí ha sido muy complicado y tener a mis hijos a donde están hoy, muy complicado entonces digo si él estuviera las cosas fueran más fácil, ¿si me entiende? Y cada vez que hay una dificultad digo si él estuviera fuera más fácil (se agacha y llevando su pañuelo a sus ojos mira hacia el piso) bueno. Entonces ahí está el problema.*

J. *¿Y usted cómo se siente ahora, después de todo lo que le ha pasado?*

M. *No pues de todas maneras uno, uno haber, en ese sentido en que he superado un poco pues haber en cuanto al proceso de ser mamá y papá ¿sí? He logrado mucho en cuanto a eso yo me considero más negra que blanca ¿sí? Pero en cuanto a lo emocional estoy estancada, me quedé allá ¿me entiende? Y pues obviamente se siente uno incompleto porque se queda uno con la pregunta ahí...*

J. *¿Ese dolor que usted tiene, ese vacío se ha somatizado en algo, es decir, ha configurado su cuerpo con alguna enfermedad en algo?*

M. *Pues no, digamos que en ese sentido no; no estoy enferma pues de pronto si me he vuelto cada vez inmune a las enfermedades porque pues con las ganas, las ganas más de*

salir adelante pues cómo me enfermo, aunque eso no lo decido yo, pero a veces digo que la mente es fuerte y le ayuda a uno a no enfermarse (Marina, agosto de 2013).

Pero a medida que transcurre la conversación, por momentos las palabras se hacen difíciles y emergen emociones de impotencia para lidiar con los efectos de lo sucedido, manifestado continuamente mientras mira al piso o me mira indignada. De igual forma, a medida que transcurren los minutos, florecen sensaciones materializadas en rabia expresada mediante preguntas sobre lo acontecido y que aún no tienen respuesta. Pero además de eso, emerge una tercera: la sensación de soledad, expresada no solo en la dinámica de trabajo de doña marina para darle a sus hijos lo que necesiten, sino en la imposibilidad de salir o convivir con alguien como compañero como me lo manifestó en varias ocasiones; en este caso, no es solo que le toque la labor de papá y mamá sola, también es sentirse sola. Bajo el marco de los anteriores relatos, el de doña Mariana, de don Juan de Jesús, de doña Rosa y de doña marina, sobreviene un cuestionamiento sobre ¿es posible encontrar desde la ley 1448 o ley de víctimas, una ruta que conlleve al acercamiento de ésta problemática y así poder plantear una reparación eficiente?

Así mismo emerge una reflexión sobre la forma en que se está entendiendo el sufrimiento; es decir, que quiere decir sufrir para la sociedad en la que nos encontramos; no para la ley 1448 debido a que para ésta significa no tener acceso a servicios básicos materiales y a sufrir afecciones morales; por eso en su artículo 69 proclama *“tienen derecho a obtener las medidas de reparación que propendan por la restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición en sus dimensiones individual, colectiva, material, moral y simbólica”*(ley 1448 de 2011: 35), sino para quienes materializan la ley y para quienes nos encontramos en un territorio habitado también por víctimas; al parecer, se

está entendiendo que el sufrimiento depende de una sola cosa, si se lo mira desde la ley de un solo punto: el material; creando de esta manera un imaginario en quienes no somos víctimas, un imaginario donde el sufrimiento implica el no acceder a servicios básicos como el de vivienda, beca de estudio, exención del servicio militar, indemnización o restitución de tierra. Servicios básicos importantes para las víctimas si se tiene en cuenta las condiciones de marginalidad en las que se encuentran. Pero se está tomando dichos servicios como único punto de llegada, restándole importancia a esas emociones que al entretenerse condicionan comportamientos. Es decir, se está desarrollando una dinámica donde sufrir significa no tener. Pero como se lee en los relatos, sufrir también pasa por sentir que no se tiene o no se puede.

Cuarto capítulo

Las afecciones emocionales de la guerra como factor des-estabilizador

Antes de avanzar, aclaro que la mirada que hago sobre el Estado no es aquella de concebirlo como una estructura acabada, monolítica y centralizada, sino de forma contraria; como el resultado de unas prácticas que se desarrollan bajo un carácter pluricentrado y multivariado (Basallo, 2013). Es decir, es una construcción desde todos sus ámbitos institucionales y sociales. No con una perspectiva conducente únicamente hacia los poderes de dominación, sino a la legitimación del Estado en el seno de la sociedad, haciendo uso de los medios de comunicación moral²² (ibídem), con los cuales según Joseph “*se construye un marco material y discursivo común que funciona, no solo a través del lenguaje y los símbolos sino también las relaciones sociales concretas*” (Joseph & Nugent, 2002. En: Basallo, 2013: 163)*reguladas a través de disposiciones legales, preceptos, programas y procedimientos burocráticos*”(Basallo, 2013: 164). Marco que continuamente se reproduce o se hace real en la vida cotidiana de la gente. Al direccionar la mirada desde esa descentralización, metafóricamente las cosas se desordenan y se fragmentan, pero como lo miraremos aquí, es mediante esa fragmentación y desorganización²³ del aparato estatal que este logra estructurar su campo político más amplio, impulsando de esta manera, la reproducción de su ser (ibídem).

²² Entiéndase como medios de comunicación moral las formas, rutinas, rituales, instituciones y discursos de gobierno (Joseph y Nuget. En Basallo, 2013).

²³ Con estos términos me refiero al desarrollo del aparato estatal en las dinámicas de los funcionarios e instituciones con los habitantes y las dinámicas desarrolladas por estos a partir de esa relación.

Es en este sentido desde donde realizo un acercamiento al análisis del Estado como administrador, mediante el ejercicio constante de politización del individuo y por el que a su vez, como lo menciona Nuijten: *“múltiples campos - - escapan a su control y en los que la población puede actuar con cierta independencia”* (Nuijten, 2003. En: Basallo, 2013: 165). Campos de escape consistentes en el seno mismo de las personas, en este caso de las víctimas como lo veremos más adelante.

Las dinámicas de las víctimas y sus organizaciones y de algunas instituciones encargadas de dinamizar la materialización de los mecanismos de reparación presentados más arriba, nos muestran cómo en el desarrollo de esa ley, se tejen mecanismos desde donde poder realizar una administración emocional por parte del Estado²⁴. Es decir, cómo las afecciones emocionales, el dolor que atormenta continuamente a las víctimas, son recogidas mediante el desarrollo de estrategias jurídicas con la ley 1448 y políticas como la visibilización de la problemática, que parecieran dejarlo de lado. Pero ¿a qué me refiero cuando utilizo la categoría de administración? Me refiero a la acción que realiza el Estado mediante estrategias desarrolladas por los gobernantes, mandatarios y hasta sus ciudadanos con el fin de, en este caso, reproducir un imaginario de orden. Una administración compuesta por factores como el ordenamiento jurídico para el tema presentado, factor que presento aquí como el marco que guía este análisis otorgándole mayor claridad.

Comenzaré diciendo que la materialización de la estrategia para una administración del dolor, comienza con el uso de sus sistemas jurídicos. Es decir, con la emanación de leyes como la 1448 o Ley de víctimas y restitución de tierras que buscan mejorar las condiciones

²⁴ El Estado es visto aquí como una forma de organización compleja donde se recoge todo el pueblo al igual que recoge en su seno agentes de poder y dominación (Basallo, 2013).

de vida; en este caso, mediante el resarcimiento de los daños ocasionados a millones de víctimas dejadas por el conflicto armado. Una tarea, que no es fácil si se tiene una cuneta la dimensión del problema. Pero eso no quiere decir, que plantee la irrealizable posibilidad de poder generar una estrategia desde donde atender este objetivo.

Se crea entonces, un sistema organizativo que plantea una reestructuración institucional capaz de responder a las necesidades de esas cinco millones de personas mediante la articulación de treinta instituciones de carácter público y privado entre las que se encuentra el ministerio del Interior y de Justicia, de Relaciones Exteriores, de Hacienda y de Crédito Público, de Defensa Nacional, de Agricultura y Desarrollo Rural, de la Protección Social, de Comercio Industria y Turismo, de Educación Nacional, de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, de Cultura, de Tecnologías de la información y las comunicaciones y sus dependencias, la Unidad de Víctimas encargada de dinamizar la ley y entidades como el Departamento Nacional de Planeación, los estrados jurídicos civiles y administrativos, el Banco de comercio exterior (Ley 1448, 2011) entre otros. Estructuración que se despliega a lo largo y ancho del país mediante la vinculación de sus entidades territoriales (Gobernaciones y alcaldías) y la creación de otras como los Comités de Justicia Transicional (ibídem). Además de estos espacios, se implementan y se delimitan tiempos durante los cuales se deben llevar a cabo la materialización de la estrategia implementada para la reparación. Comienza una administración articulada desde todos los ámbitos del Estado, la cual encuentra su espacio de reproducción en las distintas dinámicas de algunos funcionarios pertenecientes a cada una de las instituciones. Una administración de un dolor que toma sentido cuando este, se establece en una palabra: *des-estabilizar* y cuando esta se

materializa en su dualidad. Es decir, como factor funcional a la estrategia desarrollada por el Estado y como factor destructivo de los cuerpos en quienes se encuentra: las víctimas.

Para un mejor acercamiento al análisis, tenemos un referente con doble sentido en dicha administración; la *des-estabilización* articulada y compuesta en este caso, por tres tópicos: las instituciones, las organizaciones de víctimas y el factor dolor.

Como referente -estabilizador

“La doctora Paula Gaviria está muy preocupada por muchos temas de las víctimas en el departamento, más aún este tema de la participación y me dice Jorge cómo vamos en el tema y yo le digo, duro el tema pero estamos trabajando para mejorar y para cada reto y cada meta que nos propongamos poderla asumir”(Vásquez, ESAP: febrero de 2013).

Si se tiene en cuenta el desarrollo de la ley como herramienta funcional a la administración del dolor, desde sus inicios se fortalecen dos puntos que se encontraban en debate desde antes de ser emanada: la participación que tendrían las víctimas como agentes constructores de metodologías direccionadas hacia una reparación eficaz y el presupuesto con el que se llevaría a cabo no solo el desarrollo de estos métodos, sino de la ley en general. Bajo estos dos puntos y muchos más que aquí no mencionaré dado que este no es el espacio, se inicia una carrera maratónica con el objetivo de contribuir al reto propuesto por el gobierno con la ley: (reparar en diez años a cinco millones de personas). Para ello, es necesario impulsar la organización de las víctimas aún no organizadas y fortalecer las ya establecidas como mecanismo mediante el cual se establecería la mencionada participación y regulación del presupuesto otorgado para sus proyectos de reparación.

La participación entonces se convierte en uno de los puntos más relevantes: darles voz a las víctimas. La línea divisoria e imaginada entre el Estado como una entidad externa de la sociedad, se complejiza debido a que su externalidad se comienza a desvirtuar (Basallo, 2013). Es decir, esa mirada que se tiene del Estado como algo lejano, supremo, centralizado y terminado existente en las grandes, comienza a desvanecerse con la descentralización en todas las estructuras que lo componen mostrándose como algo en continua construcción. Con el paso de la participación a un punto central en el desarrollo de la ley, el debate sobre el presupuesto y la participación de las víctimas, comenzaba poco a poco a ser invisibilizado mientras que se realizan eventos hasta de cuatro días en los cuales los protagonistas son los líderes de las víctimas y cientos de estas organizaciones a nivel departamental que engrosan las listas de las personerías y la Defensoría del Pueblo donde se condensa una amplia complejidad dimensionada anteriormente. Una complejidad paradójicamente minimizada con su visibilización ya que cuando se visibiliza es introducida en la dinámica implementada mediante la ley. Es decir, desde la emanación de la misma se estableció unos términos de vigencia de diez años conllevando a una agilización en su dinámica dado el número de víctimas y la complejidad de su hecho victimizante; se establecen unos tiempos que inician desde la declaración de registro hasta la llegada de la ayuda humanitaria entendida en la mayoría de los casos, como reparación. Durante este tiempo (que generalmente es corto) las emociones de la víctima son administradas mediante un proceso en donde se tiene la única posibilidad clara de expresar lo sucedido y sus efectos. A partir de ahí, la víctima deberá mantener y tratar su dolor y sus efectos sola debido a que la ayuda humanitaria le quita el derecho a acceder nuevamente a los espacios donde poder ser escuchada. Es decir, de ahora en adelante el Estado decide

visibilizar o invisibilizar ese dolor. Pero así como el número y la dimensión de las afectaciones en una víctima conlleva a lo antes expuesto, esa complejidad también articula otros puntos y actores que directa e directamente continúan con dicha administración.

Sobre los puntos y actores directos es importante destacar que estos se desarrollan desde el ámbito Nacional mediante la definición de la misma ley en su artículo 3 el cual define la categoría de víctima como

“aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1° de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al derecho internacional humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de derechos humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno” (ley 1448 de 2011: 9).

Pero al descentralizar la mirada para detenerse en las instituciones de carácter regional y local, se aprecia cómo se lleva a cabo esa administración por parte de algunos mandatarios locales y regionales y algunos funcionarios de instituciones como la unidad de víctimas, convirtiéndose de esa manera en actores directos.

Siguiendo la dinámica de las instituciones y la complejidad que anteriormente se presentó frente al tema de la víctima, a nivel local se reproduce esa definición que a su vez contribuye a la ya mencionada administración, detrás de la máscara de la desconfianza; así lo pude notar en varias reuniones como la que se llevó a cabo en el sur del Cauca con el secretario de gobierno con quien luego de haber definido durante varios minutos sobre los puntos a tratar y la metodología con la que se realizaría la reunión, durante el desarrollo de la misma el mandatario afirmó las siguientes seis frases que se citan adelante. Escudados la mayoría de las veces en la participación terminan aseverando: *“es que uno sabe quiénes son víctimas y quienes no”* (Iván, diciembre de 2012) afirmación a la que le sigue: *“mire a mí*

me ha tocado ir a Popayán a eventos para las víctimas sacando de mi bolsillo”(Ibídem).Afirmación que por un lado evidencia la discusión acerca de quiénes definen a las víctimas y bajo qué criterios y por el otro, la labor administrativa del dolor mediante el acceso a los espacios destinados para estas. Es decir, como los que asisten son los funcionarios, estos, partiendo de su definición de quién es víctima, deciden qué beneficios (de información, de salud, de educación entre otros) y en qué momentos les dan a las víctimas. Evidenciandouna continua administración mediante algunos funcionarios quienes por pertenecer a sus instituciones, reproducen las estrategias en variados espacios institucionales encargados de dinamizar la ley: *“tranquilo mijo hagámosle, que yo sé como hago las cosas. Fresco que no hay problema. Yo veo con el alcalde cuándo se lo exponemos*²⁵”(Iván, diciembre de 2012).Además, se puede evidenciar cómo se desvirtúa de antemano el punto central de la ley, la participación directa.Como lo vimos y lo veremos a continuación: *“bueno y porqué le tenemos que decir al pueblo, si las decisiones las toma el alcalde y ya la gente tiene que acogerse a lo que él diga, no tienen porque estar metidos a toda hora acá si así fuera esto sería una galería y no, es la oficina del alcalde*²⁶”(ibídem). Pero además de desvirtuar uno de los puntos centrales como el de la participación, ese distanciamiento demuestra cómo a su vez la reproducción de la ya mencionada administración del dolor, es llevada a cabo aquí mediante la invisibilización de los directamente implicados, como un actor externo o que pareciera ser inexistente *“no, quién se va a dar cuenta que eso fue así, quien va a decir nada”* (ibídem). In-existentes siempre,

²⁵ Las dinámicas que muestran las citas aquí presentes se llevan a cabo en los municipios distantes de la ciudad capital.

²⁶Los apartes de las citas en mención fueron tomadas de entrevistas, grabaciones en eventos y asistencias a la construcción de documentos con mandatarios locales en municipios y la capital del departamento del cauca. Estas se encuentran registradas en extensos audios o en notas del diario de campo las cuales por pertinencia y espacio no se colocan completas

debido a que quienes desarrollan la ley bajo el discurso de la participación activa, son quienes además de contribuir a esa administración de forma directa como se muestra más arriba, en la mayoría de los casos no son afectados aunque digan que su sensibilidad frente a las víctimas sea suficiente para emprender procesos de reparación, donde estas no están o aunque se les reserve un puesto escrito en los documentos, no tienen derecho real al mismo “ese man no sabe nada de lo que hay que ponerle al documento, salgamos de esto de una vez y lo metemos” (ibídem). Afirmación que además extrae al individuo de su ser, de los efectos de su vivencia (hecho victimizante) desestimando la posibilidad de ser un factor constituyente en la construcción de cualquier propuesta. Acciones que a su vez según Aparicio, contribuyen a la creación de documentos por parte de los mandatarios bajo supuestos imaginarios que se distancian de la dinámica cotidiana de las víctimas (Aparicio, 2012).

Pero así como se desarrollan mecanismos directos para la administración del dolor por parte del Estado mediante el quehacer de algunos de sus funcionarios quienes contribuyen directamente, también los mismos funcionarios desarrollan mecanismos indirectos que terminan apoyando la propuesta establecida desde la ley y que muestra su desarrollo en este análisis. Mecanismos que se desarrollan bajo el marco del otro punto mencionado más arriba, que hace parte de ese debate gestado a partir de la dimensión y complejidad del tema de las víctimas: el presupuesto. Es uno de los puntos más relevantes por dos cosas: primero, por la dinámica que este establece para su gestión y lo que esto significa para el tema tratado aquí y, segundo, porque se ha convertido en uno de los medios con los que algunos mandatarios “nuevamente” cumplen la función de dinamizadores en esa administración del dolor.

Lo anterior se gesta en los discursos generados por los funcionarios de las entidades territoriales quienes constantemente impulsan la organización de las víctimas pero a su vez se escudan diciendo: *“en el municipio usted sabe, somos muy pobres y pues no hay de dónde. Aquí hacemos lo que podemos con las uñas todos”* (Iván, diciembre de 2012). Discurso que con el transcurrir de los días se fortalece mediante su reproducción en las víctimas y sus organizaciones quienes constantemente se encuentran involucradas en el juego de la administración debido a que mediante la exigencia de mantenerse organizados y bajo el discurso arriba expuesto, el cual los obliga a estar en constante búsqueda de presupuesto, se convierten en actores visibles y de paso controlables por parte del Estado. Aclaro, que no solo la gestión es factor de visibilidad; cuando se decide constituirse en una organización, ya se hace parte de esa visibilidad funcional²⁷. Se desarrolla entonces, un control a partir del discurso; en palabras de Van Dijk: *“El poder moderno es el que se ejerce por medio del control mental, esta es la manera indirecta de controlar los actos de otros. El poder moderno consiste en influenciar a los otros por medio de la persuasión para lograr que hagan lo que se quiere”* (Dijk, 1994: 10-11), un discurso que no solo busca controlar en el marco de la uniformidad auspiciando la pasividad, sino bajo una dualidad de dinamismo y pasividad. Es decir, si bien constantemente a las víctimas y sus líderes se les dice: *“no les podemos cumplir porque no contamos con infraestructura y somos un municipio grado C y no tenemos dinero para cumplirles”* y no se les impulsa a una participación directa en los espacios, se les induce el discurso organizativo (de la necesidad de organizarse), generando incoherencias como la de organizarse para acceder a beneficios

²⁷Es necesario aclarar que estas organizaciones impulsadas por el estado son distintas a las constituidas por impulsos propios o populares debido a que las segundas se fundan bajo unos principios políticos los cuales se encuentran al margen de las principios estatales en los cuales se encuentran las primeras.

que no les dan. incoherencias que auspician en las víctimas cuestionamientos sobre las instituciones conllevando a un distanciamiento mediante el cual se terminan visibilizando. Materializándose de esa manera, la dualidad pasivo-dinámico, funcional a la estrategia de la ya mencionada administración. Podría decirse entonces, que para el Estado si bien es importante mantenerlos organizados y con expectativa de incidencia (pasivos) con el fin de desarrollar un mejor manejo, también se es necesario asegurarse de que estos no contrarresten su idea de control y terminen generando una ruptura a la estrategia propuesta. Por lo tanto, es importante mostrarse mediante percepciones que moldean una imagen de lo que es el Estado de lo que hace y de sus fronteras (Basallo, 2013), provocando de esta manera discrepancias que distancian a la institución con las organizaciones mediante la creencia de un desarrollo vertical por parte del Estado cuando este, como se ha venido mostrando, adquiere su mayor poder en su descentralización; es decir, en las personas y funcionarios que laboran en las instituciones y las regiones. Se presenta una aparente frontera externa entre una institución y otra (organizaciones e instituciones) que en verdad es una línea trazada internamente debido a que si bien se realiza una descentralización aterrizada en las sociedad, el Estado en su seno también mantiene mecanismos de poder interesados en estas dinámicas para quienes es beneficioso el trazo de la mencionada línea.

Pero así como se crean mecanismos para la ya mencionada administración desde las instituciones bajo un discurso imaginado sobre las víctimas, es de anotar también que ese discurso se traslada al Estado en su totalidad; es decir, la sociedad en general perteneciente al mismo la cual terminará visibilizando o invisibilizando ese dolor dependiendo de la aceptación de la problemática o del rechazo de la misma. En ese sentido, es el pueblo mismo el encargado de finalmente realizar la administración sobre la problemática de las

víctimas, decidiendo si se puede o no, cuando y donde. Además, Florece una mirada que desvirtúa el imaginario del Estado como un conjunto de funciones a realizar o como un sistema subjetivo de toma de decisiones como es entendido a veces por los mecanismos de interlocución de las víctimas:

Las organizaciones de víctimas....

Antes de estas constituirse sus integrantes deben inscribirse en un registro denominado Registro Único de Víctimas RUV y luego ser parte de una organización si la víctima así lo prefiere²⁸; pero se convierte en una única opción en la medida que es por este medio por donde se destinarán los recursos para los beneficios de la reparación. Además, porque se convirtió en una exigencia realizada por el Gobierno de turno quien decidió abrir espacios de diálogo en mesas estructuradas por las organizaciones. Se ingresa entonces a un complejo entramado donde las víctimas, además de demostrar que si lo son, deben pertenecer o convertirse en un órgano al cual nunca pertenecieron y en el peor de los casos, no saben cómo se estructura, cuáles son sus funciones, sus limitaciones, posibilidades y condicionamientos, construyendo un imaginario de verticalidad del Estado manifestado en sus instituciones, ignorando su descentralización y su desarrollo como actor político; los efectos, funcionales a la estrategia estatal los veremos más adelante. Deteniéndonos en este hecho, es evidente el poder desplegado por el Estado para controlar políticamente a las víctimas (Aparicio, 2012), poder que en su direccionamiento y bajo la inclusión y exclusión (de pertenecer y no pertenecer a las organizaciones de víctimas), termina disciplinándolas y

²⁸Es necesario realizar la aclaración que al inicio del RUV, ya se habían constituido varias organizaciones, así como muchas de las víctimas no se encontraban organizadas.

de esa forma, con la facilidad que otorga el control, administrar mejor las afecciones emocionales. Es decir, a partir de la determinación del ser víctima, el Estado determina las dinámicas de éstas. Se comienza a tejer una nueva comunidad a partir del otro, del extraño que sufre; enmarcado, “*en la cultura del derecho y del fetichismo de la ley*” (Aparicio, 2012: 113). Un tejido que en palabras de Derrida, “*se constituyó - - con condición y apego a la ley y la soberanía*” (Derrida en Aparicio, 2012: 113). Un tejido que en su apego a la ley, configura un nuevo sujeto debido a que el hacer parte de una comunidad organizada, le otorga derechos, que le permiten acceder a múltiples capacitaciones sobre liderazgo, primeros auxilios y proyecyos productivos que dadas las necesidades de las víctimas son de importancia, pero no se les impulsa el desarrollo de un proceso sobrellevado por ellos mismos. Pero, como lo dijimos más arriba, ¿cuál es el efecto que se genera en las víctimas en la constitución de este nuevo sujeto a partir de un nuevo ente organizativo? ¿Cuáles son las dinámicas que se desarrollan al interior de estos espacios organizativos y en qué medida estas dinámicas son funcionales a la administración gestada por el Estado?

Quizás las respuestas a la primera pregunta no sean todas cuestionables ya que no se encuentran direccionadas hacia la funcionalidad de la estrategia de la que he venido hablando y de lo que me ocuparé más adelante. Mientras tanto, mostraré cómo a partir del aterrizaje del Estado en las organizaciones se determinan las dinámicas internas de éstas y de las mesas de víctimas, gestando argumentos válidos para una administración de sus cosas: de sus emociones. En una ocasión, cuando asistí a una reunión en la cual las víctimas le pedían rendición de cuentas a su líder, uno de ellos manifestó:

Es que esto es un desgaste muy tremendo hermano, mire nosotros hace cuanto tiempo estamos empujando para sacar algo pero nada; cuando parece que sí va a salir, alguna cosa pasa y se pierde todo y eso genera

rose de la gente con uno, la gente se enoja; a mi ya varias veces me han dicho que qué es lo que pasa que un día hablo de una cosa y despues salgo con nada y ah!! Es duro hermano. (líder de víctimas, reunión Defensoría 2012).

Se comienzan a evidenciar las primeras consecuencias de mantenerse y continuar la ruta de lo organizativo a la que durante la mayor parte de su vida no perteneció, desconociendo la funcionalidad de este. Pues si bien la representante hablaba de proyectos que gestionar y que de verdad existían, cantidades de veces me manifestaron haber perdido la posibilidad de acceder a los mismos debido al desconocimiento de la elaboración y gestión de los mismos. Desconocimiento que dio lugar no solo a la pérdida de proyectos productivos y capacitaciones sino la posibilidad de desarticulación de las organizaciones debido a la falta de claridades acerca de las funciones de liderazgo y a la absorción de la dinámica de gestión y liderazgo la cual generó un desgaste emocional relacionado con el círculo familiar y con la comunidad condicionando las acciones de éstos, conllevando a desconfianzas y descontentos que de una u otra forma se articulan y gestan crisis organizativas internas.

Así como se generan las crisis debido a los descontentos y la desinformación de los procesos, éstas también se generan debido a la problemática de las representaciones traducida en “traición a los principios” en su lenguaje, por algunos líderes como se continúa evidenciando: *“cuando nos conformamos hace ya cuanto tiempo, nosotros depositamos la confianza en usted porque creímos que iba a ser una persona que de verdad iba a cumplir con lo que teníamos propuesto, pero vea a mi me da pena porque somos conocidos hace rato, que desde la misma defensoría y contraloría Nacional me digan que usted se está apropiando de dineros de las víctimas”* (reunión Defensoría del Pueblo, 2012). Dineros que al ser gestionados, algunos hacen apropiación de los mismos: *“ahora no me venga a*

decir que estoy mintiendo como se lo dice a la demás gente, a las víctimas; porque se lo digo aquí en frente de todos a usted le están haciendo seguimiento porque usted hace parte del grupo de Alveiro Ruano allá en la mesa Nacional; un grupo que lo están investigando por el robo de más de cuarenta millones de pesos” (Antonio reunión ESAP 2013). Actuaciones que evidentemente generan crisis en las organizaciones a causa de las ya mencionadas representaciones. Pero más que evidenciar la crisis que éstas generan, es acercarse y mirar un poco lo que devino con la descentralización del Estado propuesto desde la ley donde a la reparación se llegaría mediante proyectos, dejando de lado las emociones, las cuales tuvieron su espacio durante el proceso de declaración, recogidas en un relato el cual no es manejado propiamente por las mismas víctimas.

Del des-estabilizador

Como lo dije más arriba, la organización no siempre es cuestionable si esta no es única y exclusivamente funcional a la estrategia establecida por el Estado. Es decir, si esta aún estando bajo la dinámica funcional, se direcciona bajo otros principios dirigidos al desarrollo de sus propios procesos. En este sentido, el ente organizativo se convierte en un factor mediante el cual poder impulsar mecanismos conducentes hacia la reparación y hacia un buen vivir desde el manejo y administración de sus emociones y dinámicas. Quizá, esta afirmación se la tome como algo contradictoria por lo dicho frente a las organizaciones y la dinámica del Estado con estas o romántica si se piensa que se puede lograr en todas las organizaciones del departamento que al sumarlas sobrepasan el número de cien. Pero la apreciación realizada cobra sentido justamente en la dinámica en la que se encuentran algunas organizaciones, las cuales se puede apreciar que desarrollarán el proceso debido a que éste ya se había iniciado mucho antes de la exigencia del gobierno, posibilitándose el

direccionamiento hacia un horizonte generado por el proyecto que se propusieron desarrollar. En esta medida se encuentran organizaciones a nivel local en el norte del departamentoy a nivel nacional, los cuales apoyados por organizaciones de víctimas de carácter nacional como el Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado MOVICE, el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, entre otros, han impulsado sus procesos como proyectos de vida, con unos líderes con responsabilidad y compromiso de exigir la dignificación de sus vidas no solo con beneficios educativos, económicos, de salud, de vivienda y demás, sino con la verdad de los hechos, con el uso de sus tiempos e impulsando espacios para hacer memoria, su memoria.

En esta vía encontramos procesos como los de algunas comunidades indígenas y algunos afrodesendientes los cuales se encuentran dentro de la dinámica de la ley con el fin de poder acceder a beneficios dadas sus necesidades, pero que tienen mecanismos de reparación alternos a los dispuestos por la ley que tanto el mecanismo jurídico como nosotros desconocemos. Procesos que se encontraban mucho antes de emanarse cualquier ley que buscara resarcir el daño a una víctima. En esta vía, encontramos el proceso desarrollado por las mujeres en el corregimiento de Mampuján, departamento de Bolívar:

A continuación reconstruyo parte de la conversación que tuve con Edier²⁹, un líder de esta comunidad durante la realización de un evento en la Universidad del Cauca en el año 2012.

Mampuján es un corregimiento ubicado al sur del departamento de Bolívar, donde el 10 de marzo del año 2000, más de doscientos paramilitares al mando de Huber Martínez, alias Juancho Dique y Eduar Cobos Telles, alias Diego Vecino, dieron la orden de abandonarlo mientras saqueaban la tienda del pueblo, algunas casas y violaban algunas mujeres antes de avanzar hacia la vereda Las Brisas con doce campesinos

²⁹ El nombre ha sido cambiado por problemas de seguridad.

como guías los cuales fueron torturados y asesinados la mañana siguiente. Esa noche, trescientas familias dejaron el pueblo con las cosas que alcanzaron a empacar, atemorizados por la amenaza de ser asesinados por los paramilitares si el día siguiente aun continuaban en el caserío. Con el transcurrir de los años, el pueblo se perdió entre la maleza y hoy parece un pueblo fantasma, nadie ha regresado y lo que queda esta en medio de la maleza no sé si usted se pueda imaginar (conversación personal, septiembre 2012).

Después de lo sucedido, varias personas en su mayoría mujeres desplazadas de la comunidad, decidieron emprender un proceso de terapia colectiva y comunitaria con el fin de aprender a sobrellevar su problemática, denominada, enfrentarse cara a cara con el dolor. La terapia consiste en emprender un proceso con la mayor disposición de las víctimas con el fin de poder perdonar al otro mediante el tratamiento personal del vejamen producido por el dolor.

El proceso comienza mediante el diálogo colectivo con la persona afectada³⁰ entre las mujeres, luego se expande con los demás miembros del grupo y de la comunidad con quienes se realizan actividades y se dialoga sobre la posibilidad de avanzar “porque hay un Dios que nos protege y nos ayuda”. Con los victimarios también se hace lo mismo; aparte; claro y lo hacen los sicólogos, abogados o trabajadores sociales que nos ayudan. Con ellos se hace la misma terapia y después de un tiempo cuando las personas logran mediar con sus miedos, con el odio, consigo mismas y están dispuestos al igual que el victimario, se realiza un evento donde nos encontramos con ellos y cara a cara las víctimas le decimos lo que nos hizo, más allá de matar a mi ser querido; pero también le permitimos a él expresar sus palabras y escuchar como ha sido su vida porque muchos con los que hemos hablado han sido maltratados de niños o han vivido en hogares donde no había papá o mamá y sus sueños fueron arrebatados. Es un acto difícil sí, porque inalmente uno no sabe cómo va a reaccionar nuestra compañera o él aun habiendo hecho la terapia durante tantos meses o años, pero hasta ahora no hemos tenido problemas donde les hagamos daño a ellos; los que no pueden hacerlo dicen que no quieren y no insistimos pero es un proceso, como fue para mí poder entregarle la biblia a Juancho Dique ese día. El proceso es largo, llevamos como ocho

³⁰ Es de recordar que cuando se refieren a persona afectada es a aquella persona que en la mayoría de los casos perdió sus seres queridos.

años y en él hemos logrado que seis de las doce personas a quienes les mataron los familiares ese día pudieran hablar con los culpables y saber qué pasó y por qué lo hicieron y algunos de ellos son las fotografías que trajimos y que ustedes están mirando (estas). De parte de ellos ha sido lo mismo, algunos han participado y lo han hecho, otros dicen que no, y algunos dijeron que no, pero con la terapia luego lo hicieron. En el pueblo a donde estamos ahora fue Mancuso porque él era el que comandaba en esa zona y estando allá se dio cuenta de las condiciones en que nos encontrábamos y del daño que nos hizo, pero ninguno de nosotros le hizo nada y eso es por el proceso que tenemos, por eso le hemos dicho que nos visite (conversación personal, Popayán septiembre de 2012).

El proceso es impulsado por académicos, intelectuales o investigadores sociales y no recibe aportes del Estado.

Con seguridad, procesos como este son los que conducen a las víctimas a una reparación efectiva en el sentido en que no solo se queda en los beneficios materiales otorgados para que esta se lleve a cabo; va mucho más allá, a la dignidad de la gente, a la humanidad del individuo. Pues su búsqueda y acceso a la verdad a partir del victimario induce como ellos lo afirman, a un perdón sincero, un verdadero perdón, enmarcado en el manejo del odio frente al otro (el victimario) que ahora no se le exige que lo confinen en una cárcel, se le pide que visite la comunidad. La complejidad que encierran este tipo de procesos hacen que sea un poco difícil de entender porque probablemente no es fácil asimilar eventos como el de encontrarse cara a cara víctima con victimario y tomarse fotografías después de lo sucedido. Una complejidad que no es fácil de escribir tampoco, pero que me conduce a proponer este camino como una de las salidas porque, por un lado, el efecto surgido me lleva a concluir que es una alternativa verdadera para lograr ese cambio de sociedad desde las víctimas con los victimarios y, por el otro, porque es un proceso prácticamente independiente que durante su desarrollo ha logrado resultados inesperados en nuestro imaginario. Por ejemplo: tener la capacidad de hablar con el victimario y el surgimiento de

confianza entre la comunidad. Y aunque se convierta en un proyecto funcional para el Estado en la medida en que se convierte en un ahorro económico y de proceso, podría decir también que no es funcional en el sentido en que éste no es asistido, este es empoderado cada vez por más personas que guiadas por los resultados han decidido emprenderlo. En esta medida, se convierte en un factor des-estabilizador como lo hacen las emociones con los cuerpos de las personas.

Así mismo se convierte de un factor que desestabiliza debido a que es un espacio que permite el empoderamiento de quienes acuden al mismo; empoderamientos que se desarrollan mediante procesos que se llevan a cabo durante varios años convirtiendo al espacio en una dinámica con un horizonte lejano. En este sentido se convierte en un mecanismo alternativo a la ley en el sentido en que está se desarrolla bajo unos tiempos y espacios delimitados; en este caso, de diez años. El proceso de empoderamiento es quizá uno de los mayores logros obtenidos por la comunidad debido que es ese proceso el que ha conllevado a que entre otras como se mira en el relato no se identifiquen como víctimas; como las víctimas que promulga la ley. Es decir, si bien estas personas se encuentran en iguales condiciones de pobreza y marginación que muchas víctimas, el proceso les ha demostrado la capacidad política y de gestión que pueden realizar sin esperar los paternalismos del Estado y esta es la gran diferencia de estrategias alternas como esta, las cuales empoderan para exigir distinto a la organización profesada por el Estado para asistir. De igual forma, este proceso se diferencia del Estado y lo desestabiliza porque a diferencia de éste, casos como el de Mampujan el empoderamiento conllevan a que nuevamente se construyan o fortalezcan los lazos que hacen comunidad, colectividad, distintos a los del Estado que asiste individualmente para fragmentar.

De lo inocultable....

Dirigir la mirada con el fin de proponer un posible análisis sobre las afecciones emocionales dejadas por el conflicto armado, no es una tarea fácil por la sencilla razón que en la mayoría de los casos la percepción de esas afecciones no tienen forma de explicarlas mediante el lenguaje escrito; son que son difíciles de explicar, pero sobreviven continuamente con los recuerdos que la mente exilia en algún lugar y que son retraídos debido a la constante presencia de ese detonante (imágenes, artículos o personas). Son afecciones emocionales que se acrecientan sin en el menor control posible debido a que su encierro en la oscuridad de la carne no solo absorbe sino que devora a la víctima de una forma agazapada sumiéndolo en la impotencia que le impide controlarlo (Breton, 1998), configurando la dinámica cotidiana de las víctimas en un continuo ir preguntándose de sus vidas sin esos acontecimientos y sus seres queridos y venir con la responsabilidad que exige la dinámica de cumplir roles como el de padre y madre y con esas emociones que se activan en momentos y espacios indeterminados condicionando la cotidianidad las víctimas. De estar allá, mediante los objetos, los momentos o personas con los que como dice doña Martina, *“lo llevo en mi mente todos los días”* y que tienen la capacidad de trasladar a la víctima a ese encuentro a través de la memoria: *“más que mi hija es idéntica físicamente; el niño y mire como son las cosas de la vida, mi hija es físicamente idéntica a él pero el niño emocionalmente, o sea en la manera de ser es idéntico a él, entonces como yo no lo voy a recordar. Es loco, es así todo lo digo mmm, mi hijo es idéntico a él, la cara no pero lo que hace si”* (Martina, comunicación personal). Momentos o personas, que a su vez, los mantienen acá en su dinámica cotidiana, con la exigencia de cumplir cabalmente con las labores para poder anteponerse a sus adversidades. En ese sentido, se inmiscuyen

emociones como el dolor, convirtiéndose en algo indeleble; pues al hacerse memoria con los recuerdos, este pasa al plano donde en palabras de doña Rosa: “*es un sentimiento que no lo calma nada ni nadie ¿sí? queda marcado uno para toda la vida ¿entiende?*” (Rosa comunicación personal). Propiciándose de esta manera posiciones irradicables debido a que el dolor no tiene cura como lo menciona don Juan de Jesús “*curarme no - - y pues hay días, hay veces que como que me empeoro si, ajá, no me siento bien normal*” (Juan de Jesús, comunicado personal)

De ésta manera, lo anterior nos evidencia que no solo el dolor es irradicable como lo mencionan las citas, sino que no hay una fórmula explícita ni definitiva con la cual poder dimensionar la relación íntima de la víctima con emociones como su dolor y los efectos de este, debido a que el dolor remite a un sufrimiento con un significado, una singularidad y una intensidad propias de la víctima (Breton, 1998). Un sufrimiento que no solo se encuentra expresado mediante las escrituras en el cuerpo las cuales condicionan el ánimo de realizar cualquier labor, sino en la continua dinámica en la que se encuentran las víctimas y las dificultades que estas deben superar: “*el hecho de uno quedarse solo para mí ha sido muy complicado y tener a mis hijos a donde están hoy, muy complicado entonces digo si él estuviera las cosas fueran más fácil si me entiende? Y cada vez que hay una dificultad digo si él estuviera fuera más fácil*” (Martina, comunicación personal), afirmación a la que se suma la de doña Rosa quien dice: “*nosotros nos toca muy duro, hay veces que por pagarle al banco no podemos comer - - sufrimos mucho*” (comunicación personal). Demostrándonos de ésta manera, que el dolor no es un hecho puramente fisiológico como a veces tendemos a entenderlo, sino existencial; pues al remitir un

sufrimiento el cual abarca, determina y condiciona los quehaceres cotidianos de las víctimas.

Bajo la premisa de que es indeleble y que remite a un sufrimiento me aventuro a decir que la emoción del dolor, se convierte a su vez en un mecanismo que regula la ansiedad, el desconsuelo, la amargura; es decir, el sufrimiento. En esta medida, es necesario tener en cuenta que en tanto la emoción del dolor no es erradicable por lo que transmite constantemente sufrimiento, se convierte en enfermedades como lo notamos con don Juan de Jesús cuando dice: *“el médico me dijo pues que no, que estaba malo que tenía un disco corrido que me cuidara, que así no podía trabajar porque también tengo lo de la pierna, lo de la columna y una dermatitis”* (comunicación personal). Enfermedades que en muchos casos no se encuentran dentro de una patología haciéndose más difíciles de tratar conllevando a que se genere cierta desesperanza en la erradicación del mismo.

Dada el complejo entretrejado que se produce con las afecciones emocionales haciéndose cada vez más difíciles de controlar por parte de las víctimas, se encuentran, espacios como los ofrecidos por el pensamiento religioso como miramos: *“uno ya tuvo que meterse con Dios para poder calmar un poco ese sufrimiento buscar de Dios y entonces si para poder perdonar, ¿sí?”* (Rosa, comunicación personal). Un recurso que ha adquirido gran importancia entre las comunidades que cada vez más se integran a diversas iglesias y congregaciones impulsando la apertura de múltiples espacios en distintos lugares de la geografía del departamento y del país; siguiendo esa línea, es de mencionar que las comunidades que han emprendido procesos de reparación autónomos como los que se llevan a cabo en el norte del departamento por las comunidades afro-descendientes o en el

caso Mampuján presentado más arriba, los procesos o bien se encuentran atravesados por la religión o bien caminan de la mano de la misma.

El anterior recurso evidenciado hace parte de los múltiples factores en los que florecen cuestionamientos acerca de la dinámica de las víctimas y de la reparación de las mismas; sin dejar pasar por alto, en este caso se generan preguntas como: ¿Cuál es la relación que existe en la triada religión, dolor y sufrimiento? ¿Cómo esos factores alternos se articulan para impulsar un tratamiento del dolor?

Vislumbrado de esta manera, emociones como las del dolor se convierten en factor desestabilizador en el sentido en que sus efectos metafóricamente se vuelve resbaladizos en las manos del Estado debido a que no se agencian mediante un lenguaje hablado o escrito en un papel, sino mediante otros lenguajes como el llanto, la manifestación de impotencia, de rabia, de desesperanza, de odio, de silencios entre otros, demostrando de esta forma que no son objetos que se pueden explicar, sino unas emociones que se entienden cuando se siente. Probablemente ahí es donde al Estado, esa figura extraída de sus habitantes de la que todos hablan pero que nadie conoce, se la termine por desestabilizar ya que si este lo puede ver, no lo puede sentir; porque así como no hay una fórmula explícita para entender la relación del hombre con las emociones como la del dolor y el sufrimiento denotando la intimidad del individuo con el mismo, esa intimidad está impregnada de material social y cultural que el Estado desconoce (Aparicio 2012); un ejemplo de lo mencionado lo encontramos en la oportunidad que tuve de conversar con una mujer indígena perteneciente al pueblo Embera, asentado en el departamento de Risaralda y que se encuentra con su familia como desplazada en la ciudad de Popayán quien a mi pregunta sobre el tema de la reparación, me respondió: *“para mí no necesito sicólogo yo no sé qué es esoy qué hace, yo lo que quiero*

es hablar con el jaibaná porque a mí me dijo el médico³¹ que lo que me pasaba se debía a un ataque del jaibaná y por eso debo regresar a hablar con uno de ellos porque con el que tenía que hablar, lo mató la guerrilla” (conversación personal, noviembre de 2012).

³¹ Se refiere al médico tradicional de su pueblo.

Puntos de llegada

Escribir las anteriores páginas en las que realizo un acercamiento tanto a la dinámica histórica de la reparación como a algunas emociones que produce el conflicto armado en las víctimas, me llevaron a los siguientes puntos de llegada:

El acto de reparar existe desde hace mucho tiempo en el sistema occidental, desarrollándose de múltiples maneras como el arreglo personal y privado hasta la indemnización establecida por el Estado; acto que se visibilizó y se le dio relevancia después de la segunda guerra mundial debido al viraje que toma la forma de concebir la muerte y comprender los sufrimientos. Ya no se legitima como mecanismo de conquista, se rechaza como forma de imposición de ideas, dando como resultado políticas dirigidas a la reparación de víctimas materializadas en comisiones de verdad y reconciliación en todos los países donde se desarrollaron dictaduras o guerras internas entre las que se encuentra Chile y Perú que le sirven de espejo a Colombia para ver cuáles han sido las principales faltas en las que no se puede caer en el momento de desarrollar la ley. Aunque la historia nos muestra que ya desde el imperio carolingio la reparación se llevaba a cabo con pago monetario y desde el ingreso de esta práctica al derecho y al Estado, se ha confundido a la gente impulsándole la creencia que reparar es igual a dinero; creencia que en el contexto Colombiano ha adquirido fuerza dadas las condiciones de pobreza y miseria en la que se encuentra sumido el país, restándole importancia a las afecciones emocionales.

La dirección que se le ha dado a las medidas de reparación ordenados por la ley 1448 a saber la indemnización, restitución, rehabilitación y garantías de no repetición, se han dirigido en mayor medida sobre lo material como el acceso a vivienda, regreso al territorio,

ayuda humanitaria e indemnización, restándole relevancia a la otra parte promulgada por la ley como la rehabilitación moral; siendo este uno de los mayores problemas que aqueja a las víctimas con mayor regularidad pero que ninguna institución gubernamental la ha prestado atención y le ha dado relevancia. No me atrevo a decir que lo desconocen porque en los discursos de los funcionarios encargados del tema, emerge constantemente la atención, manejo y trato del dolor que padecen las víctimas. Pero es justamente ese dolor el que terminan profundizando porque al parecer conscientemente ignoran conllevando de esta manera a que se vislumbre un panorama en donde la reparación se desarrolla mediante dos caminos que cada vez se distancian más. El de la necesidad material (vivienda, dinero, educación y tierra) y el de la necesidad emocional (las afecciones emocionales provocadas por el conflicto armado). Necesidad material con la que dadas las condiciones de pobreza y miseria en la que se encuentran las víctimas, no deja de ser importante pero es a la que se le está dando mayor relevancia condicionando a las víctimas al desarrollo de una dinámica asistencialista dejando el sentir de estas como un punto de menor importancia. Es por eso que me refiero a dos brechas que cada vez se distancian más, cuando a mi entender deberían mantenerse unificadas.

Teniendo en cuenta el complejo entretelado de emociones que provoca el conflicto armado en las víctimas las cuales se manifiestan mediante los sentidos como el olfato, re trayendo recuerdos mediante imágenes o artículos del hogar como una nevera, un equipo de sonido, una caja o haciendo de lo onírico su detonante expresado mediante actitudes de rabia, desánimo, desesperanza, impotencia; esas emociones que otras veces se activan mediante accesorios de ropa de determinado color o forma, los sabores, objetos, vehículos incluso con la estética o comportamiento de otra persona. Esas emociones que se activan en

cualquier hora, momento y lugar, determinan un acercamiento distinto para las instituciones encargadas de tratarlas; en este caso, el sistema de salud, para el cual implica concebir y tratar el problema desde perspectivas distintas a la patológica, ya que como se muestra en el texto, algunas veces esas emociones conllevan a enfermedades, pero en la mayoría de los casos son manifestaciones de rabia e impotencia que se salen de la clasificación patológica de enfermedad. Por eso, ¿está el sistema de salud público que tenemos, preparado para tratarlas? ¿Hay condiciones adecuadas para manejar el problema de las emociones dejadas por el conflicto? Es decir, ¿se cuenta con el personal preparado para realizar esta labor? Preguntas que sobrevienen además, por la profunda crisis por la que está atravesando el sistema de salud público del país. Una crisis que se manifiesta en la imposibilidad de brindarles atención mínima a los pacientes, en la congestión de los hospitales que cada vez presentan mayores problemas y con unas EPS desbordadas de demandas por incumplimiento y corrupción. Así mismo, al tener en cuenta las continuas referencias acerca del dolor por parte de los funcionarios encargados del tema de la rehabilitación moral en las víctimas y bajo el marco de esas emociones que se desbordan de las clasificaciones patológicas surgen preguntas acerca de ¿Cuál es el entendimiento que se está realizando desde las instituciones acerca del dolor?

Al lado del tejido de emociones que generó el conflicto armado, se encuentra la memoria. Una importante estrategia que no debe dejarse de lado puesto que se convierte en un espacio donde todos los mecanismos visuales, auditivos, olfativos y demás, se recogen y activan las emociones. Por eso es de gran importancia ya que ésta será una alternativa para acercarse a lo que provocó el conflicto en las víctimas. Ejemplo de lo dicho se encuentra en las narraciones descritas en el texto donde finalmente es la memoria de los sentidos y las

percepciones las que permiten vislumbrar las condiciones emocionales en las que se encuentran las víctimas; igualmente para ellas a quienes el mencionado espacio a conllevado al emprendimiento de procesos de empoderamiento al interior de sus comunidades. Además, así como se convierte en un espacio de encuentro de emociones dinámicas en el sentido en que éstas se activan en cualquier espacio, lugar y hora, la memoria también un carácter dinámico y alterno a tiempos y espacios institucionales de acompañamiento psicológico. Es decir, se puede realizar memoria en cualquier momento, en cualquier lugar y cualquier hora siempre que las víctimas estén en disposición de hacerlo. Un ejemplo de lo mencionado se encuentra con el caso de las mujeres de Mampujan quienes iniciaron sus terapias colectivas solas sin acompañamiento de psicólogos. En este sentido se convierte en una alternativa alterna a la ley 1448 la cual habla es sobre memoria histórica no de memoria o memorias, las cuales se convierten en posibilidad mediante la cual encontrar una reparación. Pero así como la memoria se convierte en un espacio importante para las comunidades, también encuentra una articulación con el sufrimiento debido a que éste también se construye mediante emociones. Una relación que dadas las intenciones del trabajo, se convierte como dice el título de este apartado: en un punto de llegada.

A medida que el problema emocional de las víctimas se acrecienta desbordando cualquier mecanismo institucional, emerge entre muchas de ellas una dinámica que a partir de la relación víctima-iglesia requiere una mirada debido al incremento de los espacios donde las iglesias sobretodo la cristiana con sus misioneros llevan a cabo círculos de oración con las víctimas. Son espacios que se impulsan con la idea de curar esa sensación denominada por ellos, dolor; conllevando de ésta manera gran acogida y popularidad, dando lugar a la

creación de una triada entre víctima-dolor-religión. Una relación que emergió en muchas víctimas con las que hablé como don Juan de Jesús o doña Rosa quienes manifestaron el camino de Dios como ellos lo mencionan, como una alternativa para lidiar con su dolor. Así mismo las víctimas de Mampujan quienes manifestaron hacer uso de la religión sobretodo de la biblia como una herramienta más, acogida por ellos mismos para sus terapias colectivas. Es decir, en este caso el uso de la biblia fue por iniciativa propia. Es una dinámica que dada su acogida y de ahí su crecimiento, conllevó a plantear osadamente que el crecimiento de dichos espacios y con ellos el fortalecimiento de la triada víctima-dolor-religión, se genera en la medida en que estos espacios permiten la confesión, la palabra, la comunicación. Es decir, estos espacios cobran importancia debido a que es en éstos donde las víctimas del conflicto pueden realizar continuamente el acto que la ley les quita; el de confesar sus estados emocionales. Pero no es solo que la ley no lo permita; es la posibilidad que generan estos espacios: el de confesar. Un acto de gran dificultad para el ser humano debido a que para poder llevarse a cabo requiere de principios como la confianza; principio como el de la confianza el cual fue arrebatado por el conflicto y que se trata de recuperar en estos espacios, generándoles a su vez, la sensación de sentirse acogidas como lo manifestaban muchas de las que asistían a estos espacios de oración. Acogida que a su vez conlleva a que emerja la posibilidad de re-establecer los lazos de confianza y amistad. Pero este es solo un planteamiento pues la puerta que conduce hacia esa relación está por abrirse; por eso, éste punto o ésta relación propuesta se convierte en otro punto de llegada.

Pero más allá de los relacionamientos, los cuestionamientos y alternativas como posibles salidas anteriormente planteadas, el texto también hizo parte de de una conexión donde los recuerdos hacían de vía para el traslado a ese escenario donde las balas y bombas irrumpían

en el espacio cayendo como hojas de los arboles en verano, transmitiendo esa sensación de terror y de desesperanza con aquella imagen del pueblo semidestruido; imágenes que desempolvan aquel argumento de esas emociones de rabia e impotencia, de lagrimas que se escaparon y cayeron sobre el mismo vacío en el que a veces me encontraba cuando cada palabra de cada relato rebobinaba esas sensaciones que trastornaron mi sueño por varios días obligándome a engañar mi cerebro con otras dinámicas que me parecían más festivas. Pero luego de hacerlo por varias veces, de estar con las víctimas mirar cómo son sus dinámicas y cuando la pregunta acerca de ¿Qué se puede hacer cuando a diferencia mía, no hay una fuga? comenzó a emerger y se fortaleció, me vi impulsado a regresar nuevamente a ese espacio donde se encuentran los caminos del recuerdo que a su vez me mostraron esa tenacidad de la gente de mi pueblo por resistir a los embates de la guerra y no abandonarla; esa misma tenacidad que se ve en las víctimas y sus líderes en el momento de pararse y exigir algo después que la guerra los dejó caer por los abismos más profundos.

Este texto, que es un primer paso de muchos por recorrer y aunque solamente haya conducido hacia unos puntos de llegada, fue un primer paso con muchos malestares provocados por el vislumbrar de las cartografías emocionales del conflicto. Malestares que me generan la posibilidad de no poder describir con claridad la sensación que me produce saber que el primer paso ya se dio, ya que si bien parece una labor cumplida siento que queda una deuda con muchas personas. Por lo pronto, se que el telón de esa primera escena se cierra y queda un escenario donde las mejores o las peores escenas, están por venir.

Anexos

Abreviaturas

SNARIV: Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a Víctimas.

CE: Comité Ejecutivo para la atención y reparación a las víctimas

SCT: Subcomités Técnicos

UAEARIV: Unidad Administrativa Especial de Asistencia y Reparación Integral a Víctimas.

AARIV: Atención Asistencia y Reparación Integral a Víctimas

PNARIV: Plan Nacional de Atención y Reparación Integral a Víctimas.

CSM: Comisión de Seguimiento y Monitoreo.

CMH: Centro de Memoria Histórica.

CTJT: Comité Territorial de Justicia Transicional.

CDJT: Comité Departamental de Justicia Transicional.

CMJT: Comité Municipal de Justicia Transicional.

PAT: Plan de Acción Territorial.

Des-enredando

Las abreviaturas presentadas anteriormente se posicionan y articulan de la siguiente manera:

El SNARIV es el máximo ente establecido desde el gobierno por exigencia de la misma ley para articular a las demás dependencias encargadas de impulsar y plantear políticas públicas para la reparación, gestionar proyectos para la materialización de esta política y a su vez, hacer seguimiento al desarrollo de la ley. Está constituido por entidades privadas y públicas como los 11 ministerios, el Departamento Nacional de Planeación, la Fiscalía General de la Nación, La Defensoría del Pueblo y 24³² instituciones estatales a nivel nacional y territorial encargadas de formular o ejecutar los planes programas y proyectos específicos tendientes a la reparación. Este sistema cuenta con dos instancias a nivel nacional; el CE Comité Ejecutivo para la atención y reparación a las víctimas³³ el cual, partiendo de los insumos definidos y recogidos en discusiones a nivel territorial y Nacional por el Subcomité Técnico SCT, adopta la política pública para la AARIV Atención, Asistencia y Reparación a Víctimas y la UAEARIV Unidad Administrativa Especial de Asistencia y Reparación Integral a Víctimas quien coordina la ejecución de dicha política (ley 1448 de 2011). La materialización de dicha política a nivel territorial y local se desarrolla mediante la articulación de la UAEARIV con los Comités Territoriales de Justicia Transicional CTJT; espacios locales y departamentales donde se reúnen las víctimas con las instituciones encargadas de implementar la política pública de AARIV

³² para conocimiento de todas las instituciones que articulan el SNARIV, remitirse a la ley de víctimas capítulo III en su artículo 160.

³³ Dicho comité lo conforma una comisión del más alto nivel Nacional tal como se estipula en el artículo 164 de la ley de víctimas y restitución de tierras.

mediante la coordinación de acciones de las entidades pertenecientes al SNARIV, la articulación de la oferta institucional de estas entidades y la coordinación de actividades de inclusión e inversión para la oferta ofrecida por las instituciones (Unidad de Víctimas 2012). Vale recordar que los Comités de Justicia Transicional CJT se han establecido en todos los municipios del país y es el último eslabón en el descenso de esa larga cadena que busca hacer posible una efectiva reparación. Reparación que para poderse llevar a cabo debe atravesar por una herramienta que articula las necesidades de las víctimas con la oferta ofrecida por las instituciones; los Planes de Acción Territorial PAT. En estos se estipulan los presupuestos y se recogen los proyectos planteados conjuntamente víctimas-entidades públicas que se desarrollaran durante cada mandato parlamentario. La ejecución de las distintas estrategias, planes y proyectos de la política pública serán supervisadas por la Comisión de Seguimiento y Monitoreo CSM.

Bibliografía

Abélés, Marc. (1997). La antropología política: nuevos objetivos, nuevos objetos. *Revista Internacional de Ciencias Sociales* , 5-28.

Aparicio, Ricardo. (2012). *Rumores, residuos y Estado en la "mejor esquieta de Sudamerica" una cartografía de lo "humanitario" en Colombia*. Bogotá: Uniandes.

Araujo, S. J. (Dirección). (2012). *Muere Tiro Fijo parte I* [Película].

Basallo, S. Patricia. (2013). Hacia una etnografía del Estado: reflexiones a partir del proceso de titulación colectiva a las comunidades negras del Pacífico colombiano. (págs. 157-187). Cali: Univalle.

Beristáin, M. Carlos. (2009). *Diálogos sobre la reparación qué reparar en los casos de violaciones de derechos humanos*. Quito: Ministerio de Justicia y derechos humanos.

Breton, David. (1998). *Las pasiones ordinarias antropología de las emociones* . París: Nueva Vision.

Cauca, Red por la vida y los Derechos Humanos. (8 de 12 de 2011). http://www.askonline.ch/Recuperado%20el%2015%20de%2008%20de%202013%20de%20http://www.askonline.ch/http://www.askonline.ch/fileadmin/user_upload/documents/Thema_Menschenrechte/Berichte_Organisationen/INFO_RME_2011_DDHH_CAUCA_-_RED_POR_LA_VIDA.pdf

Chile, G. d. (10 de junio de 2012). *Programa de derechos humanos. ministerio del interior y seguridad pública*. Recuperado el 15 de junio de 2013, de Programa de derechos humanos. Ministerio del interior y seguridad pública: http://www.ddhh.gov.cl/ben_reparacion.html

Corporación manejo de Conflictos Norte del Cauca COMAC. (diciembre de 2011). Evolución de la ley de justicia y paz en el Cauca. *Evolución de la ley de justicia y paz en el Cauca*. Popayán, Cauca, Colombia: República Federal de Alemania.

Cruz, Magda. Et-al. (S.F). <http://moe.org.co>. Recuperado el 11 de 09 de 2013, de <http://moe.org.co>: http://moe.org.co/home/doc/moe_mre/CD/PDF/cauca.pdf

Cuellar, Benjamin. (2009). Caso El Salvador. En I. I. Humanos, *Verdad, justicia y reparación encuentro de actores sociales* (págs. 57-69). Bogotá: Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

Díaz, C. Apolinar. (19 de abril de 2005). Guerra contra la reforma agraria. En [voltairenet.org](http://www.voltairenet.org). Recuperado el 19 de junio del 2013, del [voltairenet.org](http://www.voltairenet.org): <http://www.voltairenet.org/article124772.html>

El Espectador. (06 de 11 de 2008). *Del Estatuto de Seguridad a la Seguridad Democrática*. Recuperado el 06 de 09 del 2013, del [elespectador](http://www.elespectador.com): <http://www.elespectador.com/impreso/judicial/articuloimpreso-del-estatuto-de-seguridad-seguridad-democratica>

Espinal, Alonso. Et-al. (2006). *Justicia transicional teoría y praxis / Diálogo mayor del 2005 "Memoria colectiva, reparación, justicia y democracia : el conflicto colombiano y la paz a la luz de experiencias internacionales*. Bogotá: Universidad del Rosario.

Giraldo, J. (2003). *Busqueda de verdad y justicia seis experiencias en post conflicto*. Bogotá: Cinep.

Grupo de Memoria Historica. (2013). *!Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: Imprenta Nacional.

Guillermo, V. H. (2007). *Las víctimas frente a la búsqueda de la verdad y la reparación en Colombia*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

Ibarra, Carmen. (2009). Caso Guatemala. En I. I. Humanos, *Verdad, Justicia y Reparación encuentro de actores sociales*. Bogotá: Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

Iguera, G. Adela. (Marzo de 2013). Memorias y olvidos, la politización del recuerdo social. *i.letrada revista de capital cultural (11)* .

Le Breton, David. (1999). *Antropología del dolor*. Barcelona: Seix Barral S.A.

Maturana, Humberto. 1998. Emociones y lenguaje en educación y política. Editorial: Tercer mundo. Bogotá Colombia.

MARCUS, George. (2001). Etnografía en/del sistema mundo.El surgimiento de la etnografía multilocal. *Alteridades* , 111-127.

Monroy, C. Gerardo (2002). *derecho internacional público*. Bogotá: Nomos.

Morris, Holman. (2005). En memorian- un documental sobre la Union Patriotica en Colombia.*lyoutobe*.lRecuperadolel19deljuniodel2013,ldelyoutobe:lhttp://www.youtube.com/watch?v=bBC6shUCFHM

MOVICE. (2000). Tipicidad del ciclo vigente de la violencia- Delimitacion de un periodo inconcluso-. En MOVICE, *Colombia nunca más crímenes de lesa humanidad* (págs. 9-40). Bogotá: Colombia nunca más.

Naciones Unidas. (2011). *Proteccion juridica internacional de los derechos humanos durante los conflictos armados*. Ginebra: derechos humanos Naciones Unidas.

Piña, C. George. (2005). *Fundamentos sobre verdad, justicia y reparación. Garantía de los derechos de las víctimas*. Bogotá: Leyer.

Posso, Camilo. (26 de 6 de 2013). <http://www.indepaz.org.co/>. Otra vez el Cauca. Recuperado el 12 de 08 de 2013, del <http://www.indepaz.org.co/>: http://www.setianworks.net/indepazHome/attachments/726_OTRA%20VEZ%20%20EL%20CAUCA.pdf

Reyes, L. Fernando. (1985). *El precio de la paz*. Bogotá: Planeta.

Rubio, E. Sinthya. (2013). *La Reparación a las víctimas del conflicto armado en Perú: la voz de las víctimas*. Lima: Universidad Nacional del Perú.

Santos, Alejandro. (28 de junio de 1999). Marquetalia treintaicinco años después. *Revista Semana*. Recuperado el 18 de junio de 2013, del *Revista Semana*: <http://www.semana.com/especiales/articulo/marquetalia-35-aos-despues/39734-3>.

Santos, Alejandro. (11 de mayo de 2011). un mundo en deuda con las víctimas. (semana, Ed.) *semana* .

Semana. (28 de 12 de 1987). *El clan Ochoa*. Recuperado el 10 de 09 de 2013, de *Semana.com*: <http://www.semana.com/nacion/articulo/el-clan-ochoa/9739-3>

Semana. (10 de junio de 2013). *Semana.com*. proyecto víctimas. Recuperado el 25 de 08 de 2013, de *Semana.com*: <http://www.semana.com/Especiales/proyectovictimas/index.html>

Van Dijk, Teun. (1994). *Discurso, Poder y Cognición Social*. Cali: Univalle.

verdadabierta.com. (23 de septiembre de 2011). Los orígenes del paramilitarismo. Recuperado el 19 de junio de 2013,

delverdadabierta.com:lhttp://www.verdadabierta.com/component/content/article/244-
auc/3556-muerte-a-secuestradores-mas-los-origenes-del-paramilitarismo-

Zornosa, C. Yesid. (2003). El baile rojo. *youtobe*. Recuperado el 19 de junio de 2013, de
youtobe: <http://www.youtube.com/watch?v=QVL54FcZq5E>